



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
SECCIÓN DE POSGRADO**

**LA AUDITORÍA INTEGRAL Y SU INFLUENCIA EN EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL DE LAS EMPRESAS DEL  
SECTOR PESQUERO EN EL PERÚ**

**PRESENTADA POR  
JORGE LUIS PRADO PALOMINO**

**TESIS  
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN  
CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LIMA – PERÚ**

**2015**



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada  
CC BY-NC-ND**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE  
CIENCIAS CONTABLES  
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

## SECCIÓN POSTGRADO



# LA AUDITORÍA INTEGRAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PESQUERO EN EL PERÚ

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS  
CONTABLES Y FINANCIERAS

PRESENTADO POR

**Mg. JORGE LUIS PRADO PALOMINO**

LIMA - PERU

2015



**LA AUDITORÍA INTEGRAL Y SU INFLUENCIA EN EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL DE LAS EMPRESAS  
DEL SECTOR PESQUERO EN EL PERÚ**

**ASESORES Y MIEMBROS DEL JURADO**

**ASESOR METODOLÓGICO:**

**Dr. Maximiliano Carnero Andia**

**PRESIDENTE DEL JURADO:**

**Dr. Juan Amadeo Alva Gomez**

**SECRETARIO DEL JURADO:**

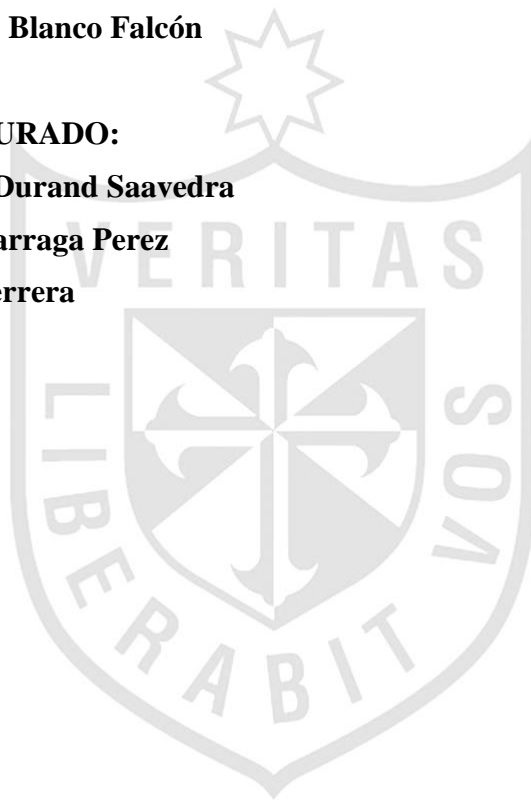
**Dr. Augusto Hipólito Blanco Falcón**

**MIEMBROS DEL JURADO:**

**Dr. Demetrio Pedro Durand Saavedra**

**Dr. Luis Alberto Lizarraga Perez**

**Dr. Julio Vergara Herrera**





### **DEDICATORIA**

**A la memoria de mi Padre, al que amaré y respetaré por siempre, por su ejemplo de humildad, y trabajo constante para vivir con honradez; a mi Madre, a la que amo infinitamente, por su enseñanza de amor a Dios y perseverancia para el logro de objetivos; a mis Hijos, quienes con su llegada a este mundo alegraron mi vida y justificaron mi razón de estar aquí.**



## **AGRADECIMIENTO**

**A nuestra Universidad, por el esfuerzo continuo en mantenerse como una institución educativa de primer nivel; a mis Asesores, por su tiempo y tolerancia para contribuir al logro de investigaciones que aporten a la sociedad; a mis Educadores, por ser los promotores del crecimiento profesional; a mis Empleadores, por permitir capacitarnos continuamente.**

## INDICE

	Páginas
<b>Portada</b>	
<b>Título</b>	
<b>Asesor y Miembros del Jurado</b>	
<b>Dedicatoria</b>	
<b>Agradecimiento</b>	
<b>Índice</b>	
<b>RESUMEN</b>	i
<b>ABSTRACT</b>	iii
<b>RESUMO</b>	v
<b>INTRODUCCIÓN</b>	vii
<b>Capítulo I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
1.1 Descripción de la realidad Problemática	1
1.2 Formulación del problema	7
1.2.1 Problema General	7
1.2.2 Problemas Específicos	7
1.3 Objetivos de la Investigación	7
1.3.1 Objetivo General	7
1.3.2 Objetivos Específicos	8
1.4 Justificación de la Investigación	8
1.4.1 Justificación	8
1.4.2 Importancia	11
1.5 Limitaciones del Estudio	11
1.6 Viabilidad del Estudio	12
<b>Capítulo II MARCO TEÓRICO</b>	
2.1 Antecedentes de la Investigación	13
2.1.1 Universidades nacionales	14
2.1.2 Universidades extranjeras	18



2.2	Marco Histórico	23
	2.2.1 Auditoria Integral	23
	2.2.2 Desarrollo Sostenible	26
2.3	Marco Legal	32
	2.3.1 Auditoria Integral	32
	2.3.2 Desarrollo Sostenible	49
2.4	Bases Teóricas	60
	2.4.1 Auditoria Integral	60
	2.4.2 Desarrollo Sostenible	85
2.5	Definiciones Conceptuales	117
	2.5.1 VI - Auditoria Integral	117
	2.5.2 VD - Desarrollo Sostenible	121
2.6	Formulación de la Hipótesis	124
	2.6.1 Hipótesis General	124
	2.6.2 Hipótesis Específicas	125
<b>Capítulo III</b>	<b>METODOLOGIA</b>	
3.1	Diseño Metodológico	126
	3.1.1 Tipo de Investigación	126
	3.1.2 Nivel de Investigación	126
	3.1.3 Método	126
	3.1.4 Diseño	127
3.2	Población y muestra	127
	3.2.1 Población	127
	3.2.2 Muestra	127
3.3	Operacionalización de Variables	129
	3.3.1 Variable Independiente	129
	3.3.2 Variable Dependiente	129
3.4	Técnicas de Recolección de Datos	129
3.5	Técnicas para el Procesamiento de la Información	129
3.6	Aspectos Éticos	130

## **Capítulo IV RESULTADOS**

4.1	Interpretación de resultados	131
4.2	Contrastación de hipótesis	160
4.3	Propuesta de una metodología para realizar una Auditoria Integral con influencia en el Desarrollo Sostenible	174

## **Capítulo V DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1	Discusión	184
5.2	Conclusiones	188
5.3	Recomendaciones	190

<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	193
-------------------------------	-----

<b>ANEXOS</b>	196
---------------	-----

**A. Matriz de Consistencia**

**B. Encuesta**



## RESUMEN

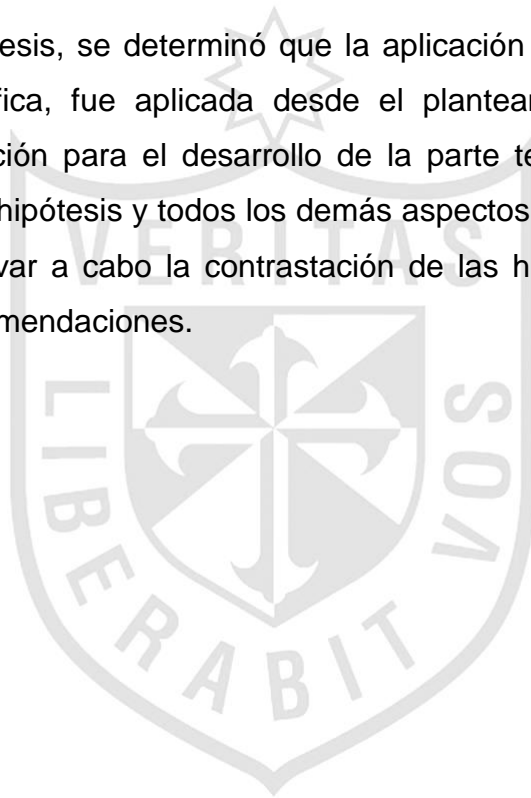
La presente tesis pretende ser un aporte para el logro del Desarrollo Sostenible en el Sector Pesquero en el Perú; a través de la realización de Auditorías Integrales, buscando influenciar en la sostenibilidad a través de la ejecución de exámenes; que permitan lograr el bienestar social, maximizar el beneficio económico y preservar el medio ambiente; asegurando el uso de los recursos en el presente, sin comprometer los objetivos y proyectos futuros.

El desarrollo de la tesis, trató sobre una problemática de interés en el campo de las ciencias económicas, como es: *“La Auditoría Integral y su influencia en el Desarrollo Sostenible a nivel de las empresas del Sector Pesquero en el Perú”*, llevado a cabo a nivel de auditores internos y ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú.

En la tesis, se planteó como objetivo, determinar si la auditoría integral influye en el Desarrollo Sostenible de las empresas del Sector Pesquero en el Perú, determinándose como resultado del trabajo de campo, que las revisiones de Estados Financieros; evaluación del cumplimiento de las reglas y estipulaciones acordadas; realización de exámenes orientados a fortalecer el Control Interno; evaluaciones para establecer el grado de Economía, Eficiencia y Eficacia; exámenes o revisiones de los sistemas de información computarizados; evaluación de procedimientos destinados a la protección del medio ambiente; inciden en la asignación y gestión más eficiente de los recursos y flujo constante de inversiones; en la búsqueda de la participación de los grupos y comunidades locales en la definición de prioridades y metas a ser alcanzadas; construcción de una civilización con mayor equidad en la distribución de ingresos y bienes; búsqueda de raíces endógenas de los procesos de modernización; obtención de una configuración rural-urbana más equilibrada y una mejor distribución territorial de las poblaciones y las actividades económicas; uso racional de los recursos naturales, teniendo en cuenta el equilibrio de los ecosistemas, la preservación de recursos no renovables y la biodiversidad.

En cuanto a la estructura del trabajo, abarcó desde el planteamiento del problema, aspectos teóricos del estudio, metodología, interpretación de resultados y contrastación de hipótesis, terminando con la discusión, las conclusiones y recomendaciones, respaldada por una amplia bibliografía de diferentes especialistas, quienes con sus aportes ayudaron a clarificar la problemática en referencia, demostrando que las empresas del Sector Pesquero en el Perú necesitan evolucionar el Desarrollo Sostenible, constituyéndose la Auditoría Integral en factor preponderante de influencia.

Al concluir la tesis, se determinó que la aplicación de metodología de la investigación científica, fue aplicada desde el planteamiento del problema, manejo de información para el desarrollo de la parte teórico conceptual; así como los objetivos, hipótesis y todos los demás aspectos vinculados al estudio; para finalmente, llevar a cabo la contrastación de las hipótesis y llegar a las conclusiones y recomendaciones.



## ABSTRACT

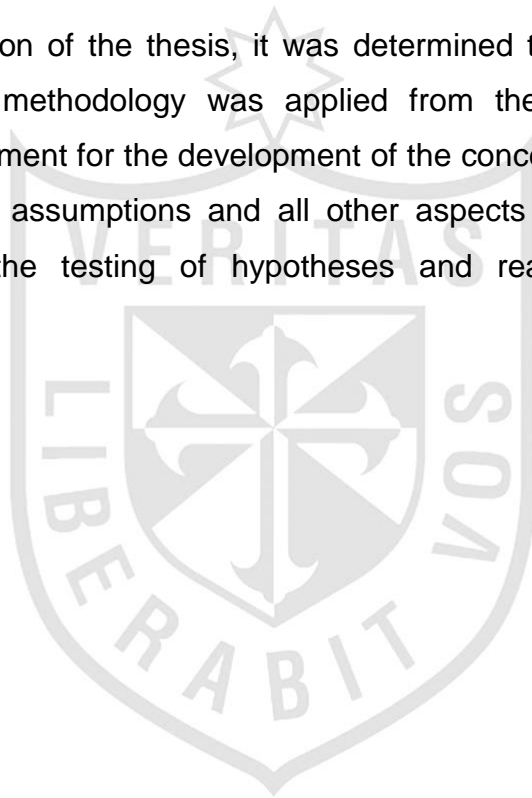
This thesis aims to contribute to the achievement of sustainable development in the Fisheries Sector in Peru; through the realization of comprehensive audits, seeking to influence the sustainability through the implementation of examinations; that would achieve the social welfare maximizing economic benefit and preserve the environment; ensuring the use of resources in the present, without compromising the goals and future projects.

The development of the thesis dealt with an issue of interest in the field of economics, as is "The Comprehensive Audit and its impact on sustainable development at the enterprise level of the Fisheries Sector in Peru," conducted level of internal auditors and corporate executives Fishing Sector in Peru.

In the thesis, it was proposed as an objective, comprehensive audit to determine whether the effect on the Sustainable Development of the Fisheries Sector companies in Peru, determined as a result of field work, revisions of Financial Statements; assessment of compliance with agreed rules and stipulations; conducting tests aimed at strengthening the Internal Control; Assessments to establish the degree of Economy, Efficiency and Effectiveness; examinations or reviews of computerized information systems; assessment procedures for the protection of the environment; affect the efficient allocation and management of resources and constant flow of investments; in seeking the participation of groups and local communities in setting priorities and goals to be achieved; building a civilization more equitable distribution of income and assets; endogenous finding roots of the modernization process; obtaining a more balanced rural-urban configuration and better territorial distribution of population and economic activities; rational use of natural resources, taking into account the balance of ecosystems, preservation of non-renewable resources and biodiversity.

Regarding the structure of the work, it ranged from the problem statement, theoretical aspects of the study, methodology, results interpretation and hypothesis testing, ending with a discussion, conclusions and recommendations, supported by an extensive bibliography of different specialists who your contributions will help to clarify the issues in question, demonstrating that companies in the fisheries sector in Peru need to evolve Sustainable Development, becoming the dominant factor in Comprehensive Audit of influence.

Upon completion of the thesis, it was determined that the application of scientific research methodology was applied from the problem statement, information management for the development of the conceptual theoretical part; and the objectives, assumptions and all other aspects related to the study; finally, carry out the testing of hypotheses and reach conclusions and recommendations.



## RESUMO

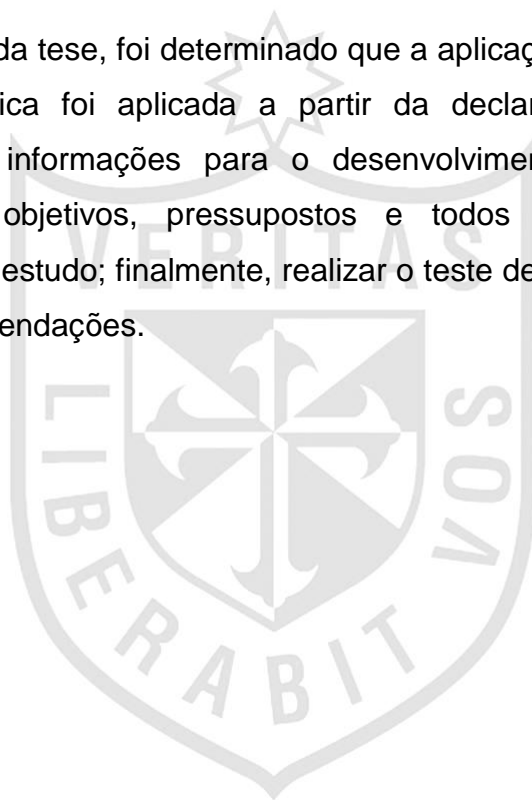
Esta tese tem como objetivo contribuir para a realização do desenvolvimento sustentável no sector das pescas, no Peru; através da realização de auditorias abrangentes, buscando influência sustentabilidade através da execução de testes; que permitiria atingir o bem-estar social maximizando benefício econômico e preservação do meio ambiente; assegurar a utilização de recursos no presente, sem comprometer os objectivos e projectos futuros.

O desenvolvimento da tese tratado de um assunto de interesse no campo da economia, como é "A auditoria abrangente e sua influência sobre o desenvolvimento sustentável a nível de empresas do sector das pescas no Peru", levado a cabo nível de auditores internos e executivos de empresas de pesca Setor no Peru.

Na tese, foi criado como um objetivo, auditoria abrangente para determinar se o efeito sobre o Desenvolvimento Sustentável de empresas do sector das pescas no Peru, determinadas como resultado do trabalho de campo, as revisões das Demonstrações Financeiras; avaliação de conformidade com as regras e determinações acordadas; realização de testes que visam reforçar o controlo interno; avaliações para estabelecer o grau de economia, eficiência e eficácia; exames ou avaliações de sistemas informáticos; procedimentos de avaliação para a proteção do meio ambiente; afetando a alocação e gestão eficiente dos recursos e fluxo constante de investimentos; em buscar a participação de grupos e comunidades locais na definição de prioridades e metas a serem alcançados; construção de uma civilização de distribuição mais equitativa dos rendimentos e bens; procurar raízes endógenos da modernização; a obtenção de uma solução mais equilibrada ambientes rurais-urbanas e melhor distribuição territorial das populações e actividades económicas; uso racional dos recursos naturais, tendo em conta o equilíbrio dos ecossistemas, a preservação dos recursos não renováveis e da biodiversidade.

Quanto à estrutura de trabalho, ele variou de a declaração do problema, os aspectos teóricos do estudo, a metodologia, a interpretação dos resultados e testes de hipóteses, terminando a discussão, conclusões e recomendações, apoiados por uma extensa bibliografia de diferentes especialistas que com suas contribuições ajudaram a esclarecer o assunto em questão, o que demonstra que as empresas do sector das pescas no Peru precisa evoluir Desenvolvimento Sustentável, Comprehensive Auditoria tornando-se fator de influência preponderante.

Na conclusão da tese, foi determinado que a aplicação da metodologia de investigação científica foi aplicada a partir da declaração de problemas, gerenciamento de informações para o desenvolvimento da parte teórica conceitual; e os objetivos, pressupostos e todos os outros aspectos relacionados com o estudo; finalmente, realizar o teste de hipóteses e chegar a conclusões e recomendações.







## INTRODUCCIÓN

La presente tesis pretende ser un aporte para el logro del Desarrollo Sostenible en uno de los sectores más importantes del país para el consumo humano y la industria, como es el Sector Pesquero en el Perú; a través de la realización de Auditorías Integrales en las empresas que explotan el recurso ictiológico, buscando influenciar en la sostenibilidad económica, política, cultural, social, espacial y ecológica, a través de la ejecución de exámenes con enfoque financiero, de cumplimiento, control interno, gestión, sistemas y medio ambiental; que permita lograr principalmente, el bienestar social, maximizar el beneficio económico y preservar el medio ambiente; asegurando el uso de los recursos en el presente, sin comprometer los objetivos y proyectos futuros.

Se ha enfocado el problema como base de nuestro estudio de investigación desde las Empresas del Sector Pesquero, Organizaciones Gubernamentales, Universidades, Sociedad, etc., de manera especial con los ejecutivos, auditores y personal de las empresas, como responsables de la dirección y el control.

El desarrollo de la tesis, se llevó a cabo sobre “*La Auditoría Integral y su influencia en el Desarrollo Sostenible de las empresas del Sector Pesquero en el Perú*”, el mismo que en su estructura trató desde planteamiento del problema, aspectos teóricos, metodología, interpretación de resultados y contrastación de hipótesis, terminando con las conclusiones y recomendaciones, respaldada por una amplia bibliografía de diferentes especialistas, quienes con sus aportes permitieron comprender esta problemática.

En lo referente al Capítulo I: Planteamiento del Problema. Abarcó desde la descripción de la realidad problemática, donde se hace un comentario respecto a que en algunas instituciones no se concibe a la auditoría como un ejercicio que se basa en principios tales como: independencia, objetividad, permanencia, integralidad, oportunidad, certificación y cumplimiento de normas, así como el enfoque integral de revisiones financieras de cumplimiento, control interno y de gestión, sistemas y medio ambiente, principios y enfoques establecidos como base para su desarrollo; así mismo, se señala respecto a que las dificultades para el aseguramiento del Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero se debe a los impactos negativos para el ambiente/ecosistema, gobernabilidad débil, escapatorias legales y concesión de excepciones, responsabilidad débil y ausencia de transparencia por influencia de lobby y conflictos de interés, y problemas de equilibrio social.

El Capítulo II: Aspectos Teóricos del Estudio. Se considera entre los diferentes aspectos a tratar, los antecedentes de la investigación, marco teórico, donde se utilizó los diferentes aportes de los especialistas que trataron sobre la *Auditoría Integral, Desarrollo Sostenible y las empresas del Sector Pesquero en el Perú*, resaltando la importancia que tienen estos contenidos en el estudio; como también, se determinó la coherencia entre ambas variables y que han sido de mucha utilidad en el desarrollo del trabajo, terminando con el marco conceptual.

En el Capítulo III: Metodología. Abarca el diseño metodológico, población y muestra, operacionalización de variables, técnicas de recolección de datos, técnicas para el procesamiento y análisis de la información y aspectos éticos.

En el Capítulo IV: Interpretación de Resultados y Contrastación de Hipótesis. Se desarrolló con la utilización de procedimientos estadísticos que facilitaron la presentación de los cuadros y gráficos respectivos de cada una de las preguntas, para luego proceder con la interpretación de las interrogantes, terminando con la contrastación de hipótesis, para lo cual se aplicó la prueba Ji cuadrada corregida por YATES.

Finalmente, el trabajo de campo terminó con la discusión, la que tuvo como propósito identificar y describir a la Auditoría Integral y su influencia en el Desarrollo Sostenible de las empresas del Sector Pesquero en el Perú; las conclusiones, las mismas que se obtuvieron como resultado de la contrastación de hipótesis; terminando con las recomendaciones a manera de sugerencias; destacando que es importante la evolución del Desarrollo Sostenible influenciada por la Auditoría Integral para conducir a las empresas del Sector Pesquero, con el fin de lograr su fortalecimiento y crecimiento de manera eficiente, íntegra, transparente, y con responsabilidad social, tendiendo puentes hacia la sostenibilidad económica, política, cultural, social, espacial y ecológica, que permita el manejo de recursos bajo indicadores de desempeño de conservación, desarrollo sin afectar ecosistemas, paz, igualdad, y respeto a los derechos humanos, y democracia.



## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Descripción de la Realidad Problemática**

Los auditores que prestaban sus servicios profesionales de Auditoría a las empresas públicas y privadas en el Perú, recibieron con verdadero interés en la última década del siglo XX, las primeras expresiones de lo que hoy en día se llama Auditoría Integral. En el Perú se ofrecen principalmente los servicios de Auditoría Financiera, y para ello realizan exámenes de los estados financieros culminando con el respectivo dictamen y posteriormente la Carta de Control Interno que conduce a realizar trabajos adicionales.

Las fuentes de trabajo que los auditores ofrecen en épocas alternativas con la Auditoría Financiera, son consideradas hasta la fecha como Auditoría no Financieras; a las cuales se las denomina Auditorías: de Cumplimiento, de Actuación, de Economía y Eficiencia, de Programa, Operacional, Administrativa, Operativa de Sistemas, de Gestión de Calidad, de Performance, etc.

Las auditorías internas y externas, a través de la auditoría financiera, la auditoría de gestión y los exámenes especiales que se vienen aplicando en las empresas públicas y privadas, no están aportando los elementos suficientes que necesitan las instituciones para verificar su gestión, porque cada tipo de auditoría se refiere a un aspecto en particular, pero no examina ni mucho menos informa sobre todo el tratamiento de los recursos. Todo esto aunado a una suerte de niveles de corrupción que no son identificados por las auditorías mencionadas, hace propicio el camino para utilizar otra herramienta de control más completa.

Las auditorías diferentes a la auditoría integral, no cuentan con mecanismos suficientes para que el auditor independiente en el ejercicio profesional pueda verificar de manera integrada, la economía, eficiencia, eficacia y la transparencia de la gestión institucional; así como la identificación de errores, fraudes, actos ilegales, malversación y en general otros actos que podrían vincularse directamente con la corrupción.

Generalmente las Auditorías Financieras y Operativas, en las instituciones públicas y privadas tienen limitaciones para evaluar el impacto medioambiental producido de manera directa o indirecta por las empresas que presentan un perfil ambiental diferente, condicionado por los riesgos aparentes asociados con sus procesos y productos, los recursos, y el marco jurídico y regulatorio en el cual operan.

Las nuevas tecnologías empresariales y las corrientes de la reingeniería y calidad total, motivan a que la auditoría incursione en nuevos enfoques que no se lograrían sin la Auditoría Integral, la que debe ser utilizada como una herramienta para enfrentar las innovaciones gerenciales y administrativas que garanticen la detección de desviaciones o deficiencias de la gestión administrativa referentes a la eficiencia en el uso de los recursos y logros de objetivos, así como la eficacia en los resultados, la economía en términos de proporcionalidad y su relación costo–beneficio.

La Auditoría Integral, para su adecuado desarrollo, exige del auditor un cambio de actitud, caracterizado por la adquisición de nuevas capacidades y habilidades, así como un amplio conocimiento de las operaciones de las empresas y de las variables internas y externas que las afectan.

En algunas instituciones no se concibe a la auditoría como un ejercicio que se basa en principios tales como: independencia, objetividad, permanencia, integralidad, oportunidad, certificación y cumplimiento de normas, así como el enfoque integral de revisiones financieras de cumplimiento, control interno y de gestión, sistemas y medio ambiente, principios y enfoques establecidos como base para el desarrollo de la Auditoría Integral.

El recurso pesquero en el Perú es uno de los más ricos de nuestro planeta, es renovable y frágil, y son las empresas privadas las que principalmente lo explotan. El recurso pesquero es de propiedad de todos los ciudadanos peruanos.

Es evidente que la evolución del Sector Pesquero no ha estado acompañada de un desarrollo institucional que permita una explotación racional y eficiente de este recurso natural renovable, que permita contar con un panorama claro en el largo plazo. Existen evidencias de sobre explotación en las pesqueras más importantes y sobre capitalización del sector que representan problemas de gestión.

Las estadísticas representan una clara evidencia de la pesca depredatoria y el deterioro del medio. El crecimiento desmesurado del esfuerzo pesquero industrial, la pesca indiscriminada y no declarada para convertirla en harina, han sido devastadoras para la mayoría de especies hidrobiológicas que sustentan la pesquería más rica del planeta. Es un anhelo todavía no alcanzado el desarrollo de las actividades pesqueras en forma competitiva, eficiente y sostenible en el tiempo, que preserve los recursos hidrobiológicos y proteja a la vez el medio ambiente.

La problemática que dificulta el aseguramiento del Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero tiene que ver con varios factores tales como: Impactos negativos para el medio ambiente, gobernabilidad débil e inadecuada supervisión manifiesta en escapatorias legales y concesión de excepciones que permiten el crecimiento desmedido de la capacidad del sector, responsabilidad débil y ausencia de transparencia por influencia de lobby y conflictos de interés derivados del rol dual de regulación y supervisión descuidada por parte del Ministerio de Producción, y problemas de equilibrio social, incluyendo la necesidad de desarrollar un mercado doméstico para el consumo directo de especies y pérdida de rentas que el gobierno podría recaudar del sector para apoyar objetivos sociales de disminución de la pobreza.

La actividad pesquera es sumamente aleatoria por influencia de factores naturales del mar peruano lo que exige alta capacidad de gestión, por lo que es necesario establecer Políticas y Estrategias a largo plazo para la gestión y desarrollo sostenido, ambiental y socialmente responsable.

La actividad pesquera está inmersa en problemas de crecimiento y sostenibilidad generada por la sobre explotación, elevados niveles de contaminación y falsas señales del mercado para la inversión que se muestra en el elevado nivel de capacidad ociosa instalada.

La problemática del Sector Pesquero en el Perú radica principalmente en la falta de adecuado control estadístico y de investigación de la situación de los recursos pesqueros, control de las licencias de captura, definición de zonas y especies factibles de explotación, sanciones para la pesca furtiva, capacidad de la flota pesquera.

El crecimiento pesquero y el uso eficiente de los recursos en el corto plazo, no implican en sí mismo el desarrollo del sector. Los recursos pesqueros son renovables, la explotación que se realiza en el presente no implica necesariamente una renuncia al consumo futuro, siempre y cuando no se afecte su capacidad de reproducción.



Desde hace muchos años, la pesca y la explotación de recursos naturales han estado lejos de representar una actividad económica racional. El colapso de la década del setenta demostró que los recursos pesqueros no son una fuente infinita de riqueza, es necesario idear un sistema de explotación responsable que dirija los recursos a sus mejores usos, con mejores tecnologías, que permitan mayores ganancias por unidad explotada.

Existen problemas de sostenibilidad (conservación) y eficiencia económica (sobre-inversión). Los ciclos de la pesquería por las características biológicas de los recursos y las condiciones climáticas, se han agudizado; los recursos pesqueros cada vez son más escasos, a causa de la sobre explotación y contaminación, que representan problemas de gestión, más que a nivel de empresas en el ámbito de política estatal, trasluciendo un panorama incierto en el largo plazo.

Por tanto, las empresas del Sector Pesquero aún están en el proceso para lograr el Desarrollo Sostenible que sea capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones, sin utilizar los recursos a un ritmo superior al de su regeneración, y además de no emitir contaminantes en cantidades superiores al que el sistema natural es capaz de absorber o neutralizar.

La problemática expuesta conduce a la necesidad del Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero, sector de suma importancia para el desarrollo de nuestro país, por lo que la presente tesis se ha centrado específicamente en él y las empresas que la componen en el Perú.

## **1.2 Formulación del Problema**

### **1.2.1 Problema General**

¿De qué manera la Auditoría Integral influye en el Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero en el Perú?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

- a. ¿De qué manera la auditoría financiera incide en el logro de la sostenibilidad económica?
- b. ¿En qué forma la auditoría de cumplimiento influye en el alcance de la sostenibilidad política?
- c. ¿Cómo la auditoría de control interno incide en el logro de la sostenibilidad cultural?
- d. ¿De qué manera la auditoría de gestión incide en el logro de sostenibilidad social?
- e. ¿Como la auditoría de sistemas incide en el alcance de la sostenibilidad espacial?
- f. ¿En qué forma la auditoría de medio ambiente influye en el alcance de la sostenibilidad ecológica?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar si la Auditoría Integral influye en el Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero en el Perú.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- a. Establecer si la auditoría financiera incide en el logro de la sostenibilidad económica.
- b. Comprobar si la auditoría de cumplimiento influye en el alcance de la sostenibilidad política.
- c. Verificar si la auditoría de control interno incide en el logro de la sostenibilidad cultural.
- d. Definir si la auditoría de gestión incide en el logro de sostenibilidad social.
- e. Demostrar si la auditoría de sistemas incide en el alcance de la sostenibilidad espacial.
- f. Identificar si la auditoría de medio ambiente influye en el alcance de la sostenibilidad ecológica.

## **1.4 Justificación de la Investigación**

### **1.4.1 Justificación**

Una de las razones y motivos que llevó al suscrito a realizar esta tesis, es la importancia del Sector Pesquero en el Perú cuyos recursos están entre los más ricos del mundo y sin embargo su sostenibilidad se encuentra amenazada críticamente por varios factores, tales como, sobrecapacidad de la flota pesquera, ocurrencia de fenómenos naturales; por lo tanto es imperiosa la necesidad de conseguir Desarrollo Sostenible que permita un adecuado manejo de los recursos pesqueros como generadores de riqueza, bienestar social, y cuidado de medio ambiente.

Esta tesis busca demostrar la importancia de la Auditoría Integral y su influencia en el desarrollo sostenible a nivel de las empresas del Sector Pesquero en el Perú, desarrollo promotor del equilibrio entre lo económico y lo social, viabilidad entre lo económico y lo social, y admisibilidad entre lo ecológico y lo social; que conduzca a la efectividad, eficacia y eficiencia.

Consideramos necesario aplicar la Auditoría Integral para conseguir el Desarrollo Sostenible de las empresas del Sector Pesquero en el Perú, utilizando los siguientes enfoques de Auditoría:

- Auditoría Financiera que a través de sus exámenes formule mejoras de procedimientos relativos a la gestión financiera y de control interno, generando influencia en la Sostenibilidad Económica que persigue la asignación y gestión más eficiente de los recursos.
- Auditoría de Cumplimiento mediante la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron de acuerdo a la normatividad, que conduzca a la Sostenibilidad Política en la búsqueda de la participación de los grupos y comunidades en la definición de prioridades y metas.
- Auditoría de Control Interno para la salvaguarda de activos, verificación de la integridad del sistema contable, adherencia a políticas y procedimientos de control y eficiencia de las operaciones, para conseguir Sostenibilidad Cultural que guie hacia una civilización con mayor equidad en la distribución de ingresos y bienes, con sistemas de producción y consumo capaces de asegurar la calidad de vida y bienestar ambiental.

- Auditoria de Gestión para determinar si los recursos son utilizados en forma eficiente, eficaz y económica, así como verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, para influenciar en la Sostenibilidad Social que fomente las relaciones entre los individuos, en la búsqueda de objetivos comunes que garanticen una adecuada educación, salud y otras condiciones para la vida con equidad.
- Auditoria de Sistemas que realice exámenes para opinar respecto a la eficiencia en el uso de recursos informáticos, validez de información y efectividad de controles, para obtener Sostenibilidad Espacial que permita la planificación del desarrollo de las sociedades para la generación de buena calidad de vida, orientada estratégicamente al aumento cualitativo y cuantitativo de bienes y servicios necesarios y suficientes.
- Auditoria Medioambiental que evalúe las actividades productivas y la eficiencia de las organizaciones, el sistema de gestión y procedimientos establecidos para la protección del medio ambiente, para influenciar en la Sostenibilidad Ecológica que permita fortalecer los controles y evaluaciones de adecuación a las políticas medioambientales para el uso racional de los recursos naturales y garantizar una gestión responsable y sostenible.

### **1.4.2 Importancia**

Esta tesis busca ser un valioso aporte para los profesionales de las ciencias contables, económicas y financieras, empresas, instituciones financieras, y personas interesadas en que la Auditoría Integral juegue un rol importante en el Desarrollo Sostenible, para la realización de una gestión con equilibrio económico y social, viable entre lo económico y social, y admisible entre la ecología y la sociedad.

Es importante porque promueve efectivizar el Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero en el Perú a través de la aplicación de la Auditoría Integral, que propenda a la disminución de los impactos negativos para el ambiente/ecosistema, fortalecimiento de la gobernabilidad y adecuada supervisión, cumplimiento de las regulaciones legales, responsabilidad y transparencia, y equilibrio social.

### **1.5 Limitaciones del Estudio**

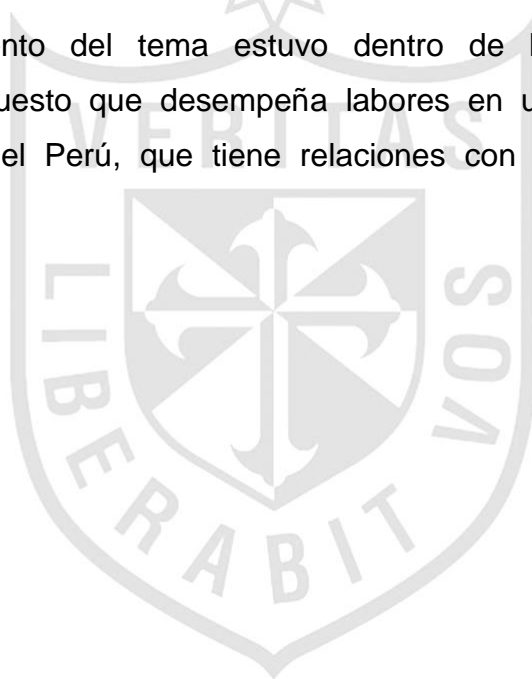
El nivel teórico de investigación es descriptivo - explicativo, ya que describe el objeto de estudio y desarrolla las explicaciones de acuerdo a material existente respecto al Desarrollo Sostenible, Auditoría Integral y Sector Pesquero, encontrando insuficiente el desarrollo en estas empresas que dependen de recursos renovables sobre explotados y dirigidos principalmente a la industrialización para consumo indirecto, además parte de estas empresas se encuentran ubicadas en otras localidades alejadas de Lima.

## 1.6 Viabilidad del Estudio

Esta tesis no presentó dificultades de importancia, se contó con los recursos económicos, logísticos y en cuanto a conseguir material de información, por lo que fue viable la realización adecuada en el desarrollo de la investigación.

La tesis se centró en las empresas establecidas en los departamentos de Lima y Ancash, lugares donde se encuentran las empresas más representativas del Sector Pesquero en el Perú.

El conocimiento del tema estuvo dentro de las posibilidades del investigador, puesto que desempeña labores en un Grupo empresarial importante en el Perú, que tiene relaciones con empresas del Sector Pesquero.





## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes de la Investigación

En la consulta llevada a cabo a nivel de facultades de ciencias contables, económicas y financieras, como también en escuelas de postgrado de las universidades del Perú y el exterior, se ha determinado que en relación al tema que se viene investigando, no existen estudios que hayan tratado específicamente dicha problemática; por lo cual considero que el presente trabajo reúne las condiciones metodológicas y temáticas suficientes, para ser considerada como una investigación “inédita”.

Sin embargo, como parte de las averiguaciones llevadas a cabo, se encontraron las siguientes investigaciones, que sin ser idénticas mantienen cierto acercamiento en cuanto a los alcances de dicho estudio.



### 2.1.1 Universidades Nacionales

**a. Universidad:** Universidad Nacional Federico Villareal – Perú

**Autor** : SANDOVAL ALIAGA, Carlos

**Título** : La Auditoría Integral, herramienta para gestionar eficientemente las empresas eléctricas (2008).  
Tesis para optar el grado de Doctor en Contabilidad.

**Resumen** : Este trabajo resalta la trascendencia de aplicar la auditoría integral como forma de ejercer un adecuado control de las actividades y facilitar por tanto la gestión táctica y estratégica de dichas empresas, en el marco de la globalización y competitividad empresarial.

**b. Universidad:** Universidad Nacional Federico Villareal - Perú

**Autor** : GARCIA HARO, Luis

**Título** : Auditoría Integral: Una respuesta efectiva de lucha contra el fraude y la corrupción en los Gobiernos Regionales (2007).  
Tesis para optar el grado de Maestro en Contabilidad.

**Resumen** : Este trabajo llega a la conclusión general, que la filosofía, doctrina, normas, procesos, procedimientos, técnicas y prácticas que debe seguir la Auditoría Integral aplicada a los Gobiernos Regionales debe convertirse en una respuesta para luchar en forma efectiva contra los actos de corrupción.

**c. Universidad:** Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Perú

**Autor** : CACHAY ALIAGA, Wilson James

**Título** : Auditoría de Negocios: respuesta estratégica a las exigencias de cambio y competitividad del nuevo milenio su aplicación en la auditoria de empresas de telecomunicaciones (2000).

Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias Contables y Financieras.

**Resumen** : Este trabajo llega a la conclusión general, que las exigencias y desafíos del nuevo milenio obligan a revisar el rol de la auditoria en empresas y el desempeño del contador público como auditor interno y/o externo. La tesis plantea la necesidad de adecuar el rol del auditor, propone un nuevo perfil del profesional. Asimismo, se plantea que los conceptos de auditoría deben sintonizarse con la globalización de los mercados y la libre competencia, se ha desarrollado un modelo de auditoría de negocios y su aplicación en una empresa de telecomunicaciones, se presenta la metodología y marco conceptual de la auditoría de negocios.

**d. Universidad:** Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Autor** : ALFARO PAREDES, Emigdio Antonio

**Título** : Metodología para la Auditoría Integral de la Gestión de Tecnología de Información (2008).

Tesis para optar el título de Ingeniero Informático.

**Resumen** : Esta tesis concluye que los enfoques actuales están basados sobre el proceso general de auditoría, sumándoles las inclusiones no integradas de los diversos estándares de calidad internacional, o las normas vigentes para las entidades que son sujetas de evaluación en una auditoría; por lo que el objetivo de la investigación fue el desarrollo de una metodología para la auditoría integral de la gestión de la tecnologías de información, con un enfoque de procesos, basado en estándares de calidad internacionales. La metodología enlaza los diversos conceptos de COBIT, ISO/IEC 12207, ISO/IEC 17799, ISO/IEC 20000 (ITIL), y PMBOK, sobre la base de una simplificación del proceso general de auditoría descrito en las normas ISO y adaptación del esquema de procesos de ISO 9001:2000.

**e. Universidad:** Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Autor** : ARIAS ALOSILLA, Yenué C., LINARES ROMERO, Mildred

**Título** : Desarrollo de un reporte de sostenibilidad basado en la metodología del global reporting initiative aplicado a la facultad de ciencias e ingeniería de la Universidad Católica (2008).

Tesis para optar el título de Ingeniero Industrial.

**Resumen** : La tesis concluye respecto a la metodología del global reporting initiative y el proceso de auditoría, señalando que esta es muy clara y a través de ella puede medir que tan sostenible es una institución. Esta metodología es una guía que incluye las etapas de auditoría e indicadores relacionados al aspecto económico, ambiental y social, los cuales hacen que las organizaciones tengan una base sobre la cual puedan evaluarse y definir metas futuras.

f. **Universidad:** Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Perú.

**Autor** : CHONG CHONG, Mario G.

**Título** : Diseño de un modelo de gestión para el desarrollo sostenible y competitivo de las pequeñas unidades agrícolas rurales del Perú. Una experiencia aplicada en el valle de Virú (2011).

Tesis para optar el grado académico de Doctor en Gestión de Empresas.

**Resumen** : Propone un modelo de gestión para el desarrollo de una entidad autónoma, así como la integración de los sectores público, privado y académico para garantizar el aprovechamiento de los recursos de manera sostenible y competitiva, basado en el desarrollo de la vocación agropecuaria, el recurso hídrico, el parque tecnológico, las actividades no tradicionales y la gestión pública.

- g. Universidad:** Universidad Nacional Federico Villarreal – Perú.  
**Autor** : TADEI DIEZ, Leopoldo José  
**Título** : Posibilidades y retos del Desarrollo Sostenible en la Región Tacna (2011).  
Tesis para optar el grado académico de Doctor en Economía.

**Resumen** : Describe el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible en la Región Tacna, con un horizonte de 10 años, y la forma de implementación planteada de la misma. Concluye que el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible para la Región Tacna, integra de manera amplia y equilibrada subsistemas de cuatro tipos: Subsistema de Recursos Naturales, Subsistema de Recursos Poblacionales, Recursos Técnicos, Científicos y Productivos, y , Recursos Institucionales, Jurídicos y Normativos, que posibilitará superar los problemas existentes y lograr elevar la calidad de vida.

### 2.1.2 Universidades Extranjeras

- a. Universidad:** Universidad de la Habana - Cuba.  
**Autor** : VILLADEFRANCOS ALVAREZ, María del Carmen  
**Título** : Propuesta de un modelo integral para auditar organizaciones de información en Cuba (2005).  
Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias de la Información.

**Resumen** : Este estudio aborda cuestiones fundamentales del concepto de auditoría y su aplicación, haciendo énfasis en la auditoría informacional y los diversos modelos que la representan. En base al estudio de la estructura de las organizaciones de información se propone un modelo integral de auditoría que responda a la dimensión funcional de las organizaciones de información del país en sus diferentes niveles de desempeño.

**b. Universidad**: Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado - Venezuela

**Autor** : YEPEZ DUARTE, Rosa Emilia

**Título** : La Auditoría Integral como una respuesta efectiva en la lucha contra la corrupción en la Dirección General de Afiliación y Prestaciones en dinero del IVSS (2008).

Tesis para optar el grado de Maestría en Contaduría, con mención en Auditoría.

**Resumen** : Esta tesis realizó un análisis de la Auditoría Integral como una respuesta efectiva en la lucha contra la corrupción, y formula criterios bajo los cuales debe desarrollarse. Sienta las bases para analizar los procedimientos, criterios y políticas que se deben aplicar para convertir la Auditoría Integral en un una herramienta efectiva contra la corrupción y que contribuya a la optimización en la gestión corporativa.

**c. Universidad:** Universidad de Córdoba – España

**Autor** : SANCHEZ JORDÁN, Ana Belén

**Título** : El estado del puerto y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (2012).

Tesis para optar el grado de Doctor en Derecho.

**Resumen** : Investiga la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; busca referencias legales e intervención del estado rector del puerto; así como principios para conseguir una pesca razonable y sostenible a largo plazo. Busca comprender el cómo y el porqué de la elección de la figura del Estado rector como principal promotor de la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Distingue tres bloques bajo la rúbrica de “Prácticas Internacionales”: Las Organizaciones Regionales de ordenación pesquera, la Unión Europea y la práctica de los Estados individualmente considerados.

**d. Universidad:** Universidad Simón Bolívar – Venezuela

**Autor** : RASTELLI MONTBRUN, Victoria Helena

**Título** : Estrategia para integrar la reducción del riesgo en la gestión municipal de Chacao como elemento de la sostenibilidad (2013).

Tesis para optar el grado de Doctor en Desarrollo Sostenible.

**Resumen** : A partir de la investigación teórica y prácticas de gestión de riesgo local en otros países, el análisis de la estructura funcional de la Alcaldía y el análisis teórico del “deber ser” para integrar el riesgo en todas las instancias del municipio, construyó una estrategia para diagnosticar el grado de inclusión de la reducción del riesgo en sus procesos e integrar la misma eficientemente dentro de todas las dependencias de la Alcaldía, considerando las esferas del Desarrollo Sostenible.

**e. Universidad**: Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibersitatea – España.

**Autor** : AGUADO MORALEJO, Itziar

**Título** : La Agenda 21 local como instrumento de Desarrollo Sostenible (2005).

Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales.

**Resumen** : Procura aclarar la situación real de la Agenda 21 local en la Comunidad Autónoma del País Vasco, enmarcado en un contexto como es Europa y España, con la propuesta de una metodología de evaluación de estos procesos; asimismo, con los objetivos de visualizar los distintos estilos regionales en la forma de abordar el desarrollo sostenible local. También pretende considerar el impacto de estos procesos utilizando técnicas de análisis multivariante aplicadas a una selección de indicadores que abordan las dimensiones económica, social, institucional y ambiental.



- f. Universidad:** Universidad Politécnica de Madrid – España.  
**Autor** : ESPAÑA PEREZ, Karla Alejandra
- Título** : Modelo Prospectivo de Cooperación Universitaria transfronteriza para la Sostenibilidad (2012).  
Tesis para optar el grado de Doctor.
- Resumen** : Esta investigación plantea una estrategia de cooperación universitaria transfronteriza; sustentada en las teorías de las redes, pero que establece como alcances: la multi cooperación, desde el accionar socio académico para la construcción colectiva de aproximaciones hacia la sostenibilidad. Propone líneas de cooperación en materia de gestión de la cooperación para el desarrollo sostenible, con base en los resultados de un análisis estructural sobre las variables implícitas.
- g. Universidad:** Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” – España.  
**Autor** : DIAS DE IPARRAGUIRRE Ana M.  
**Título** : La Gestión compartida Universidad – Empresa en la formación del Capital Humano. Su relación con la promoción de la competitividad y el Desarrollo Sostenible (2009).  
Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias de la Educación.

**Resumen** : Esta investigación tuvo como principal propósito generar aportes teóricos sobre la formación del capital humano dentro de la acción compartida Universidad – Empresa, para promover la competitividad y el desarrollo sostenible a través de una gestión del conocimiento que satisfaga las necesidades reales de la sociedad.

## 2.2 Marco Histórico

### 2.2.1 Auditoría Integral

El antecedente más estructurado del origen de la Auditoría Integral se remonta a la década de los setenta en el estado federado de Canadá, al percatarse los miembros del parlamento de este país, de que el gobierno federal y algunas provincias no presentaban resultados de tipo administrativo, operativo, de gestión o de desempeño entre otros en su rendimiento de cuentas.

Ante esta situación, el parlamento referido exigió a los gobiernos federales y de sus provincias, mayor información para el mejor cumplimiento de su responsabilidad de rendir cuentas.

El cambio se produjo en 1978 con el desarrollo y puesta en práctica en dicho país, un nuevo tipo de auditoría denominado “Auditoría Comprensiva” que incluye la participación de las disciplinas que sean necesarias para efectuar revisiones o auditorías con un alcance integral.

En México la auditoría integral se comienza a aplicar de manera formal a partir del año 1989 por la entonces Secretaria de la Contraloría General de la Federación (SECOGEF). “El propósito de la auditoría integral es la evaluación del grado y forma de cumplimiento del objetivo social de una entidad o programa”.

Para el logro de tal propósito, la Auditoría Integral evalúa:

1. El grado en que los recursos financieros, físicos y humanos sean administrados con economía, eficiencia y eficacia.
2. Si la obligación de rendir cuentas es razonablemente cumplida.
3. Si se han acatado las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
4. Si se efectúa el seguimiento de las medidas y acciones implantadas para mejorar la gestión de la entidad.

Finalmente, la consolidación de la auditoría integral en México se produce cuando se constituye como Asociación Civil, la Academia Mexicana de Auditoría Integral.

En los Estados Unidos, la Auditoría Integral fue impulsada en el sector público por organizaciones tales como: Contraloría General (GAO), creada como departamento independiente del Gobierno Federal; la Unidad de Auditoría del Congreso del Gobierno de los Estados Unidos y otras instituciones.

En la década de los años 30 se dio una depresión, en los 40 ocurrió una guerra, lo que ocasionó que el Gobierno de los Estados Unidos creciera y se viera en la necesidad de realizar auditorías para verificar que las agencias gastaran y controlaran de forma adecuada sus asignaciones.

En los años 50, la GAO mejoró su capacidad de evaluación de las deficiencias administrativas, sin importar el tipo de actividad a la que se dedicaba, debido a que el Congreso comenzó a solicitar información sobre la labor que la Administración realizaba en las diversas agencias federales. Al final de los años 60 y principio de los 70 la GAO amplió el alcance de su auditoría para abarcar la evaluación de la efectividad de un programa total.

Por lo tanto ha sido la GAO quien ha dado mayor aporte a la Auditoría Integral en el sector público, con la publicación del libro “Normas para la Auditoría de Organismos, Programas, Actividades y Funciones Gubernamentales”, mejor conocido como “Libro Amarillo”. Este libro ha significado un gran aporte a la Auditoría Integral, aunque este hace mención ampliamente de todas las Auditorías, estableciendo los 3 elementos de una auditoría de este tipo: economía, eficiencia y efectividad., siendo esta denominada por la GAO “Auditoría de Economía, Eficiencia y Efectividad”

Un factor importante para que la Auditoría Integral tenga éxito es que los auditores posean suficiente independencia, lo cual asegura que no se vea influenciado políticamente o tenga algún tipo de relación dependiente que afecte su informe.

En cuanto al sector privado, esta auditoría ha sido desarrollada en gran parte por medio de auditores internos, y surgiendo así dentro de las unidades de auditoría interna de las empresas. En un principio surgió para evitar pagos indebidos pero luego se extendió a otras áreas operacionales.

En el Perú, desde un punto de vista analítico, a partir de la segunda mitad del Siglo XX, ya se han venido aplicando las técnicas de la Auditoría Integral, sin que se le denominara con ese nombre; simplemente se ofrecían los servicios de Auditoría Financiera, cuyo objetivo era presentar el Dictamen, en base a una planificación para los cinco o seis primeros meses del año calendario; y para los últimos seis o siete meses del año calendario, las Auditorías consideradas no Financieras (Cumplimiento, Economía y Eficiencia, Programa, Operacional, Administrativa, Sistemas, Gestión de Calidad, Gestión de Performance, etc.).

### **2.2.2 Desarrollo Sostenible**

En 1968 - Creación del Club de Roma, que reúne personalidades que ocupan puestos relativamente importantes en sus respectivos países y que busca la promoción de un crecimiento económico estable y sostenible de la humanidad. El Club de Roma tiene, entre sus miembros a importantes científicos (algunos premios Nobel), economistas, políticos, jefes de estado, e incluso asociaciones internacionales.

En 1972 - El Club de Roma publica el informe: Los límites del crecimiento, preparado a petición suya por un equipo de investigadores de Instituto Tecnológico de Massachusetts. En este informe se presentan los resultados de las simulaciones por ordenador de la evolución de la población humana sobre la base de la explotación de los recursos naturales, con proyecciones hasta el año 2100. Demuestra que debido a la búsqueda del crecimiento económico durante el siglo XXI se produce una drástica reducción de la población a causa de la contaminación, la pérdida de tierras cultivables y la escasez de recursos energéticos.

16 de junio de 1972 - Conferencia sobre Medio Humano de las Naciones Unidas (Estocolmo). Es la primera Cumbre de la Tierra. Se manifiesta por primera vez a nivel mundial la preocupación por la problemática ambiental global.

1980 - La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) publicó un informe titulado Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, donde se identifican los principales elementos en la destrucción del hábitat: pobreza, presión poblacional, inequidad social y términos de intercambio del comercio.

1981 - Informe Global 2000 realizado por el Consejo de Calidad Medioambiental de Estados Unidos. Concluye que la biodiversidad es un factor crítico para el adecuado funcionamiento del planeta, que se debilita por la extinción de especies.

1982 - Carta Mundial de la ONU para la Naturaleza. Adopta el principio de respeto a toda forma de vida y llama a un entendimiento entre la dependencia humana de los recursos naturales y el control de su explotación.

1982 - Creación del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) en Estados Unidos, con el objetivo de encauzar a la sociedad humana hacia formas de vida que protejan el medio ambiente de la Tierra y su capacidad de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.

1984 - Primera reunión de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, creada por la Asamblea General de la ONU en 1983, para establecer una agenda global para el cambio.

1987 - Informe Brundtland Nuestro Futuro Común, elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Segunda "Cumbre de la Tierra") en Río de Janeiro, donde nace la Agenda 21, se aprueban los Convenios sobre el Cambio Climático, la Diversidad Biológica (Declaración de Río) y la Declaración de Principios Relativos a los Bosques, que formaliza el concepto de desarrollo sostenible, como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. (Informe titulado "Nuestro futuro común" de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), el desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, en equilibrio.

En 1992, la comunidad internacional se reunió en Río de Janeiro, Brasil, para discutir los medios para poner en práctica el desarrollo sostenible. Durante la denominada Cumbre de la Tierra de Río, los líderes mundiales adoptaron el Programa 21, con planes de acción específicos para lograr el desarrollo sostenible en los planos nacional, regional e internacional.

1993 - V Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Unión Europea: Hacia un desarrollo sostenible. Presentación de la nueva estrategia comunitaria en materia de medio ambiente y de las acciones que deben emprenderse para lograr un desarrollo sostenible, correspondientes al período 1992-2000.

27 de mayo de 1994 - Primera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. Aalborg (Dinamarca). La carta de Aalborg, carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad, aprobó: Declaración de consenso hacia la sostenibilidad, campaña de ciudades europeas sostenibles, y participación en las iniciativas locales del programa 21.

8 de octubre 1996 - Segunda Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. El Plan de actuación de Lisboa: de la Carta a la acción, toma en consideración los principios y recomendaciones perfilados en la carta de Aalborg, la guía del consejo de dirección de los gobiernos locales de RU, el informe sobre ciudades viables del grupo de expertos sobre entorno urbano de la comisión europea y la guía de planificación local agenda 21 del consejo internacional para las iniciativas medioambientales locales.

11 de diciembre de 1997 - Protocolo de Kioto de Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en vigor el 2005, compromete a los países industrializados a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero.

29 de Junio de 2000 - Lanzamiento de la Carta de la Tierra. Contiene un planteamiento global de los retos del planeta, así como propuestas de cambios y de objetivos compartidos que pueden ayudar a resolverlos.

2000 - Tercera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. Declaración de Hannover de líderes municipales - umbral siglo XXI. Evaluación de programas en el camino hacia la sostenibilidad de las ciudades y municipios para llegar a un acuerdo sobre la dirección que deben tomar los esfuerzos en el umbral del siglo XXI.

2001 - VI Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Unión Europea. Medio ambiente 2010: el futuro en nuestras manos. Definir prioridades y objetivos de política medioambiental de la Comunidad hasta y después de 2010 y detallar medidas a adoptar para contribuir a la aplicación de la estrategia de la Unión Europea en materia de desarrollo sostenible.

Del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002 - Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible ("Río+10", Cumbre de Johannesburgo), donde se reafirmó el desarrollo sostenible como el elemento central de la Agenda Internacional y se dio un nuevo ímpetu a la acción global para la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente. Se reunieron más de cien jefes de Estado, decenas de miles de representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales e importantes empresas para ratificar un tratado de adoptar una posición relativa a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.



Febrero de 2004. La séptima reunión ministerial de la Conferencia sobre la Diversidad Biológica concluyó con la Declaración de Kuala Lumpur, que ha creado descontento entre las naciones pobres y que no satisface por completo a las ricas. La Declaración de Kuala Lumpur deja gran insatisfacción entre los países. Según algunas delegaciones, el texto final no establece un compromiso claro por parte de los estados industrializados para financiar los planes de conservación de la biodiversidad.

8 de mayo de 2004 - Ciudades y Gobiernos Locales Unidos aprueba una Agenda 21 de la cultura que relaciona los principios del desarrollo sostenible de la Agenda 21 con las políticas culturales.

2004 - Conferencia Aalborg + 10 - Inspiración para el futuro. Llamamiento a todos los gobiernos locales y regionales europeos para que se unan en la firma de los Compromisos de Aalborg y para que formen parte de la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

2005 - Entrada en vigor del Protocolo de Kioto sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

11 de enero de 2006 - Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una Estrategia temática para el medio ambiente urbano. Es una de las siete estrategias del Sexto Programa de Acción en materia de Medio Ambiente de la Unión Europea, elaborada con el objetivo de contribuir a una mejor calidad de vida mediante un enfoque integrado centrado en las zonas urbanas y de hacer posible un alto nivel de calidad de vida y bienestar social para los ciudadanos proporcionando un medio ambiente en el que los niveles de contaminación no tengan efectos perjudiciales sobre la salud humana y el medio ambiente y fomentando un desarrollo urbano sostenible.

2007 - Cumbre de Bali que busca redefinir el Protocolo de Kioto y adecuarlo a las nuevas necesidades respecto al cambio climático. En esta cumbre intervienen los Ministros de Medio Ambiente de la mayoría de los países del mundo aunque Estados Unidos de Norte América y China (principales emisores y contaminantes del planeta) se niegan a suscribir compromisos.

En 2012, veinte años después de la histórica Cumbre de la Tierra, los líderes mundiales se reunieron de nuevo en Río de Janeiro con el fin de:

- 1) Asegurar el compromiso político renovado con el desarrollo sostenible.
- 2) Evaluar el progreso de su aplicación deficiente en el cumplimiento de los compromisos ya acordados, y
- 3) abordar los desafíos nuevos y emergentes. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, o Cumbre de la Tierra de Río 20, se centrará en dos temas:
  - Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza
  - El marco institucional para el desarrollo sostenible.

La Oficina del Presidente de la Asamblea General de la cumbre de la tierra, continuará buscando formas de apoyar los esfuerzos intergubernamentales sobre el desarrollo sostenible, incluido el proceso preparatorio de la Cumbre de la Tierra de Río +20 y la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

## **2.3 Marco Legal**

### **2.3.1 Auditoría Integral**

Constitución Política del Perú 1993 (artículos 82º, 146, etc.) aprobada mediante referéndum.

Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias, promulgada el 13.07.2002, y sus modificatorias según Ley N° 28422 promulgada el 16.12.2004 (modifica el artículo N° 22), Ley N° 28396 promulgada el 24.11.2004 (modifica el artículo N° 43).

Ley N° 28557 – Ley que regula la designación de los jefes de los órganos de auditoría interna del Sistema Nacional de Control, promulgada el 27.06.2005.

Ley N° 29555 – Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los órganos de control institucional a la Contraloría General de la República, promulgada el 12.07.2010.

Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública y sus modificatorias, promulgada el 12.08.2002.

Ley N° 28708 – Ley general del Sistema Nacional de Contabilidad, promulgada el 12.04.2006, modificada por la Ley N° 29537.

Ley N° 27588 y su reglamento, establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual, promulgada el 12.12.2001.

Plan Estratégico de la Contraloría General de la República período 2012-2014 - Resolución de Contraloría N° 039-2012-CG, y sus modificatorias, aprobado el 23.01.2012.

Resolución de Contraloría N° 276-2014-CG - Reglamento de Infracciones y Sanciones, y normas modificatorias, aprobado el 15.05.2014.

Resolución de Contraloría N° 220-2011-CG – Contralor General modifica el Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado el 19.08.2011.

Resolución de Contraloría General N° 430-2008-CG – Directiva N° 010-2008-CG "Normas para la Conducta y Desempeño del Personal de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional", aprobada el 25.10.2008.

Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG - Normas de Control Interno, aprobada el 30.10.2006.

ISSAI 4100 Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

### **Normas de auditoría generalmente aceptadas - NAGAS**

Principios fundamentales de auditoría a las que deben enmarcarse su desempeño los auditores. Ello incluye la consideración de capacidades profesionales como son la competencia y la independencia, los requisitos de informes y la evidencia. Las directrices fueron elaboradas por el AICPA y representan un marco de referencia para realizar interpretaciones. Las 10 normas de auditoría generalmente aceptadas se resumen en tres categorías, según detalle:

#### **Normas generales o personales**

1. Entrenamiento y capacidad profesional.
2. Independencia.
3. Cuidado o esmero profesional.

**Normas sobre trabajo de campo**

4. Planeamiento y Supervisión.
5. Estudio y Evaluación del Control Interno.
6. Evidencia suficiente y competente.

**Normas sobre información**

7. Aplicación de los Principios de Informática.
8. Consistencia.
9. Revelación Suficiente.
10. Opinión del Auditor.

El informe debe contener una opinión de los estados financieros, en su totalidad, o alguna indicación de que no puede emitirse una opinión. Cuando esto último suceda, las razones deben manifestarse. En todos los casos en los que se asocie el nombre del auditor con los estados financieros, el informe debe incluir una indicación clara de la naturaleza del trabajo del mismo, si procede, y del grado de responsabilidad que asume.

**Normas Internacionales de Auditoría – NIAS**

Son las normas que los Auditores deben tener en cuenta, al efectuar la Auditoría a los Estados Financieros. Son emitidas por el IAPC a través del IFAC.

Las Normas Internacionales de Auditoría son aplicables cada vez que se lleva a cabo una auditoría independiente: vale decir en el examen independiente de la información financiera de una entidad, tenga ésta o no fines de lucro, y sin considerar su dimensión o forma legal, cuando dicho examen se lleva a cabo con el propósito de expresar una opinión respecto a dicha información financiera. Las Normas Internacionales de Auditoría también pueden aplicarse, en cuanto sea pertinente, a otras actividades afines que realiza el auditor; como es la Auditoría Tributaria Preventiva.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos del Perú - Junta de Decanos, el 15 de Febrero del 2000, aprobó el Acuerdo N° 001-99-CTENA de la Comisión Técnica Especializada de Normas de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de Lima.

Debemos de mencionar que organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, consideran a las NIAS; como los estándares dentro de los cuales debe desarrollarse la auditoría de estados financieros.

Citamos algunas NIAS que consideramos de mayor importancia:

NIA 220. Control de la calidad para el trabajo de auditoría.

NIA 310. Conocimiento del negocio.

NIA 320, La materialidad en la planeación y desarrollo de una auditoría.

NIA 400. Evaluación de Riesgos y Control Interno.

NIA 401. Auditoría en un ambiente de sistemas de información computarizado.

NIA 545. Auditoria de mediciones y revelaciones hechas a valor razonable.

NIA 550. Partes relacionadas.

NIA 700. El dictamen del auditor sobre los estados financieros.

NIA 800. El dictamen del auditor sobre compromisos de auditoria con propósito especial.

## **Normas Internacionales de Contabilidad – NICs**

Las NICs o IFRS (International Financial Reporting Standards), son un conjunto de estándares creados en Londres por el IASB, que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer en dichos estados.

Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo con sus experiencias comerciales, sigue creyendo que esto es verdad ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

Son normas contables de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NICs son emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, anterior International Accounting Standards Committee, IASC).

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

## **Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF**

Son un conjunto de estándares contables cuya aplicación a nivel mundial ya es una realidad. Se originaron ante la necesidad de lograr consensos sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y motivaron un cambio trascendental en la cultura de los negocios.

Para ganar competitividad y disponer de información confiable y comparable que permita fundamentar sus decisiones operativas y financieras, las empresas deben ajustar sus sistemas internos de información para ingresar al lenguaje de las NIIF. Más de cien países, entre ellos el Perú, ya han adoptado las normas NIIF y se han integrado a una red mundial de suministro de información de negocios útil para crear, analizar o modificar estados financieros.

### **Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna**

El Instituto de Auditores Internos proporciona una guía integral para la profesión mediante su Marco para la Práctica Profesional, que comprende la definición oficial de auditoría interna, las Normas Internacionales, el Código de Ética, los Consejos para la Práctica, y las ayudas para el desarrollo y la práctica.

Los auditores del sector público deben cumplir con guías específicas gubernamentales. Por ejemplo, en EEUU las auditorías gubernamentales deben realizarse en cumplimiento de las Normas de Auditoría (el Libro Amarillo) que establece la Oficina General Contable; los auditores de gobierno del Reino Unido deben cumplir las Normas de Auditoría Interna del Gobierno establecidas por la Tesorería del Reino; y en Canadá, los auditores gubernamentales deben desempeñarse siguiendo el Manual de Auditoría Integral que establece la Oficina del Auditor General.

La estructura de las Normas está formada por las Normas sobre Atributos, las Normas sobre Desempeño y las Normas de Implantación. Consisten fundamentalmente en lo siguiente:

- Declaraciones de los requerimientos básicos para la práctica profesional de auditoría interna y para evaluar la eficacia de su desempeño.



- Son de aplicación internacional a nivel individual y organizacional.
- Se centran en principios y proporcionan un enfoque para llevar a cabo y promover la auditoría interna. Este incluye Normas sobre atributos, desempeño e implementación.
- Interpretaciones que aclaran términos o conceptos incluidos en las declaraciones.
- Consideran las Declaraciones e Interpretaciones para comprenderlas y aplicarlas correctamente.

### **Principios generales de auditoría integral**

**Independencia:** Determina que en todas las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales profesionales o económicos, que puedan limitar su autonomía, interferir su labor o su juicio profesional.

**Objetividad:** Establece que en todas las labores desarrolladas incluyen en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor, se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional.

**Permanencia:** La labor debe ser tal que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exente, concomitante y posterior por ello incluye la inspección y contratación del proceso decisional generador de actividades.

**Certificación:** Este principio indica que por residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la calidad de certeza es decir, tienen el sello de la fe pública, de la refrenda de los hechos y de la atestación. Se entiende como fe pública el asentamiento o aceptación de lo dicho por aquellos que tienen una investidura para atestar, cuyas manifestaciones son revestidas de verdad y certeza.

**Integridad:** Determina que las tareas deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustancialmente económico, incluido su entorno. Esta contempla, al ente económico como un todo compuesto por sus bienes, recursos, operaciones, resultados, etc.

**Planeamiento:** Se debe definir los objetivos de la Auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros.

**Supervisión:** El personal debe ser adecuadamente supervisado para determinar si se están alcanzando los objetivos de la auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor.

**Oportunidad:** La labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que la inspección y verificación /deben ser ulteriores al acaecimiento de hechos no concordantes con los parámetros preestablecidos o se encuentren desviados de los objetivos de la organización; que en caso de llevarse a cabo implicarían un costo en términos logísticos o de valor dinerario para la entidad.

**Forma:** Los informes deben ser presentados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa.

**Cumplimiento de las Normas de Profesión:** Determina que las labores desarrolladas deben realizarse con respecto de las normas y postulados aplicables en cada caso a la práctica contable, en especial, aquellas relacionadas con las normas de otras auditorías especiales aplicables en cada caso.

## **Normativa**

### **Procedimientos.**

Para que el ejercicio de la Auditoría Integral se desarrolle en un ambiente controlado, es importante conducirla dentro de un concepto de normas que provean una estructura, como la posibilidad de pronosticar los resultados.

La aplicación de normas ayudará a desarrollar una auditoría de alta calidad respondiendo a la necesidad de completar tareas difíciles en forma oportuna, evitando formar juicios basados en información incompleta por falta de tiempo, asimismo, establecen orden y disciplina, produciendo auditorías efectivas, garantizando veracidad de hallazgos y soporte adecuado para recomendaciones, consecuentemente con mayor aceptación por parte de la gerencia.

Otro beneficio importante de las normas es que se logra una mayor uniformidad en la terminología utilizada para describir auditorías más amplias que las financieras. Tales auditorías se han descrito como auditorías de operaciones. Administrativas, de desempeño, y con otra variedad de nombres. La terminología ha sido confusa debido a que no existen definiciones generalmente aceptadas.

Debido a la reciente aplicación de la auditoría integral en el sector privado de países desarrollados como, Estados Unidos, Inglaterra, Gales y Canadá, no existen aún normas autorizadas que la regulen. Sin embargo, como su origen se encuentra en la Auditoría Gubernamental, se pueden considerar aplicables, al menos en parte, las normas emitidas por la GAO, para la Auditoría de organizaciones del gobierno, programas, actividades y funciones.

El Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (AICPA), nombró un comité formado por siete miembros el cual realizó un amplio estudio del papel y de las responsabilidades del auditor independiente que había un vacío entre el desempeño de los Auditores Independientes y las necesidades y expectativas de los usuarios de Estados Financieros Auditados.

Por tal circunstancia, el AICPA le ha dado seguimiento a las normas GAO, revisándolas y emitiendo informes con los comentarios correspondientes a fin de darle el apoyo necesario para que puedan ser desarrolladas en el sector privado.

En 1973, emitió su primer informe declarando que estaba de acuerdo con la filosofía y objetivos presentados por la GAO, considerándola como parte de la evolución y crecimiento de la disciplina de Auditoría.

Entre algunos de los informes emitidos por el AICPA, que forman parte de los lineamientos adicionales para la ejecución de la Auditoría Integral, están:

- Lineamientos para la participación de contadores públicos en tareas de Auditoría Gubernamental a fin de evaluar la economía, eficiencia y resultados de programas.
- Tareas de Auditoría Operacional.

Este último fue preparado con la idea de definir actividades de Auditoría Integral, efectuado por contadores públicos para proveer información sobre las mismas y señalar diferencias con otros tipos de Auditoría.

Los lineamientos emitidos por el AICPA y las normas de la GAO, guían la Auditoría Integral, pero no contienen todo ni son definitivas, por lo que se siguen desarrollando prácticas y procedimientos en las unidades de auditoría interna, para asegurar la consistencia y calidad de la labor que llevan a cabo.

Las normas de la GAO se dividen en dos áreas principales:

1. Auditoría Financiera
2. Auditoría Operativa.

Las dos deberán observar la aplicación de las normas generales relacionadas a la capacidad profesional del personal, la independencia de la organización de auditoría y de su personal, el debido cuidado profesional con que debe practicarse la auditoría y prepararse los informes respectivos, y la aplicación de controles de calidad. Otro tipo de normas son las específicas a cada tipo de auditoría, que incluyen normas para el trabajo de campo y para la presentación del informe.

Las normas para ejecución del trabajo establecen que este debe ser adecuadamente planeado para obtener evidencia relevante, competente y suficiente a fin de alcanzar los objetivos de la auditoría, incluyendo no sólo la naturaleza de los procedimientos del auditor, sino también su extensión.

Las normas para la presentación del informe hacen énfasis, que este debe ser preparado por escrito para comunicar los resultados de cada auditoría, reduciendo así el riesgo de que sean mal interpretados y facilitando el seguimiento para determinar si se han adoptado las medidas correctivas apropiadas.

A continuación se presenta un resumen de las principales normas generales y específicas gubernamentales que la Auditoría integral aplica en su desarrollo, incluyendo las modificaciones de las revisiones realizadas.

### **Normas Generales.**

**Capacidad Profesional:** El personal designado deberá poseer la capacidad profesional necesaria para realizar las tareas que se requieren.

Busca garantizar que los auditores mantengan su capacidad profesional y cumplan con los siguientes requisitos: Conocimiento de métodos y técnicas, de los organismos, programas y funciones, habilidad para comunicarse con claridad y eficacia y la pericia necesaria para desarrollar el trabajo encomendado.

**Independencia:** La organización de auditoría y cada uno de los auditores deben estar libres de impedimentos que comprometan su independencia y además, mantener una actitud y apariencia de ésta.

**Debido Cuidado Profesional:** Debe tenerse el debido cuidado profesional al ejecutar la auditoría y preparar los informes correspondientes.

**Control de Calidad:** Establece que las organizaciones de auditoría deben tener una propiedad o sistema interno de control de calidad y participar en un programa de revisión externa del mismo, para asegurar de que se cumple con las normas de auditoría y que se han establecido políticas y procedimientos de auditoría adecuados.

**Normas para el Trabajo:**

**Planeamiento:** Se debe definir los objetivos de la auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros.

**Supervisión:** El personal debe ser adecuadamente supervisado para determinar si se están alcanzando los objetivos de auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor.

**Disposiciones Legales y Regulaciones:** El auditor debe estar alerta a situaciones de posibles fraudes, abusos o actos ilegales, por lo que debe diseñar la auditoría de tal manera que proporcione una seguridad razonable sobre el cumplimiento de disposiciones legales.

**Normas para la Presentación de Informes:**

**Forma:** Los informes deben ser preparados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa.

**Oportunidad: Los informes** deben ser preparados lo más pronto posible a fin de ser utilizados oportunamente.

**Presentación del Informe:** Los datos en forma exacta y razonable describirán los hallazgos de manera convincente, clara, sencilla, concisa y completa.

**Contenido del Informe:** Se deben incluir los objetivos de la auditoría, alcance y metodología para comprender su propósito.

**Informes.**

Con base en el resultado de su examen evidencia y, de acuerdo con las funciones realizadas, Auditoría Integral otorga los siguientes informes o documentos expresados a través de medios comunicables, en los cuales se explica en forma detallada la labor desempeñada, así como los resultados obtenidos. Dichos informes contienen el dictamen correspondiente. Se entiende por dictamen, el concepto u opinión emitido por el auditor con base en un juicio profesional idóneo.

Los informes de Auditoría Integral en su configuración permiten juzgar la calidad y cantidad de la evidencia. Es por ello, que en la Auditoría Integral no se debe entregar informes de tipo estándar o uniforme, ya que este modelo puede distorsionar o disminuir el grado de información que se consigna.

En la Auditoría Integral se deben preparar por lo menos los siguientes informes o documentos suscritos que contengan la opinión profesional:

Un informe anual con el dictamen respectivo, el cual, incluye la opinión sobre la totalidad del ente económico, partiendo de los estados financieros de cierre de ejercicio preparados por la administración, con una explicación detallada de la labor desempeñada. Dicho informe por lo tanto contendrá al menos las siguientes manifestaciones por parte del auditor:

**Sobre los Estados Financieros:**

Si el examen se realizó con sujeción a las normas generales de Auditoría Integral y a las normas que rigen la profesión contable.

Si el examen realizado tuvo o no, limitaciones en el alcance o en la práctica de las pruebas.



Si los estados financieros presentan de manera fidedigna la situación financiera de la entidad y los resultados de las operaciones durante el respectivo período y su integridad.

Si el sistema de información contable se lleva de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas legales sobre la materia.

Si la sociedad cumple oportunamente sus obligaciones con terceros, en especial aquellas de contenido patrimonial.

Si los análisis financieros que realiza la administración son confiables y la aplicación y uso de los estados financieros en la toma de decisiones.

Si los resultados financieros corresponden a procesos decisionales idóneos.

Si no se ha manipulado el sistema de información contable y si el mismo ha sido inspeccionado de manera integral; las reservas o salvedades sobre la fidelidad de los estados financieros si las hubiere, las que deben ser expresadas en forma clara, completa y detallada.

### **Sobre el Desempeño y la Gestión de los Administradores.**

Si los administradores han cumplido integralmente con las obligaciones que les competen, en especial con aquellas de contenido patrimonial y, con las recomendaciones de la Auditoría Integral.

Si la gestión administrativa ha sido eficiente, eficaz y económica en los términos del ramo o industria al cual pertenece el ente económico y, su correspondiente evaluación.

Si el control interno ha sido implantado, operado y desarrollado por la administración en forma eficiente, así mismo un concepto sobre si el mismo es adecuado y un estudio sobre la efectividad.

Si las operaciones sociales aprobadas por los administradores y sus actuaciones, se han desarrollado con respeto de las normas legales y estatutarias, así como de las órdenes e instrucciones impartidas por los órganos sociales, sus cuerpos delegatarios de funciones y las estructuras de regulación aplicables al ente económico.

Si los informes de los administradores se ajustan al desarrollo de las operaciones sociales concuerdan con los estados financieros y, reflejan el resultado de la gestión.

Si tuvo limitaciones o restricciones por parte de la administración para la obtención de sus informaciones o para el desempeño de sus funciones.

Si el proyecto de distribución de las utilidades repartibles presentado por los administradores es confiable e íntegro y, si tales utilidades son el resultado de una gestión eficiente.

Si la situación patrimonial del ente permite la continuidad de la compañía como empresa en marcha.

Si los procesos decisionales corresponden al tipo de ente económico y si estos son adecuados conforme las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los estados financieros, las observaciones, reservas o salvedades si las hubiere, las que deben ser expresadas en forma clara, completa y detallada.

**Sobre el control organizacional.**

Si el control interno existe y si este es adecuado en los términos y características de la organización del ente económico objeto de Auditoría Integral. Así mismo, un análisis sobre su efectividad y sobre sus fortalezas y deficiencias.

**Sobre los procesos operacionales.**

Si cada operación, actividad y proceso que se realiza al interior del ente económico, tiene establecido un procedimiento secuencial acorde con los objetivos trazados.

Sobre el cumplimiento de la regulación y legislación por parte del ente, con énfasis en los aspectos relacionados con el Estado, con la comunidad y con los trabajadores.

Sobre el entorno que rodea al ente económico, sus amenazas y riesgos. En especial si el ente económico se encuentra estructurado para afrontar la competencia, aprovechar las oportunidades de negocios, neutralizar los riesgos y adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado.

Sobre los demás hallazgos obtenidos que deban revelarse, así como la forma en que se llevaron a cabo las funciones desarrolladas por la Auditoría Integral.

### 2.3.2 Desarrollo Sostenible

La gestión ambiental en el país se ha ido fortaleciendo con avances paulatinos que se iniciaron en la década de los noventa con la aprobación del Código de Medio Ambiente y los Recursos Naturales (Decreto Legislativo N° 613, 08/09/1990); la Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada (D.L. N° 757, 08/11/1991); la creación del Consejo Nacional del Ambiente – CONAM, como un ente articulador de la gestión ambiental del país; y, luego de casi veinte años, con la creación del Ministerio del Ambiente en el 2008, así como la aprobación de instrumentos estratégicos para la gestión ambiental de los tres niveles de gobierno, tales como: Política Nacional del Ambiente y el Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental – SEIA en el 2009 y Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA Perú 2011-2021, en el año 2011.

Resolución Suprema N° 189 – 2012- PCM, que crea una Comisión Multisectorial encargada de elaborar propuestas normativas y políticas orientadas a mejorar las condiciones ambientales y sociales bajo las que se desarrollarán las actividades económicas. Entre sus funciones se señaló: El fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y de su órgano rector el Ministerio del Ambiente a fin de atender adecuada y efectivamente las necesidades de gestión ambiental que requieren la intervención de distintas entidades sectoriales o en distintos niveles de gobierno, la actualización de las políticas y regulaciones ambientales sectoriales con especial énfasis en aquellas que impacten directa e indirectamente en la salud de la población urbana y rural, el fortalecimiento de las capacidades fiscalizadoras y sancionadoras de los organismos adscritos, la mejora del Sistema Nacional de Información Ambiental para integrar la información técnica y ambiental y de los recursos naturales de los sectores y el fortalecimiento de la ciudadanía y educación ambiental.

El marco político de la Agenda Ambiente Perú 2013 -2014 reconoce:

- a) El Pacto Político Ambiental (marzo 2011), suscrito por los candidatos a la Presidencia de la República en la campaña electoral, en el que, entre otros compromisos, los candidatos se obligaron a rendir cuentas al país sobre el cumplimiento del citado Pacto en los mensajes anuales del Presidente de la República ante el Congreso.
- b) El Plan de Gobierno del Presidente Ollanta Humala, quien estableció las prioridades de la nueva agenda ambiental en su discurso del primer año de gobierno.
- c) En Río+20, el Presidente Humala señaló: “El Perú promueve una nueva visión que se orienta a impulsar una nueva manera de usar nuestros recursos naturales y una nueva relación con las actividades extractivas. Se ha definido un fuerte compromiso con una visión que integre crecimiento económico con la expansión del mayor bienestar del pueblo, con reglas y consideraciones ambientales y sociales claras. Para ello, como país, el Perú y su gobierno se ha comprometido a la incorporación plena de la dimensión ambiental en las políticas públicas, logrando un desempeño con los más altos estándares ambientales.

Este es nuestro compromiso: Conservaremos y usaremos de manera sostenible nuestra valiosa biodiversidad, incorporando adecuadamente los desafíos del cambio climático global”

Para alcanzar estas metas, se ha señalado la decisión de: Mejorar las reglas que aseguren la gobernanza ambiental, fortalecer la fiscalización ambiental a todas las operaciones, generando confianza en el ciudadano de un Estado capaz de sancionar malas conductas ambientales e incentivar buenas prácticas; garantizar el acceso al agua como política de Estado prioritaria, actualizar los marcos normativos orientados a mejorar significativamente los estándares ambientales, entre otros.

Modernizar y fortalecer el marco ambiental institucional.

Establecer una nueva relación con las actividades extractivas, principalmente la minería, las que deberán realizarse con visión ambiental y social, de manera inclusiva y sostenible.

Implementar mecanismos de compensación que garanticen la reposición de los espacios o recursos.

Desarrollar capacidades para la gestión ambiental.

Fomentar la participación ciudadana para la vigilancia ambiental.

Asegurar los medios financieros necesarios para cumplir con esta ambiciosa tarea.

- d) Los Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental aprobados por Consejo de Ministros el 10 de Octubre del año en curso que contó como insumo con el Informe de la Comisión Multisectorial, creada por Resolución Suprema N° 189–2012-PCM, encargada de elaborar propuestas normativas y políticas orientadas a mejorar las condiciones ambientales y sociales bajo las que se desarrollan las actividades económicas especialmente las industrias extractivas.
- e) El “Plan Bicentenario, el Perú al 2021” que en su Eje 6 considera el tema de Recursos Naturales y Ambiente; así como la “Agenda Nacional de Competitividad 2012-2013”.

El marco legal, que sustenta la Agenda Ambiente considera las siguientes normas:

**Ley N° 28245** (04.06.2004), Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, en su artículo 9°, define como funciones de la Autoridad Nacional Ambiental “a) Proponer, coordinar, dirigir y evaluar la Política Nacional Ambiental... y b) Aprobar el Plan y la Agenda Nacional de Acción Ambiental”. En el numeral 4.1, establece que las funciones ambientales a cargo de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental se ejercen en forma coordinada, descentralizada y desconcentrada, con sujeción a la Política Nacional Ambiental, el Plan Nacional de Acción Ambiental, la Agenda Nacional de Acción Ambiental y las normas transectoriales.

**Ley N° 28611**, (15.10.2005) Ley General del Ambiente, en su artículo 10°, establece que los procesos de planificación, decisión y ejecución de políticas públicas en todos los niveles de gobierno, incluyendo sectoriales, incorporan los lineamientos de la Política Nacional del Ambiente. Así mismo, establece la importancia de la Política Nacional del Ambiente en el proceso estratégico de desarrollo del país.

**Decreto Ley N° 1013** (13.05.2008), crea el Ministerio del Ambiente, y en su artículo 7°, literal a), le asigna la función específica de: “formular, aprobar, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar el Plan Nacional de Acción Ambiental y la Agenda Nacional de Acción Ambiental”.

**Ley N° 27446** (23.04.2001), Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA, establece al SEIA como un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio de proyectos de inversión. Así mismo, establece un proceso uniforme que comprenda los requerimientos, etapas, y alcances de las evaluaciones de impacto ambiental de proyectos de inversión; y mecanismos que aseguren la participación ciudadana en el proceso de evaluación de los impactos ambientales de los proyectos de inversión.

**Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM** (22.05.2009), que aprueba la Política Nacional del Ambiente (PNA) la cual tiene como objetivo general “mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona”; y que es de cumplimiento obligatorio por todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental – SNGA, en los tres niveles de gobierno.

Cabe señalar, que la PNA considera entre sus principios la equidad y la inclusión social, los cuales constituyen ejes fundamentales de la Política de Desarrollo del Gobierno Nacional. Asimismo, en su acápite 6, la PNA incorpora Estándares de Cumplimiento, que obligan a establecer metas concretas e indicadores de desempeño, que permitan supervisar la efectiva aplicación de dicha Política, en los tres niveles de gobierno.



**Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM** (05.11.2009), Reglamento de la Ley del SEIA, con el objeto de determinar los procedimientos para lograr la efectiva identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de los proyectos de inversión, así como de las políticas, planes y programas públicos. Así mismo, otras normas complementarias que regulan las políticas, planes, programas y proyectos que pudieran ocasionar efectos significativos; su concordancia con otros Sistemas tales como el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, y demás instrumentos de gestión ambiental.

**Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM** (08.07.2011), que aprueba el Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA Perú 2011-2021, el cual contiene las metas prioritarias, acciones estratégicas, metas e indicadores al 2021, cuyo cumplimiento igualmente es de carácter obligatorio por todas las entidades del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. El PLANAA Perú 2011-2021, tiene por finalidad la implementación de la PNA. Establece siete (07) metas prioritarias que serán logradas mediante cincuenta y nueve (59) acciones estratégicas. Estas corresponden a los siguientes componentes del ambiente: agua, aire, residuos sólidos, bosques y cambio climático, diversidad biológica, minería y energía, y gobernanza ambiental. El PLANAA precisa metas e indicadores de corto (2012), mediano (2017) y largo plazo (2021).

**Resolución Ministerial N° 018-2012-MINAM** (27.01.2012), que establece que los sectores con competencia ambiental, deben informar periódicamente al MINAM respecto a sus avances en la emisión de sus instrumentos de gestión ambiental en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental – (SNGA) y sus sistemas funcionales.

A lo anterior, se añade la prioridad que el Gobierno Nacional ha establecido respecto al Ordenamiento Territorial, tal como fue expresado por el Presidente Ollanta Humala durante el discurso presidencial del 28 de julio de 2011.

Todos aquellos dispositivos legales, referidos a los sistemas funcionales del SNGA y a la temática ambiental.

Un marco legal adecuado es un instrumento muy importante para poner en práctica las políticas sobre el medio ambiente y el desarrollo, no sólo mediante los métodos de mandato y control, sino también como marco normativo para llevar a cabo la planificación económica y establecer instrumentos de mercado que incentiven a hacer las cosas bien.

Para integrar en forma eficaz el medio ambiente y el desarrollo en las políticas y prácticas del país, es indispensable elaborar y poner en vigor leyes y reglamentos integrados, que se apliquen en la práctica y se basen en principios sociales, ecológicos, económicos y tecnológicos racionales.

Asimismo, es indispensable implementar programas viables para difundir las leyes, los reglamentos y las normas que se adopten, y para hacerlos cumplir.

La promulgación y aplicación de las leyes y los reglamentos es también indispensable para aplicar la mayoría de los acuerdos internacionales relacionados con el medio ambiente y el desarrollo, pues de otra manera estos quedan como compromisos en el papel.

El marco legal nacional para un desarrollo sostenible debe perseguir no sólo objetivos de veda, control y sanción, sino también fomentar nuevas alternativas para incentivar acciones positivas de corrección de aspectos de impacto negativo, y para abrir el camino a nuevas actividades de uso racional y sostenible de los recursos del ambiente, apoyando las iniciativas ciudadanas al respecto.

Dentro del marco legal nacional debería jugar un rol importante el fomento de la educación hacia el desarrollo sostenible, integrando los aspectos sociales, ambientales, económicos y tecnológicos.

El Perú posee un voluminoso marco legal referente al medio ambiente, a los recursos naturales y al desarrollo, expresado en los siguientes niveles:

1. La Constitución Política de 1993. Aprobada por referéndum. Es la ley fundamental del Estado.
2. Los tratados, convenciones y convenios internacionales. Estos documentos jurídicos han sido firmados y ratificados por el país; y, en consecuencia, forman parte de la legislación nacional y son de cumplimiento obligatorio.
3. Los códigos y leyes que regulan el uso de los recursos naturales (minería, pesquería, agua, bosques, tierras) y los impactos sobre el medio ambiente.
4. Numerosos reglamentos y normas (resoluciones supremas, ministeriales, etc.) que establecen al detalle los aspectos a tenerse en cuenta en el uso de los recursos naturales y los impactos sobre el medio ambiente.

En lo que se refiere al marco legal nacional para un desarrollo sostenible, se deberían tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Aumentar la efectividad de las leyes y los reglamentos para hacerlos eficaces en la práctica a nivel nacional, estatal, local y municipal.

- Establecimiento de procedimientos judiciales y administrativos más eficaces.
- Suministro de información jurídica y servicios de apoyo en el complicado sistema de normas existentes.
- Monitoreo de la implementación y el cumplimiento de los instrumentos internacionales.
- Elaboración e implementación de programas nacionales eficaces para el examen y el cumplimiento de las leyes sobre medio ambiente y desarrollo.

La política ambiental del Perú se encuentra en la décimo novena Política de Estado sobre Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental la cual contiene los lineamientos básicos y designa como ente rector al Concejo Nacional del Medio Ambiente (CONAM) esta se encarga de integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú.

El CONAM se compromete también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable del país.

Destacamos las más importantes normativas de la legislación ambiental en el Perú:

**a) Constitución Política del Perú (1993); Capítulo II Del Ambiente y los Recursos Naturales Art. 2º inc.22º, 66º, 67º, 68º, 69º.**

En el Perú en las últimas décadas ha promulgado importantes normas que sirven como instrumentos jurídicos para regular la relación entre el hombre y su ambiente, destacando a la Constitución Política del año 1993, la dación y puesta en vigencia de la Ley General del Ambiente, la Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y otros instrumentales legales cuya importancia se ha incrementado y favorecido considerablemente con la creación del Ministerio del Medio Ambiente.

**b) Ley Nº 28611 (15.10.2005), Ley General del Ambiente.**

La Ley concertada y aprobada es una norma moderna que eleva la medida de la calidad del ambiente y la gestión ambiental para todos los peruanos. El Perú asume nuevos retos y exigencias, el ambiente se articulará mejor con la economía y la vida social, el capital asumirá muchos costos ambientales y la sociedad nuevas responsabilidades, se fortalecerá la autoridad y se afianzarán el enfoque y los instrumentos preventivos, se fortalecerán los mecanismos de vigilancia y control, se incrementará la participación ciudadana.

**c) Ley Nº 27314 (10.07.2000), Ley General de Residuos.**

Establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a los principios de minimización, prevención de riesgos ambientales y protección de la salud y el bienestar de la persona humana.

**d) Ley N° 28245 (04.06.2004), Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental**

Tiene por objeto asegurar el más eficaz cumplimiento de los objetivos ambientales de las entidades públicas; fortalecer los mecanismos de transectorialidad en la gestión ambiental, el rol que le corresponde al Consejo Nacional del Ambiente - CONAM, y a las entidades sectoriales, regionales y locales en el ejercicio de sus atribuciones ambientales a fin de garantizar que cumplan con sus funciones y de asegurar que se evite en el ejercicio de ellas superposiciones, omisiones, duplicidad, vacíos o conflictos.

**e) Ley N° 26839 (08.07.1997), Ley sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.**

Norma la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes en concordancia con los artículos 66o. y 68o. de la Constitución Política del Perú. Los principios y definiciones del Convenio sobre Diversidad Biológica rigen para los efectos de aplicación de esta ley.

En el marco del desarrollo sostenible, la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica implica:

- Conservar la diversidad de ecosistemas, especies y genes, así como mantener los procesos ecológicos esenciales de los que dependen la supervivencia de las especies.
- Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de la diversidad biológica.
- Incentivar la educación, el intercambio de información, el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos, la investigación científica y la transferencia tecnológica, referidos a la diversidad biológica y a la utilización sostenible de sus componentes.

- Fomentar el desarrollo económico del país en base a la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica, promoviendo la participación del sector privado para estos fines.

## **2.4 Bases Teóricas**

Para el desarrollo de esta tesis, se ha consultado los planteamientos teóricos de estudios realizados referentes al tema que nos ocupa, según citamos a continuación:

### **2.4.1 Auditoría Integral**

En el siglo XII se da inicio a la transformación de los comerciantes individuales en organizaciones sociales, debido al incremento de sus operaciones, las que se extendieron posteriormente al comercio exterior, esta situación creó la necesidad de realizar control de los registros contables para dar consistencia a la información financiera.

Durante la Primera Guerra Mundial, las empresas cuya producción se orientaba a la fabricación de material bélico comienzan a expandirse, originando crecimiento de las transacciones comerciales y creando necesidad de supervisar los contratos y el movimiento contable-financiero que fue muy significativo.

A partir de 1960 a nivel mundial el desarrollo de las empresas, como resultado del incremento de la densidad demográfica, oferta y demanda del mercado, modernización de la tecnología e investigación, creación de empresas multinacionales, fortalecimiento de la inversión de los países desarrollados en los subdesarrollados, entre otros, motivaron la necesidad de crear un sistema de control financiero y operativo que evalúe la gestión empresarial para contribuir a maximizar resultados.

Las Facultades de Ciencias Administrativas en las Universidades Públicas y Privadas se incrementan como respuesta a la necesidad de administrar los recursos empresariales en forma eficiente y eficaz dentro del contexto gerencial, dejando de lado el comportamiento empírico, para dar paso a la aplicación de técnicas del proceso administrativo.

En los años 80 y 90 se da paso a la modernización del sector empresarial, con la implementación de sistemas informáticos y desarrollo de las doctrinas de calidad total, reingeniería, excelencia gerencial, se afianza la auditoría como una técnica de control para evaluar el sistema de información gerencial de la empresa y el grado de identidad del trabajador para con su organización.

Las empresas solicitan ser auditadas integralmente, o sea en los campos administrativos, contable-financieros, gestión y sistemas, para conocer sus fortalezas y debilidades de la operatividad. De esta forma se asegura el planteamiento de recomendaciones viables.

En conclusión, no es posible manejar la tasa de cambio de la economía de un país por medio de leyes, porque las divisas se ajustan al comportamiento del mercado; de igual forma, las auditorías no se aplican en función a leyes específicas del ente fiscalizador; sino, a la realidad empresarial que lo solicite y en razón al avance de la ciencia y la tecnología.

Las empresas, se ven fortalecidas con la asimilación de la calidad total, excelencia gerencial, sistemas de información, entre otros. Nuevos enfoques orientados a optimizar la gestión empresarial en forma cualitativa y medible para lograr que los consumidores, clientes y usuarios satisfagan sus necesidades.



El sistema de control asume un rol relevante porque a través de sus evaluaciones permanentes posibilita maximizar resultados en términos de eficiencia, eficacia, economía, indicadores que fortalecen el desarrollo de las organizaciones. La instrumentalización de los sistemas de control se da a través de las auditorías que se aplican en las empresas para conocer sus restricciones, problemas, riesgos, deficiencias, entre otros, como parte de la evaluación.

La articulación de los órganos de control debe constituirse en apoyo de la organización social en conjunto, que posibilite el cumplimiento de los fines empresariales. Este planteamiento posee singular importancia cuando se aplican auditorías específicas debiendo ejercitar el control posterior al ámbito administrativo, operativo; para que los resultados contribuyan al relanzamiento empresarial.

La Auditoría Integral implica la ejecución de un trabajo con enfoque, por analogía de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, sistemas y medio ambiente, con los siguientes objetivos:

- Determinar, si los Estados Financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- Evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo.

- Evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por la organización y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles.
- Evaluar los mecanismos, operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionadas con operaciones en computadora.
- Evaluar el impacto medioambiental producido de manera directa o indirecta por empresas que presentan un perfil ambiental diferente, condicionado por los riesgos aparentes asociados con sus procesos y productos; la edad, historia y estado de una planta, el marco jurídico en el cual opera.

Según **Blanco Luna, Yanel**, la Auditoría Integral implica la ejecución de un trabajo con el alcance o enfoque de auditoría financiera, cumplimiento, control interno y gestión; que otorga servicio de aseguramiento. Señala, es un modelo de cobertura global. Los estándares de la profesión contable están fuertemente determinados por el interés público, por ejemplo:

- Los auditores independientes ayudan a mantener la integridad y eficiencia de los estados financieros que se presentan a las instituciones como soporte parcial para los préstamos y a los accionistas para la obtención de capital;
- Los ejecutivos financieros sirven en diferentes capacidades de administración financiera en las organizaciones y contribuyen al uso efectivo y eficiente de los recursos de la organización;
- Los auditores internos proveen aseguramiento sobre un sistema de control interno sólido que enriquezca la confiabilidad de la información financiera externa del empleador;

- Los expertos tributarios ayudan a establecer confianza y eficiencia en, y la aplicación justa de, el sistema tributario; y
- Los consultores gerenciales tienen responsabilidad de interés público al asesorar la sólida toma de decisiones administrativas.”<sup>1</sup>

Asimismo para **Bravo Cervantes, Miguel H.** considera la Auditoría Integral como la evaluación y análisis de todas las áreas funcionales de una empresa y del ecosistema acorde con los principios, métodos y procedimientos actualizados. Señala en su libro: **“Es el examen y evaluación integral, metodológico, objetivo, sistemático, analítico e independiente con respecto de la actuación de una empresa, de sus procesos operativos, así como de la aplicación y adecuación de sus recursos y su administración, efectuado por profesionales, con el propósito de emitir un informe, para formular recomendaciones contribuyendo a la optimización de la economía, eficiencia, efectividad y cumplimiento de la gestión empresarial”**.

**Bravo Cervantes**, señala como objetivos básicos de la Auditoría Integral:

- 1.- Evaluación de todas las áreas para determinar desviaciones de sus actividades, así como causas y efectos que influyen en la toma de decisiones.
- 2.- Obtener conocimiento de la gestión empresarial.
- 3.- Evaluar la eficiencia y el grado de confiabilidad de la información financiera.
- 4.- Examinar los objetivos que se lograrán.

---

<sup>1</sup> BLANCO LUNA, Yanel, **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA INTEGRAL**, p.6

- 5.- Asistir a la dirección y a la administración para mayor efectividad y productividad de las operaciones.
- 6.- Realizar recomendaciones a fin de corregir errores y/o desviaciones y ayudar a una mejora en el rendimiento del personal”<sup>2</sup>

Para **PANIAGUA BRAVO, Victor**, el proceso administrativo debe ser sinónimo de entidad, toda entidad tiene un cierto proceso administrativo que la identifica sólo a sí misma, los elementos que conforma el proceso administrativo son: la administración, la planeación, la integración, el control, la informática, la coordinación y la auditoría integral; por tanto el proceso administrativo es la materia prima de la auditoría integral.

**Paniagua** señala: **“Auditoría Integral es homología de verificación en su sentido amplio, auditoría administrativa, de estudio y evaluación del proceso administrativo, del manual de operación de la entidad y, por lo tanto, de los procedimientos administrativos y de los sistemas de control interno, presupuestario, contable, financiero, de gestión información y de archivo. Es una actividad profesional multidisciplinaria regulada por principios éticos y técnicos, con características propias y objetivos específicos, tendente a estudiar y evaluar al proceso administrativo de una entidad, básicamente desde los puntos de vista cualitativo y cuantitativo en lo aplicable, con el fin de proporcionar un servicio útil y oportuno para promover y lograr eficiencia operativa, eficacia y economía, por medio de un diagnóstico”**.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> BRAVO CERVANTES, Miguel H. AUDITORIA INTEGRAL, p. 51

<sup>3</sup> PANIAGUA, Victor y Miriam, PANIAGUA. AUDITORIA INTEGRAL, p.25

Considera que el objetivo primordial de la auditoría integral, puede concretarse bajo el principio de promover y lograr eficiencia operativa, lo que implica coincidir con el punto de vista del hombre de negocios de lograr el óptimo costo-beneficio, para obtener dividendos. Para llegar a cifras positivas en el estado de resultados, es indispensable lograr eficiencia operativa en cada fase del proceso administrativo. Agrega que el auditor integral que no se identifique con este objetivo, puede ser rechazado por el hombre de negocios.

**SANCHEZ CURIEL, Gabriel**, señala que la auditoria en su enfoque universal, es el examen integral sobre estructura, transacciones y desempeño de una entidad económica, para contribuir a la prevención de riesgos, productividad en el uso de recursos y acatamiento de mecanismos de control.

**Sanchez**, define la Auditoría Financiera como: **“el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones”**<sup>4</sup>. Asimismo, agrega que este trabajo que conduce al dictamen es largo, interesante y pletórico de retos.

Para que el auditor financiero esté en condiciones de emitir opinión objetiva y profesional, debe reunir los elementos de juicio suficientes que le permitan obtener una certeza razonable sobre la autenticidad de los hechos y fenómenos que reflejan los estados financieros, que son adecuados los criterios, sistemas y métodos utilizados para captar y reflejar en la contabilidad y en los estados financieros dichos hechos y fenómenos, y que los estados financieros estén preparados y revelados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas de Contabilidad vigente.

---

<sup>4</sup> SANCHEZ CURIEL, Gabriel. AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS, p.2

Según **Arthur W. Holmes**, la Auditoría Financiera es la comprobación científica y sistemática de los libros de contabilidad, comprobantes y otros registros financieros y legales de una empresa o corporación, con el propósito de determinar la exactitud e integridad de la Contabilidad, mostrando la verdadera situación financiera y las operaciones, y certificar los estados o informes que se rindan.

**DE LA PEÑA GUTIERREZ, Alberto**, conceptualiza a la Auditoría Financiera, como “Actividad consistente en la comprobación y examen de las cuentas anuales y otros estados financieros y contables con el objeto de poder emitir un juicio sobre su fiabilidad y razonabilidad”.<sup>5</sup>

**La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores – INTOSAI**, señala: “La Auditoría de Cumplimiento analiza en qué medida la entidad auditada observa las reglas, las leyes y los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos o las estipulaciones acordadas por ejemplo en un contrato o en un convenio de financiación. También indica: “En el sector público, los conceptos de transparencia, rendición de cuentas, administración de recursos ajenos y buena gobernanza constituyen principios básicos e importantes. Las leyes y los reglamentos pueden determinar las actividades que las entidades públicas han de desempeñar en beneficio de los ciudadanos, los límites o restricciones a dichas actividades, los objetivos generales perseguidos y las garantías de protección de los derechos de los particulares. Además, las entidades públicas han de gestionar adecuadamente los fondos públicos que tienen encomendados, por lo que tanto ellas como sus agentes están obligadas a mantener la transparencia en sus actuaciones, rendir cuentas a los ciudadanos de los fondos que se les encomiendan y administrarlos con la debida diligencia”.

---

<sup>5</sup> DE LA PEÑA GUTIERREZ, Alberto. AUDITORIA. UN ENFOQUE PRACTICO, p.6

Para **CARDOZO CUENCA, Hernan**, Auditoria de Cumplimiento **“Es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le sean aplicables. Tiene como objetivo verificar e informar sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, tales como: civiles, comerciales, estatutarias, estatuto anticorrupción, contables, fiscales o tributarias, laborales y de seguridad social e industrial, medioambiente, presupuestarias, y propiedad intelectual”** <sup>6</sup>

Además **Cardozo**, señala como objetivo de la auditoria de cumplimiento, verificar e informar el cumplimiento de disposiciones: civiles, comerciales, estatutarias, contables, fiscales o tributarias, laborales, seguridad, medioambiente, presupuestarias, etc.

Según **Estupiñan Gaitán, Rodrigo**, la Auditoria de Cumplimiento: **“Es el examen de las operaciones, financieras, administrativas, económicas y otra índole, de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos aplicables, asimismo para establecer factores de riesgo legal y operativo que las afecta. Se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad y para la detección de riesgos que les afecta o para prevención de los posibles riesgos que le pueden incidir”**.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> CARDOZO CUENCA, Hernan. AUDITORIA DEL SECTOR SOLIDARIO, p.55

<sup>7</sup> ESTUPIÑAN GAITÁN, Rodrigo. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E.R.M. Y LA AUDITORIA INTERNA, p.217

Respecto a la Auditoría de Control Interno, **MANTILLA, Samuel A.** y **Sandra Y. CANTE**<sup>8</sup>, señala como los principios rectores del control interno a siete componentes: segregación de funciones, autocontrol, de arriba hacia abajo, costo menor que beneficio, eficacia, confiabilidad, y documentación. La auditoría del sistema de control interno es un asunto nuevo, puesto que implica someter a examen independiente a cargo del auditor, la valoración que a partir de un criterio de control realiza la administración principal.

**Mantilla – Cante**, señala también como la innovación más importante de la ley Sarbanes Oxley Act of 2002 al control interno: la auditoría de control interno y la infraestructura (condiciones) necesaria para la misma, esto es, la valoración de los controles internos realizada por la administración y la obligación de esta de hacer una declaración explícita (aserción) respecto de la misma. Desde el punto de vista legal, el conjunto se denomina “reporte sobre el control interno” y conlleva:

1. Señalar la responsabilidad de la administración por establecer una estructura y unos procedimientos de control interno, que sean adecuados, para el proceso de presentación de reportes financieros (financial reporting).
2. Contener una valoración, para el final del año fiscal más reciente del emisor, sobre la efectividad de la estructura y de los procedimientos de control del emisor en relación con el proceso de presentación de reportes financieros (financial reporting).

Pero tal conjunto no queda ahí: debe someterse a atestación, bajo estándares de atestación emitidos o adoptados por la PCAOB, a cargo de la firma registrada de contaduría pública. De manera explícita señala que tal atestación no constituye un contrato diferente al de auditoría de los estados financieros.

---

<sup>8</sup> MANTILLA – CANTE. AUDITORIA DE CONTROL INTERNO, p.46



Desde el punto de vista técnico el asunto es de importancia extrema: la auditoría de control interno como instrumento para la toma de decisiones públicas, elevada a una categoría similar a la de auditoría de estados financieros.

Según **FONSECA LUNA, Oswaldo**, “La evaluación del ambiente de control podría variar de una entidad a otra, dependiendo de su tamaño, complejidad de operaciones, descentralización, y otros factores. Un nivel apropiado de documentación, vuelve más eficiente al proceso de evaluación del control interno, en vista que facilita a los empleados la comprensión de cómo opera este componente. El COSO sugiere que la evaluación de cada uno de los factores del ambiente de control, debería comprender:

- Implementación del código de conducta y otras políticas relacionados con las prácticas aceptables en la organización, que regulen, entre otros, los comportamientos esperados y los conflictos de intereses.
- Descripciones de puestos de trabajo que se ubican en los manuales de funciones que incluyan las calificaciones y experiencias requeridas para cada puesto de trabajo.
- Idoneidad de la estructura orgánica para proporcionar el flujo de la información.
- Asignación de responsabilidades y delegación de autoridad para lograr los objetivos de la organización.
- Suficiencia de los controles y procedimientos relacionados con el control interno.
- Actitudes en torno a la presentación de la información financiera, incluyendo discusiones sobre el tratamiento contable de determinadas operaciones.

- Políticas y procedimientos para la inducción, contratación, entrenamiento, remuneración de los empleados, promoción y ascensos; criterios para retener a empleados clave, y suficiencia de las acciones disciplinarias adoptadas por la organización.
- Independencia de los directores y frecuencia de las reuniones, y suficiencia y oportunidad en la entrega de información para el cumplimiento de sus obligaciones.”<sup>9</sup>

La Auditoría, cuando audita la gestión, recibe varias denominaciones: Auditoría de Gestión, Operacional, de Valor por el dinero, de las tres E (economía, eficiencia y eficacia), Operativa, de Resultados, de Desempeño, Administrativa, de Rendimiento, etc.

Según **PARDO VEGA, M. Julio**, señala que la auditoría administrativa ***“es el examen y evaluación del proceso administrativo de una empresa, con el objeto de emitir recomendaciones constructivas que, optimicen la obtención de la información y efectividad en las operaciones y contribuyan al cumplimiento de sus metas y objetivos.”***<sup>10</sup>

También **LEONARD, Williams P.**, asevera que ***“la auditoría administrativa puede definirse como un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa; institución o departamento gubernamental; o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos, materiales y físicos.”***<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> FONSECA LUNA, Oswaldo. **SISTEMAS DE CONTROL INTERNO**, p.76

<sup>10</sup> PARDO VEGA, M. Julio. **FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA**, p.9

<sup>11</sup> LEONARD, Williams P. **AUDITORIA ADMINISTRATIVA**, p.53

Asimismo para **NUDMAN - PUYOL**, la auditoría operativa es: ***“examen crítico, sistemático e imparcial de la administración de una entidad, para determinar la eficacia con que logra los objetivos pre-establecidos y la eficiencia y economía con que se utiliza y obtiene los recursos, con el objeto de sugerir las recomendaciones que mejoraran la gestión en el futuro”***<sup>12</sup>

Es así que para **ARENS, Alvin A. y James K., LOEBBECKE**<sup>13</sup>, una auditoría operacional es una revisión de cualquier parte del proceso y métodos de operación de una compañía con el propósito de evaluar su eficiencia y eficacia. Al término de una auditoría operacional, es común que la administración espere algunas recomendaciones para mejorar sus operaciones.

Entonces, **ARENS, Alvin A. y James K., LOEBBECKE**<sup>14</sup>, señalan que aunque generalmente se entiende que la auditoría operacional trata sobre la eficiencia y la efectividad, hay menos acuerdo sobre el uso de este término de lo que uno podría esperar. Muchos prefieren utilizar los términos auditoría administrativa o auditoría de desempeño en lugar de auditoría operacional para describir la revisión de organizaciones cuando se determina su eficiencia y efectividad. Algunos describen la auditoría operacional, incluyendo la evaluación de los controles internos y hasta de la prueba de estos controles para determinar su efectividad como parte de la auditoría operacional. Otros no diferencian entre los términos auditoría de desempeño, auditoría administrativa y auditoría operacional.

---

<sup>12</sup> NUDMAN – PUYOL. **MANUAL DE AUDITORIA OPERATIVA**, p.12

<sup>13</sup> ARENS, Alvin A. y James K., LOEBBECKE. **AUDITORIA. UN ENFOQUE INTEGRAL**, p.5

<sup>14</sup> **Ibid.**, p.861

La valoración independiente de todas las operaciones de una empresa, en forma analítica objetiva y sistemática, para determinar si se llevan a cabo políticas y procedimientos aceptables; si se siguen normas establecidas, si se utilizan los recursos de forma eficaz y económica, y si los objetivos de la organización se han alcanzado para así maximizar resultados que fortalezcan el desarrollo de la empresa.

Asimismo, la auditoría administrativa al igual que la financiera tiene como objetivo fundamental detectar irregularidades que el personal ha cometido en el desarrollo de su trabajo para recomendar las medidas correctivas necesarias que posibilite mejorar la gestión administrativa y la eficiencia funcional.

La auditoría administrativa logra determinar el grado de confiabilidad de la administración en su ejercicio de control directo sobre los recursos humanos y materiales, establecer si los planes y metas propuestas por la empresa o entidad fueron logrados, y determinar si el personal cumple con sus funciones de conformidad con las normas internas, principios y técnicas de la administración.

**DÍAZ MOSTO, Jorge** afirma que **“la Auditoría operativa es el examen constructivo de las operaciones de una entidad o empresa, efectuada con posterioridad a su ejecución, para establecer el grado de eficiencia de la implementación de las normas empleadas para la planificación, coordinación, dirección y control de los recursos disponibles utilizados para lograr las metas programadas y establecer las responsabilidades en cuanto a las participaciones de los integrantes en todos los niveles de la entidad auditada, basándose en sus recomendaciones las futuras acciones”**.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> DÍAZ MOSTO, Jorge. **DICCIONARIO Y MANUAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**, p.51

**MEJÍA FERNÁNDEZ, Alfonso** señala que la Auditoría Administrativa es ***“la medición de la actuación de la gerencia está en la justificación de sus operaciones y ésta no quiere decir simplemente que todas las operaciones estén respaldadas completamente por documentos, sino que la operación en su origen haya obedecido a una finalidad específica para solucionar un problema de la administración, con relación a los objetivos”***<sup>16</sup>

Es así que determinar si la gerencia se apega a cumplir los objetivos señalados es una labor que puede hacerse si se examinan las operaciones realizadas en lapsos definidos y se busca su justificación por medio de un juicio racional.

Para poder contestar todas estas preguntas respecto a la justificación de las operaciones y el cumplimiento de objetivos, y formarse un juicio de la actuación de la gerencia, es necesario analizar cada una de las funciones que realiza la gerencia, así como sus propósitos definidos y después, el resultado conjunto del negocio, mediante una auditoría de las funciones de la gerencia.

**PARDO VEGA, Julio**, ***“la auditoría administrativa es el examen y evaluación integral, objetiva, sistemático, analítico, constructivo e independiente de la performance de una empresa, de sus procedimientos, sus procesos operativos, sus resultados, de la adecuación y funcionalidad de sus recursos y administración; efectuado por un experto en evaluaciones con el fin de emitir recomendaciones que contribuyan a la optimización de la economía, eficiencia, efectividad y cumplimiento de la gestión empresarial”***.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> MEJÍA FERNÁNDEZ, Alfonso. AUDITORIA ADMINISTRATIVA, p.25

<sup>17</sup> PARDO VEGA, Julio. Ob. Cit., p.53

**FAUCETT, Philip** señala que la ***“Auditoría administrativa es de hecho una auto valorización y de ningún modo una prueba, que consiste en hacer resaltar los puntos fuertes y débiles de las políticas administrativas de una firma y de la forma en que se pone en práctica”***<sup>18</sup>

La auditoría administrativa, va más allá de la medición de aspectos monetarios ya que proporciona un panorama adecuado de como se ha manejado la compañía. Además, recomienda introducir modificaciones o correcciones en los procedimientos administrativos con el objeto de lograr la máxima eficiencia. También, surgen dudas de diferencias entre la auditoría administrativa y la auditoría interna. Esta última se refiere a la determinación de la situación de una compañía en un momento dado y la dirección que sigue de cara a los acontecimientos económicos, políticos y sociales. Así pues, la auditoría interna es en realidad una auditoría de las operaciones de una organización y sólo indirectamente de su sistema administrativo.

En tanto, la auditoría administrativa, no es en absoluto tan amplia como una auditoría interna, dado que su propósito consiste en evaluar la calidad de la administración y su calidad como sistema.

Así, la aplicación del principio de control preventivo ha generado acciones en varias direcciones. Una de las más prometedoras y eficaces es la mejora de los programas para la evaluación de los administradores en lo individual. Esto adoptó la forma de evaluaciones de desempeño con base en la norma de establecimiento y cumplimiento de metas verificables. Aun así, todavía falta mucho para que este enfoque ampliamente aceptado sea eficaz. Otro aspecto, cuya práctica es aún limitada y experimental, es la evaluación de los administradores como tal.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup>FAUCETT, Philip. **AUDITORIA ADMINISTRATIVA PARA FABRICANTES**, p.35

<sup>19</sup>KOONTZ, Harold y Heinz, WEIHRICH, **Ob. Cit.**, p.738

También, por medio de la auditoría interna se evalúa la posición de una empresa para determinar dónde se encuentra, a dónde la conducen sus programas en vigor, cuáles deberían ser sus objetivos y si es necesario que modifique sus planes para cumplir objetivos.

Los objetivos y políticas de prácticamente todas las empresas están expuestos a la obsolescencia, si una empresa no modifica su curso para adecuarse a cambios en las condiciones sociales, técnicas y políticas, perderá mercados, personal y otros recursos indispensables para sobrevivir. La auditoría interna está diseñada para obligar a los administradores a enfrentar esta situación.

Por otro lado, con respecto a la importancia de la Auditoría Administrativa tenemos que **HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Fernando**<sup>20</sup> acota que con el devenir del tiempo, las empresas privadas y públicas, se hicieron cada vez más grandes y complejas, debido al aumento de la población y a las necesidades cambiantes de la misma que requiere más y nuevos productos y servicios, lo que trajo como consecuencia que la gerencia o las personas que conforman la Alta Dirección se vieran obligados a hacer más amplia la delegación de autoridad y responsabilidad en diversos niveles jerárquicos de organizaciones, perdiendo de esa manera la facultad de poder controlar directamente y conocer la marcha de estas entidades.

La razón por la que surge la Auditoría Operativa con el fin de prestar un servicio de carácter gerencial, no sólo con opinión sobre razonabilidad de los estados financieros y la eficacia del control interno; sino de conocer deficiencias e irregularidades existentes que atentaban contra la eficiencia, economía y efectividad, a fin de buscar la manera más rápida, barata y mejor de hacer las cosas.

---

<sup>20</sup> HERNANDEZ RODRIGUEZ, Fernando. **LA AUDITORÍA OPERATIVA. COMO INSTRUMENTO EN LA DECISIÓN GERENCIAL**, p.17

Entonces, la importancia que va adquiriendo la Auditoría Operativa, dejando al olvido la imagen del auditor que sólo se concentraba a la revisión de cuentas y a determinar los responsables de desfalcos, fraudes y malversación de fondos y otras irregularidades, convirtiéndose en un elemento pensante, creativo y con gran dosis de imaginación y sentido común, aparte de los conocimientos profesionales y técnicos requeridos para ejercer en mejor forma sus funciones, que pudiesen evaluar la ejecución y valorizar los resultados obtenidos.

Por tanto, la aplicación de la auditoría operativa permite acelerar nuestro desarrollo, al contar con entidades públicas más eficientes, buscando siempre un perfeccionamiento continuo de los planes de acción y procedimientos, para lo cual es indispensable que todos los profesionales que ejecutan acciones de control tomen conciencia de la importancia de la Auditoría Operativa en el más breve plazo posible, por los valiosos beneficios que ella reporta.

De este modo, **ARENS, Alvin A. y James K., LOEBBECKE**<sup>21</sup>, hace hincapié que el propósito primordial de la evaluación de los controles internos para la auditoría financiera es determinar el alcance de las pruebas sustantivas de auditoría. El propósito de la auditoría operacional es evaluar la eficiencia y la efectividad de la estructura de controles internos y dar recomendaciones a la administración.

Se puede evaluar los procedimientos de control en la misma forma para ambos tipos de auditoría, con propósitos diferentes. Un auditor operacional puede determinar si son efectivos los procedimientos de verificación interna, para tener seguridad que la compañía no ofende a los clientes y también recibe todo el dinero que se le debe. Un propósito secundario de muchas auditorías financieras también presenta recomendaciones de operación a la administración.

---

<sup>21</sup> ARENS, Alvin A. y James K., LOEBBECKE. **Ob. Cit.**, p.863



Por ello, el alcance de la evaluación del control interno para auditorías financieras está restringido a asuntos que afectan la presentación imparcial de los estados financieros, mientras que la auditoría operacional tiene que ver con cualquier control que afecta la eficiencia o la efectividad. Por tanto, la auditoría operacional puede tener que ver con políticas y procedimientos del área de marketing para determinar la efectividad de publicidad para vender productos. También, hace énfasis en tres categorías de auditorías operacionales: funcionales, organizacionales y cometidos especiales. En cada caso, parte de la auditoría probablemente tenga que ver con la evaluación de controles internos en busca de la eficiencia y efectividad.

- **Funcionales.** Las funciones son un medio de categorización de las actividades de un negocio, como la función de facturación o la de producción. Existen muchas formas diferentes de categorizar y subdividir las funciones. Como lo implica su nombre, una auditoría funcional trata con una o más funciones en una organización.

Una auditoría funcional tiene la ventaja de permitir la especialización de los auditores. Determinados auditores internos pueden desarrollar una especialización considerable en un área como la ingeniería de producción, y aprovechar con mayor eficiencia todo su tiempo desarrollando la auditoría en esa área. Una desventaja de la auditoría funcional es su falla en la evaluación de las funciones interrelacionadas.

- **Organizacional.** Una auditoría operacional de una empresa trata con toda las unidades organizacionales. El énfasis en una auditoría organizacional radica en la forma en que interactúan las funciones con eficiencia y efectividad. El plan de organización y los métodos para coordinar las actividades cobran importancia especial en este tipo de auditoría.

- **Cometidos especiales.** En la auditoría operacional surgen a solicitud de la administración. existe gran variedad de tales auditorías. La determinación de las causas de la poca efectividad de un sistema, la investigación de la posibilidad de comisión de fraudes en una división, y las recomendaciones para reducir el costo de un producto fabricado.<sup>22</sup>

Desde luego, las auditorías operacionales están a cargo de alguno de los siguientes tres grupos: Auditores Internos, Auditores Gubernamentales o Despachos de Contadores.

- **Auditores internos,** ocupan una posición particular para realizar auditorías operacionales, algunos utilizan los términos de auditoría interna o auditoría operacional en forma intercambiable. Sin embargo, no es apropiado concluir que todas las auditorías operacionales están a cargo de auditores internos, o que los auditores internos sólo realizan auditorías operacionales.

Muchos departamentos de auditoría interna desarrollan auditorías operacionales y financieras. Una ventaja que tienen los auditores internos al realizar las auditorías operacionales, es que pasan todo su tiempo trabajando para la compañía que están auditando, adquiriendo conocimiento considerable de la empresa y sus negocios, esencial para el desarrollo de una auditoría operacional efectiva.

Para maximizar su efectividad en las auditorías financieras y operacionales, el departamento de auditoría interna reporta al consejo de administración o al presidente. Los auditores internos también tienen acceso a comunicaciones constantes con el comité de auditoría del consejo de administración. Esta estructura organizacional permite que los auditores internos desarrollen su trabajo en forma independiente.

---

<sup>22</sup>Ibid, pp.864-865

- **Audidores gubernamentales,** desarrollan auditorías operacionales, a menudo como parte del desarrollo de auditorías financieras.
- **Despachos de contadores.** Cuando efectúan auditoría de estados financieros históricos, parte de la auditoría consiste en la identificación de problemas operacionales y en efectuar recomendaciones que puedan beneficiar al cliente de la auditoría. Se pueden hacer las recomendaciones en forma oral, pero por lo general se hacen mediante una carta a la administración.<sup>23</sup>

Por lo tanto, es importante señalar que el auditor, para tener seguridad de que la investigación y las recomendaciones se hacen sin prejuicios. La independencia rara vez es un problema para los auditores de los despachos de contadores, porque no son empleados de la empresa a la que se le efectúa la auditoría.

Las responsabilidades de los auditores operacionales también afectan su independencia.

Es así que la competencia es necesaria para determinar la causa de los problemas operacionales y para presentar recomendaciones apropiadas. La competencia es un problema cuando la auditoría operacional trata problemas operacionales de gran magnitud.

De este modo, una dificultad principal que se encuentra en la auditoría operacional radica en la decisión para seleccionar criterios específicos para evaluar si ha existido eficiencia y efectividad.

Un enfoque al fijar criterios para la auditoría operacional es declarar que los objetivos son determinar si algún aspecto de la entidad podría hacerse más efectiva o eficiente y para recomendar mejoras. Este enfoque puede ser adecuado para auditores experimentados y bien capacitados.

---

<sup>23</sup>Ibid, pp.866-867

Respecto a la Auditoria de Sistemas o Informática, **DELGADO ROJAS, Xiomar**<sup>24</sup> indica en su libro que el auditor debe participar activamente en la evaluación de los controles que existen sobre la administración de los recursos informáticos, motivo por el cual deberá llevar a cabo evaluaciones de las actividades de planeamiento informático que se realizan en la organización, revisando la existencia de planes de corto y largo plazo y comprobando la coincidencia de estos planes con los planes generales de la organización. Como parte de esta evaluación, el auditor debe comprobar que los resultados propuestos en la planeación coinciden con los objetivos de la empresa y que lo ofrecido constituye la mejor solución que se puede brindar con los recursos en uso o a su disposición.

**TAMAYO ALZATE, Alonso**, define a la auditoria de sistemas, como aquella que: **“Se encarga de la evaluación de todos aquellos aspectos relacionados con los recursos informáticos de la organización como son software, hardware, talento humano, funciones y procedimientos, enfocados todos ellos desde el punto de vista administrativo, técnico y de seguridad; y propende por prevenir a la empresa de aquellos riesgos originados por omisiones, errores, violaciones, actos mal intencionados, desastres naturales, etc., asesorando y proporcionando recomendaciones y sugerencias a nivel directivo para lograr un adecuado control interno en la empresa”**<sup>25</sup>.

Tamayo, clasifica los objetivos de la auditoria de sistemas, de la siguiente manera:

- Evaluar políticas de orden administrativo.
- Evaluar políticas de orden técnico.
- Evaluar políticas sobre seguridad física y lógica.
- Evaluar políticas sobre recursos informáticos.
- Asesorar y recomendar a la gerencia y directivas.

---

<sup>24</sup> DELGADO ROJAS, Xiomar. **AUDITORIA INFORMÁTICA**, p.44

<sup>25</sup> TAMAYO ALZATE, Alonso. **AUDITORIA DE SISTEMAS**, p.10

**SOY I AUMATELL, Cristina**, considera que las definiciones de auditoría de la información tienen en común considerar: la información como un recurso, la gestión de la información, y el vínculo con los objetivos, misión y estrategia de la organización. SOY I AUMATELL, define a la Auditoría de Sistemas, como la **“Metodología de gestión global de la información que nos permite identificar qué información es crítica para una organización, para un colectivo, para una función, etc. para lograr sus objetivos y desarrollar de forma óptima su actividad. Constituye un examen sistemático de los recursos de información, del uso de la información, de los flujos y de los costes de la información de la organización”**.<sup>26</sup>

Según **CONESA – CAPELLA**<sup>27</sup>, las auditorías medioambientales abarcan desde aspectos organizativos hasta la gestión de los residuos finales y la corrección de los impactos existentes, pasando por todos los estadios del sistema de gestión ambiental. Contempla la necesidad de realizar una evaluación ambiental inicial, para conocer en un instante considerado la situación ambiental consecuencia del desarrollo de la actividad, y en base a ello fija los objetivos, metas y programas que configuren el sistema de gestión medioambiental.

El **Instituto de Tecnología y Formación**, conceptualiza la Auditoría Medioambiental, de la siguiente manera: **“La auditoría ambiental consiste en un examen metódico e independiente realizado para determinar si las actividades y resultados relativos al medio ambiente, satisfacen las disposiciones previamente establecidas”**.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> SOY I AUMATELL, Cristina. **AUDITORIA DE LA INFORMACIÓN**, p.78

<sup>27</sup> CONESA – CAPELLA. **AUDITORIAS MEDIOAMBIENTALES: Guía metodológica**, p.94

<sup>28</sup> INSTITUTO DE TECNOLOGIA E INFORMACIÓN. **AUDITORIAS AMBIENTALES**, p.54

El Instituto de Tecnología y Formación, considera necesario identificar, analizar y evaluar los múltiples aspectos de la organización que pueden repercutir en el medio ambiente, considerando:

- Avances tecnológicos de los que está dotada la empresa para combatir los problemas medioambientales.
- Repercusiones medioambientales en el consumo de recursos, generación de contaminantes, efectos en el entorno, percepción y opinión de las partes interesadas.
- Grado de cumplimiento de la normativa, y legislación vigente en medio ambiente.
- Cultura medioambiental existente en la empresa.

**FERNANDEZ, Florentino y Daniel, IGLESIAS**, señalan respecto a la auditoría medio ambiental: **“Comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, el sistema de gestión y procedimientos destinados a la protección del medio ambiente. Tiene por objeto:**

- **Controlar por la Dirección aquellas prácticas que puedan tener efectos sobre el medio ambiente.**
- **Evaluar la adecuación a las políticas medioambientales de la empresa.**
- **Cumplir las disposiciones reglamentarias.”**<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> FERNANDEZ, Florentino y Daniel, IGLESIAS. MANUAL PARA LA FORMACIÓN DEL AUDITOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, p.228

**Blanco Luna, Yanel**, concluye en su libro respecto a que la Auditoría Integral se hará de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las normas internacionales de auditoría, por consiguiente incluirá una planeación, evaluación del control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación, de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Nuestros procedimientos de auditoría, después de haber evaluado los riesgos inherentes del negocio, suelen incluir las siguientes pruebas:

- Cumplimiento de las disposiciones y de las decisiones de los órganos de la administración.
- Cumplimiento de las normas prescritas por las leyes y regulaciones del país.
- Examen de la estructura organizativa de la sociedad, sus objetivos, planes estratégicos, políticas y cumplimiento.
- Comprobación del uso adecuado de los recursos disponibles.
- Revisión y evaluación de la estructura del control interno.
- Pruebas de control sobre los ciclos transaccionales.
- Pruebas sustantivas de las operaciones y saldos de las cuentas.
- Arqueos de las inversiones y demás valores.
- Pruebas de la existencia de los activos fijos.
- Confirmación de las cuentas por cobrar, por pagar, saldos y demás transacciones con los bancos.
- Pruebas de cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea General y decisiones de la Junta Directiva.
- Examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros.
- Evaluación de las normas contables utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

- Pruebas para determinar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificación de la existencia de procedimientos adecuados de operación y la eficacia de los mismos.
- Otros procedimientos de auditoria que consideremos aplicables de acuerdo con las circunstancias.

#### **2.4.2 Desarrollo Sostenible**

Los términos desarrollo sostenible, desarrollo perdurable y desarrollo sustentable se aplican al desarrollo socioeconómico, y su definición se formalizó por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992).

El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ecológico, económico y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica. El triple resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas, pero tiene cuatro dimensiones: Conservación, Desarrollo (apropiado) que no afecte a los ecosistemas, Paz, igualdad y respeto a los derechos humanos, y Democracia.

El desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana. Ante esta situación, se plantea la posibilidad de mejorar la tecnología y la organización social de forma que el medio ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado.

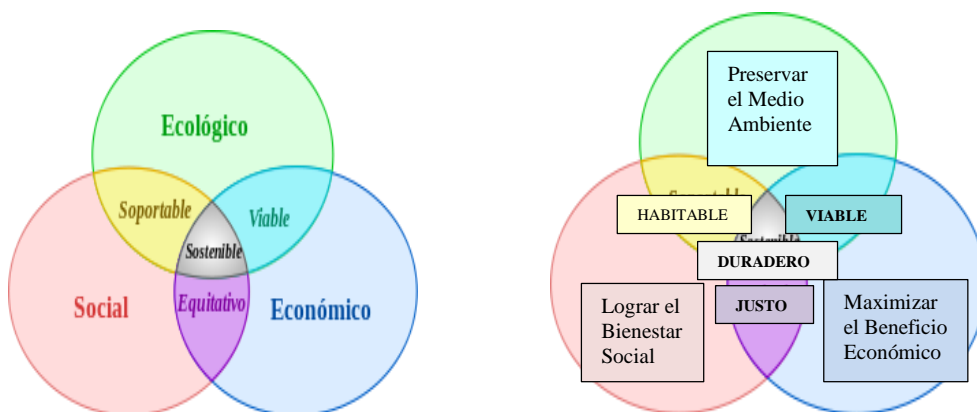


El concepto de desarrollo sostenible refleja una creciente conciencia acerca de la contradicción que puede darse entre desarrollo, en primer lugar se entiende como crecimiento económico y mejoramiento del nivel material de vida, y las condiciones ecológicas y sociales para que ese desarrollo pueda perdurar en el tiempo.

Esta conciencia de los costos humanos, naturales y medioambientales del desarrollo y el progreso ha venido a modificar la actitud de despreocupación o justificación que al respecto imperó por mucho tiempo.

La idea de un crecimiento económico sin límites y en pos del cual todo podía sacrificarse vino a ser reemplazada por una conciencia de esos límites y de la importancia de crear condiciones de largo plazo que hagan posible un bienestar para las actuales generaciones que no se haga al precio de una amenaza o deterioro de las condiciones de vida futuras de la humanidad.

El desarrollo sostenible se aceptó exclusivamente en las cuestiones ambientales. En términos más generales, las políticas de desarrollo sostenible, afectan a tres áreas: económica, ambiental y social. En apoyo a esto, varios textos de las Naciones Unidas, incluyendo el Documento Final de la cumbre mundial en el 2005, se refieren a los tres componentes del desarrollo sostenible, que son el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como "pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente".



**Moreno Plata, Miguel**<sup>30</sup>, señala respecto a la Carta Mundial de la Naturaleza, aprobada por la ONU en 1982, lo siguiente:

1. La especie humana es parte de la naturaleza, y la vida depende del funcionamiento ininterrumpido de los sistemas naturales.
2. Toda forma de vida es única y merece ser respetada, cualquiera que sea su utilidad para el hombre.  
Este postulado reconoce la necesidad de incorporar cierto enfoque eco céntrico en la conservación de los recursos biológicos.
3. El hombre dispone de los medios para transformar a la naturaleza y agotar sus recursos, y por ello, se debe reconocer la urgencia de mantener el equilibrio y la calidad de la naturaleza. Este principio reconoce la capacidad depredadora de la especie humana y la capacidad finita de la naturaleza para mantener los procesos esenciales para la vida.
4. Los beneficios duraderos que se pueden obtener de la naturaleza dependen de la protección de los procesos ecológicos y los sistemas esenciales para la supervivencia de la diversidad biológica.

<sup>30</sup> MORENO PLATA, Miguel. **GÉNESIS, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DEL PARADIGMA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**, p. 310

5. La carta en mención también refiere que el deterioro de los sistemas naturales que emana del consumo excesivo y del abuso de los recursos naturales y la falta de un orden económico adecuado entre los pueblos y los Estados socavan las estructuras económicas, sociales y políticas de la civilización.

En este apartado tenemos el reconocimiento expreso acerca de las modalidades insostenibles de los sistemas económicos, los cuales propician el uso irracional de los bienes ambientales y producen también la inequidad social en el ámbito global.

La Carta Mundial de la Naturaleza reafirma la necesidad que el hombre adquiera conocimientos suficientes para mantener y desarrollar su aptitud para el uso apropiado de los recursos naturales en forma que se preserven las especies y los ecosistemas en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Los ideales y principios que constituyen la sostenibilidad incluyen conceptos amplios tales como equidad entre las generaciones, equidad de género, paz, tolerancia, reducción de la pobreza, preservación y restauración del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y justicia social.

El Desarrollo Sostenible incluye valores dentro de su paradigma, tales como la biodiversidad y la conservación, junto con la diversidad humana, la inclusión y la participación, así como también la construcción de principios éticos para construir una sociedad mundial justa, sostenible y pacífica.

Se comprueba que el modelo de crecimiento económico ha generado degradación del medio ambiente, injusticia social y desigualdad económica. Para vivir en un mundo más sostenible, es necesario replantear la transformación social, para propulsar la creación de sociedades más estables y equitativas; con el propósito de crear un mundo ambientalmente sólido, socialmente equitativo y económicamente justo.

Para **Perdiguero Tomás y Andrés García**, “**si las empresas se comportaran de manera socialmente responsable, si fueran respetuosas con el medio ambiente y los derechos humanos, se responsabilizaran plenamente de sus productos, tejieran redes de confianza con sus proveedores, clientes y accionistas, se ocuparan de mejorar la estabilidad, empleabilidad y cooperación con los trabajadores, optaran sistemáticamente por mejoras de productividad más que por bajos salarios, se implicaran activamente en el desarrollo de las comunidades locales, fueran transparentes en sus cuentas y no dedicaran la mayor parte de los beneficios derivados de su mayor productividad a aumentos desproporcionados de remuneraciones de sus directivos, entonces no solo el Estado podría reducir su nivel de gastos, y como consecuencia, la presión fiscal, sino que, además, el modelo tendría un alto grado de consenso social y volvería a situar a la empresa entre las instituciones de mayor prestigio en las democracias, existiendo poderosas razones para ser defendida por toda la sociedad. Una buena parte de las responsabilidades históricas de los estados para garantizar la cohesión social serían trasladados de algún modo al seno de las mismas empresas, las cuales desempeñarían un papel más activo y protagonista en el nuevo marco de relaciones**”.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> PERDIGUERO, Tomas G. y Andrés GARCIA R. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS Y LOS NUEVOS DESAFIOS DE LA GESTION EMPRESARIAL, p.32

**Perdiguero y García**, afirman que el gran objetivo que debería perseguir el debate público sobre la Responsabilidad social empresarial es alcanzar un nuevo tipo de pacto moral o compromiso social entre los principales actores de los que depende el desarrollo empresarial y el crecimiento económico, es decir, los sindicatos, las organizaciones empresariales, y los poderes públicos.

Según **LOPEZ ORNAT, Arturo**, sostiene: **“En América Latina las estrategias regionales y locales han cosechado un buen número de resultados prácticos. Todos tienen un denominador común: se originan en zonas deprimidas desde el punto de vista social y económico. Las iniciativas provienen tanto del sector gubernamental como de las ONGs. Su origen conceptual puede ubicarse en los aportes de la Estrategia Mundial para la Conservación y el desarrollo.**

- a) La fuerte crisis productiva y la existencia de problemas ambientales de envergadura fueron los factores desencadenantes más comunes, ratificando esa notable capacidad humana de responder a los problemas en lugar de prevenirlos.
- b) La conservación de la biodiversidad ha sido el principal estímulo. Los objetivos socioeconómicos se sumaron a los de conservación.
- c) El interés de la población meta, solamente actuó como detonante en los proyectos, no en las estrategias.
- d) La existencia de algún problema común ha sido suficiente impulso y punto de consenso para iniciar o fortalecer algunas estrategias, aglutinando a sectores muy distintos e incluso tradicionalmente enfrentados”.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> LOPEZ ORNAT, Arturo. **ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**, p. 14

Las empresas han mostrado una tendencia a confundir los desafíos del Desarrollo Sostenible, con las estrategias medioambientales, si bien ambos conceptos tienen una amplia relación, realizar una buena gestión medioambiental no implica necesariamente cumplir con los desafíos del Desarrollo Sostenible, las gestiones medioambientales son bastante más simples de evaluar y de relacionar con la generación de una ventaja competitiva medible a través de resultados económicos, que las acciones sociales emprendidas por la empresa.

Por otro lado, **SAM Research** (Sustainability Asset Management Research) agencia de investigación en Desarrollo Sostenible Empresarial, posee una metodología para las evaluaciones de sostenibilidad empresarial, que toma como indicadores de desempeño ambiental, económico y social, y mide la actuación en sostenibilidad, de acuerdo, principalmente, a temáticas tales como:

**Información ambiental.-** Política y manejo ambiental, eco eficiencia operacional, estrategia de cambio climático, desempeño ambiental avanzado, y biodiversidad.

**Gobierno Corporativo.-** Manejo de riesgos y crisis, códigos de conducta, cumplimiento, manejo de relaciones con los clientes, manejo del riesgo en los precios, sistemas de medición, scorecard, y oportunidades de mercado.

**Indicadores de prácticas laborales.-** Desarrollo del capital humano, atracción y retención de talentos, ciudadanía corporativa, filantropía, compromiso con los grupos de interés, salud ocupacional y seguridad, e información social.

**FERNANDEZ GARCIA, Ricardo, señala: “Alcanzar la sostenibilidad supone encontrar el equilibrio entre las necesidades económicas, ambientales y sociales actuales, sin comprometer los objetivos y proyectos futuros. En términos prácticos, todos los esfuerzos que emprendemos contribuyen a la sostenibilidad de la empresa:**

- **Contribuir al desarrollo socioeconómico de la comunidad.**
- **Ofrecer productos y servicios de calidad a los clientes.**
- **Mantener satisfechos a los empleados.**
- **Gestionar adecuadamente el medioambiente.**
- **Tener un balance saneado.**

**No tenemos que quedarnos en los clásicos resultados asociados a la producción y de aquellos que podríamos catalogar como meramente económicos.**

**Tenemos que pensar en los resultados globales. Hemos de considerar no solo lo que se produce, en cuanto a cantidad, sino también los costes, la seguridad, la calidad, el clima laboral, la imagen corporativa, etc. Es decir todo lo que resulta de la gestión, en la idea de satisfacer a sus distintos interlocutores.**

**Igual que se trabaja para lo que se denomina “Satisfacción del cliente”, también se debe asimilar la idea de “Satisfacción de los trabajadores”, “Satisfacción de los accionistas o propietarios”, “Satisfacción de los proveedores” y “Satisfacción de la comunidad”<sup>33</sup>**

---

<sup>33</sup> FERNANDEZ GARCIA, Ricardo. LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, p. 73

**BRYAN LEWTON, Christoph**<sup>34</sup> indica que la perspectiva para el Desarrollo Sostenible es la de un modelo de desarrollo integral, endógeno, perdurable y humano, que tiene como fin supremo la defensa de la naturaleza y la especie humana, y que otorga un papel protagónico a los principios de la diversidad y de la solidaridad, del mismo modo que persigue preservar el patrimonio biológico y cultural de los pueblos, en sus dimensiones local, regional, nacional y global.

El Desarrollo Sostenible es un proceso socio-personal que intenta conservar y respetar el planeta tierra, al tiempo que pretende mejorar a la persona y a la sociedad en armonía con la naturaleza y aspira a construir y consolidar un mundo justo, ético, solidario, equitativo, participativo, libre y convivencial. Como tal, el desarrollo integral sostenible mira no solo a las generaciones presentes, sino también a las futuras, rechazando exclusiones.

Algunos autores al examinar la sostenibilidad potencial determinan indicadores que definen algunos tipos de sostenibilidad: biofísica, social, económica, política y cultural.

Mediante los indicadores de sostenibilidad biofísica se establece si el potencial natural puede sustentar el crecimiento de la población en el largo plazo.

Los indicadores de sostenibilidad social aportan indicios de la estabilidad y el manejo de conflictos.

Los indicadores de sostenibilidad económica ilustran sobre la capacidad de los sistemas de producción.

Los indicadores de sostenibilidad política están orientados a establecer la participación de la población y la legitimidad del sistema.

Los indicadores de sostenibilidad cultural aportan información de la diversidad cultural.

---

<sup>34</sup> BRYAN LEWTON, Christopher. **DESARROLLO SOSTENIBLE: Conceptos y ejemplos de buenas prácticas**, p.24



Para **BLANCO CORDERO, Marta**<sup>35</sup>, el Desarrollo Sostenible se puede entender mejor por medio de los factores implicados en el triángulo conformado por la Sostenibilidad Ecológica, Sostenibilidad Social o Comunitaria, y Sostenibilidad Económica; definiendo a cada una de ellas, como:

**Sostenibilidad Ecológica o Medioambiental:** Se refiere al uso responsable de los recursos naturales, al mantenimiento o aumento de la capacidad de los ecosistemas en uso.

La Sostenibilidad Ecológica o Medioambiental, se basa en la compatibilidad entre las diferentes actividades económicas y la preservación actual y futura de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación de las fuentes y sumideros.

**Sostenibilidad Social o Comunitaria:** Supone o plantea la participación ciudadana como la forma de garantizar una adecuada educación, salud y otras condiciones esenciales en la vida del ser humano, en la generación presente como en la futura, lo cual es conocido como equidad intergeneracional.

La Sostenibilidad Social se basa en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en la persecución de objetivos comunes.

**Sostenibilidad Económica:** Cerciora que las interacciones que se realicen con los recursos naturales beneficien de una u otra forma a los involucrados en los sistemas productivos.

El concepto de Desarrollo Sostenible ha retado a la sociedad moderna a cambiar sus hábitos destructivos y de explotación a una filosofía que promueva protección a largo plazo para el ambiente y sus habitantes.

---

<sup>35</sup> BLANCO CORDERO, Marta. **GESTIÓN AMBIENTAL: Camino al Desarrollo Sostenible**, p. 16

El crecimiento económico es uno de los componentes que define el Desarrollo Sostenible, este, junto a la equidad y calidad ambiental son los que deben armonizarse para lograr la sostenibilidad de los procesos de desarrollo socio-económico.

La relación armónica entre conservación del medio ambiente humano e intereses económicos pudiera parecer imposible, sin embargo la conceptualidad del Desarrollo Sostenible, es considerada como una meta posible y necesaria, como consecuencia de la cada vez más estrecha relación entre crecimiento económico y sostenibilidad medioambiental.

**FERNANDEZ GARCIA, Ricardo**<sup>36</sup> señala: La **Sostenibilidad Económica** pretende impulsar nuestro crecimiento. Significa que las generaciones futuras sean más ricas, tengan una mayor renta per cápita y calidad de vida. Un comportamiento sostenible implica desde el punto de vista económico crear valor:

- Al accionista o propietario, garantizando un uso adecuado de su capital y el cumplimiento de sus intereses.
- Al cliente, atendiendo a sus demandas ofreciendo precios competitivos y bienes y servicios de calidad.
- A la sociedad en su conjunto, preservando y creando empleo, pagando salarios justos, y ayudando a lograr el grado de confianza necesario para el correcto funcionamiento de una economía de mercado.

La sostenibilidad económica se da cuando la actividad que se mueve hacia la sostenibilidad ambiental y social es financieramente posible y rentable.

---

<sup>36</sup> FERNANDEZ GARCIA, Ricardo. **Ob. Cit.**, p. 93

La **Sostenibilidad Política**, debe ser buscada a través del proceso de participación de los grupos y de las comunidades locales en las definiciones de prioridades y metas a ser alcanzadas.

La sostenibilidad política, incorpora junto a las tradicionales concepciones de libertades políticas, los requerimientos de autodeterminación de los pueblos indígenas o de las comunidades locales o regionales en relación a poderes centralizados, y las reivindicaciones de equidad en la participación en el ámbito de los territorios, los géneros, las generaciones y las culturas, y también la coherencia entre los ámbitos público y privado. Esta dimensión política de la sustentabilidad permite asegurar el incremento de la profundización democrática, y niveles crecientes de gobernabilidad.

La consecución de un auténtico Desarrollo humano y Sostenible pasa por una revolución tanto en los valores y en las actitudes éticas de los individuos y de las sociedades, como en la estructura del pensamiento, que suponga la adopción de sistemas de pensamiento complejo. Una revolución cuyo principal protagonista ha de ser la ciudadanía en su conjunto.

Un nuevo estilo de desarrollo tiene como horizonte una nueva ética, según la cual los objetivos económicos del crecimiento y del progreso debieran estar subordinados a las leyes del funcionamiento de los sistemas naturales y a los criterios de respeto a la dignidad humana y de mejora de la calidad de vida de las personas.

**WULF, Christopher**, considera al Desarrollo Sostenible compuesto por cinco tipos de Sostenibilidad, de la siguiente manera:

- |                  |  |
|------------------|--|
| <b>Ambiental</b> | → Recursos, Biodiversidad.                     |
| <b>Social</b>    | → Justicia, Equidad.                           |
| <b>Cultural</b>  | → Identidad, Interculturalidad.                |
| <b>Política</b>  | → Democracia, Participación.                   |
| <b>Económica</b> | → Nueva racionalidad, productiva y de consumo. |

La **Sostenibilidad Cultural**, es aquella que entiende que lo nuevo no debe construirse sobre la nada sino enraizado en el marco cultural que lo alberga.

En una de las definiciones más aceptada de Desarrollo Sostenible, surge con claridad la necesidad de que los beneficios del crecimiento alcancen a los sectores más empobrecidos de la sociedad. Este aspecto de dimensión ética clara, hace que el Desarrollo Sostenible sea coherente con los valores de equidad y justicia.

Asimismo, indica: “La **Sostenibilidad Social** pretende que las generaciones tengan las mismas o más oportunidades que las generaciones anteriores. Pretende sentar las bases para una mejora de nuestra economía mediante incentivos para la mejora de la educación, del conocimiento y de la innovación. En esta dimensión social está además implícito el concepto de equidad. Existen tres tipos de equidad:

- La equidad intergeneracional. Supone considerar en los costes de desarrollo económico presente la demanda de generaciones futuras.
- La equidad intrageneracional. Implica el incluir a los grupos hasta ahora más desfavorecidos en la toma de decisiones.
- La equidad entre países, siendo necesario un cambio en las relaciones entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo” <sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> FERNANDEZ GARCIA, Ricardo. **Ob. Cit.**, p. 24

La **Sostenibilidad Espacial**, por la obtención de una configuración rural-urbana más equilibrada y una mejor distribución territorial de los asentamientos humanos y de las actividades económicas.

Las sociedades deben asumir la tarea de planificar su desarrollo, teniendo como meta fundamental procurar generar las condiciones para que todos sus integrantes puedan alcanzar una buena calidad de vida. Estas condiciones deben estar orientadas, en la mayoría de las estrategias de desarrollo que se diseñan y aplican, a producir un aumento cualitativo y cuantitativo de los bienes y servicios que se estiman necesarios para configurar una buena calidad de vida.

**Useche Catalina y Nicholas Neal**<sup>38</sup> del Instituto Geográfico Agustín Codazzi en Colombia, señalan respecto a las sostenibilidad espacial, que es necesario añadir a las estrategias ya establecidas respecto al cambio climático y la ordenación del territorio a nivel nacional un apoyo a las iniciativas que ya se están generando alrededor del desarrollo sostenible, el mismo que abarca el cambio climático, la gestión de riesgo, el ordenamiento territorial, el desarrollo económico, social y ambiental, a nivel de gobiernos locales y comunidades. Consideran también que es de vital importancia que parte de la política nacional frente a los retos creados por los efectos del cambio climático apoye, promueva y apoye directamente iniciativas. Considera que la mejor aproximación a los temas de cambio climático es un enfoque de desarrollo sostenible que promueva y afiance las iniciativas locales y que genere decisiones y acciones a este nivel, involucrando a todos los actores locales y logrando que estos vean los retos del cambio climático como un problema propio que necesita de sus propias acciones y no solo acciones del estado.

---

<sup>38</sup> USECHE, Catalina y Nicholas, NEAL. **SOSTENIBILIDAD ESPACIAL Y EL LOOT**, p, 30

Es conveniente e importante promover la asociatividad entre instituciones, incluyendo a actores clave del territorio, como el sector privado, las comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, y todo actor que tenga que ver con el desarrollo, para lograr que este sea sostenible en todas las regiones y generen estrategias de sostenibilidad.

**Cadenas Marin, Alfredo y Burguillo Cuesta, Mercedes<sup>39</sup>**, esbozan criterios generales de sostenibilidad en el contexto territorial, para lo cual escoge una escala de valores, y reconocimiento o diagnóstico de las realidades y problemas existentes. Limitan la lista a los cinco o seis criterios más importantes aplicables a una pluralidad de circunstancias y ámbitos geográficos, como sigue:

**Criterios de sostenibilidad territorial de índole física y económica**

- a) Limitar los flujos de materiales y uso de energía a niveles consistentes con la capacidad del entorno territorial de soportarlo. Alternativamente, si su cálculo fuera imposible, fijar una meta a largo plazo de aumento de la eficiencia del uso de recursos materiales y energía multiplicando la actualmente existente por un factor de 10, procurando proceder según lo indicado por la metodología sugerida por la visión de ecología industrial.
- b) Equilibrar los saldos de los balances territoriales de producción, consumo, distribución y residuos finales de tal forma que la economía territorial entre en un amplio círculo de economía estacionaria que no afecte, por ejemplo, a territorios circundantes, incluyendo si es necesario una importante reforma fiscal.

---

<sup>39</sup> CADENAS MARIN, Alfredo y Mercedes, BURGUILLO CUESTA. **DESARROLLO SOSTENIBLE EN ESPAÑA EN EL FINAL DEL SIGLO XX**, p.26

- c) Evitar actividades de alto riesgo de posibles consecuencias irreversibles; establecer regímenes de responsabilidad civil para actividades de alto riesgo.
- d) Reorientar las políticas de defensa de la competencia hacia objetivos de eco eficiencia.
- e) Mantener y crear nuevos empleos en aquellos lugares y partes del sistema que resulten ser puntos neurálgicos en cuanto al objetivo de la sostenibilidad del desarrollo.
- f) Promover la producción de bienes y servicios sostenibles (cadenas de creación de valor) en el entorno territorial considerado.

#### **Criterios de sostenibilidad ecológica**

- a) Asegurar que los efectos/impactos de las actividades permanecen, o caben, dentro de la capacidad de sostenibilidad ecológica del territorio (ecological carrying capacity). Así, por ejemplo, las emisiones contaminantes no deben exceder la capacidad asimilativa del medio. Si este cálculo no es posible, fijar un objetivo de largo plazo para reducir en un 90% los residuos y emisiones contaminantes.
- b) Mantener o mejorar la calidad del stock de capital natural remanente y, asimismo, proteger la práctica totalidad de los ecosistemas pertenecientes a la región, o territorio, manteniendo su biodiversidad
- c) Proteger la calidad y la viabilidad de los recursos naturales vitales del territorio (suelo, agua, aire, minerales, acuíferos, etc.).
- d) Asegurar que la tasa de extinción de los recursos naturales no renovables del territorio considerado no exceden la tasa a la que pueden reponerse los recursos renovables disponibles.

**Criterios de sostenibilidad social**

- a) Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas, de manera que el bienestar social y la calidad de vida sean los adecuados y seguros para todos y cada uno de los habitantes del territorio.
- b) Proveer un repertorio igualitario de oportunidades individuales.
- c) Asegurar un nivel razonable de equidad social, tanto para la generación actual como para las venideras.
- d) Adaptar gradualmente estilos de vida sostenibles, incluyendo oportunidades para vivir y trabajar dentro del mismo territorio, o región considerada y, asimismo, facilitar la pervivencia tanto en edad juvenil como de ancianidad.
- e) Asegurar que existen amplias oportunidades para la participación y el debate social de todos los agentes sociales involucrados.

**Fernández, sostiene también “La Sostenibilidad Medioambiental pretende garantizar una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales. Y lo es por dos motivos:**

**Mejorar la productividad y competitividad de la empresa. Hemos de reconocer que la contaminación ambiental es provocada por la ineficiencia de los procesos industriales.**

**Legar a las generaciones futuras un entorno natural igual o mejor que el actual. Implica reducir las emisiones contaminantes, una mayor eficiencia en el uso del agua, el suelo o los recursos naturales. La lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente abren, además, nuevas oportunidades de empleo en la economía”** <sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> **Ibid**, pp. 25



Según **ALMENAR, Ricardo y Emérit BONO**, “La sostenibilidad ambiental significa, además, el mantenimiento y la preservación del capital natural. Necesita que nuestro ritmo de consumo de recursos materiales, hídricos y energéticos renovables no supere la capacidad de los sistemas naturales para mantenerlos, y que el ritmo en que consumimos recursos no renovables no supere el ritmo de sustitución por recursos renovables duraderos. La sostenibilidad ambiental implica además el mantenimiento de la diversidad biológica; la salud humana y la calidad del aire, el agua y el suelo a unos niveles que sean suficientes para preservar para siempre la vida y el bienestar de la humanidad, como también de la flora y la fauna”.<sup>41</sup>

De las diferentes conceptualizaciones de Desarrollo Sostenible, una de las más aceptables es aquella que la considera como un sistema de producción y consumo, capaz de asegurar una mejor equidad, calidad de vida y bienestar ambiental para las generaciones de hoy y el futuro; sustentada en lo económico, ambiental y social, y comprende Nuevos Modelos de Negocios (Sistemas Producto-Servicios, Fair Trade, Blue Business, Biotecnología, F(X), Green Marketing), Innovación Tecnológica (Safe Compass, Balanced Scorecard, Gestión Tecnológica, Análisis de ciclo de vida, EPR, P+ L), y Nuevos valores (Brand Management, Ciudades sostenibles, Responsabilidad social corporativa). Implica competitividad, eco eficiencia, producción más limpia, eficiencia, y ecología industrial.

---

<sup>41</sup> ALMENAR, Ricardo y Emérit, BONO. **LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO: El caso Valenciano**, p.37

El marco conceptual del desarrollo sustentable presenta varias aproximaciones en función del enfoque disciplinario que la aborda. Para algunos lo importante es el uso de los recursos naturales renovables, de tal suerte que no los agote o degrade y devenga una reducción real de su utilidad renovable para las generaciones futuras, manteniendo constante los inventarios de recursos naturales.

Se dice que el crecimiento económico no sólo es compatible con el desarrollo sostenible, sino que es necesario para mitigar la pobreza, generar los recursos para el desarrollo y prevenir la degradación ambiental. La cuestión es la calidad del crecimiento y cómo se distribuyen sus beneficios no sólo la mera expansión. Con frecuencia, el desarrollo sustentable se define también como el desarrollo que mejora la atención de la salud, la educación y el bienestar social. Actualmente se admite que el desarrollo humano es decisivo para el desarrollo económico y por la rápida estabilización de la población.

Algunos autores han extendido aún más la definición de desarrollo sostenible al incluir una rápida transformación de la base tecnológica de la civilización industrial; para la cual señalan que es necesario que la nueva tecnología sea más limpia, de mayor rendimiento y ahorre recursos naturales a fin de poder reducir la contaminación, ayudar a estabilizar el clima y ajustar el crecimiento de la población y la actividad económica.

Un componente importante implícito en todas las definiciones de desarrollo sostenible se relaciona con la equidad: la equidad para las generaciones por venir, cuyos intereses no están representados en los análisis económicos estándares ni en las fuerzas que desestiman el futuro, y la equidad para la gente que vive actualmente, que no tiene un acceso igual a los recursos naturales o a los bienes sociales y económicos.

Desarrollo es un término de valor que implica cambios deseables, que depende de las metas sociales que sean invocadas. Es un vector de propósitos deseables, es decir, es una lista de atributos que la sociedad busca alcanzar o maximizar, y pueden incluir: Incremento en el ingreso per cápita real, mejoramiento en el estado de salud y nutrición, avances educativos, acceso a los recursos, distribución de ingresos más equitativa, e incremento en las libertades básicas.

El desarrollo sostenible precisa de un inventario de capital natural que no debe disminuir en el tiempo, y que incluya todos los activos de recursos naturales y ambientales, desde el petróleo en el subsuelo, la calidad del suelo y agua subterránea, la pesca en los océanos y la capacidad del globo para reciclar y absorber carbono. El significado de un inventario de capital natural constante es más problemático.

Es importante resaltar las conclusiones realizadas por los estudiosos, Pablo Ramirez y Daniel Arenas en su artículo “La acción empresarial para el Desarrollo Sostenible”, respecto a la Sostenibilidad Corporativa y la interacción de los argumentos de negocios, natural y social, que generan los siguientes criterios:

ARGUMENTO	RELACIÓN	CRITERIO	EXPLICACIÓN
De Negocios	Capital Natural supeditado a Capital Económico	ECO-EFICIENCIA	El valor económico agregado en una empresa en relación al impacto ecológico agregado de sus operaciones.
	Capital Social supeditado a Capital Económico	SOCIO-EFICIENCIA	Es la relación que existe entre el valor agregado por una empresa y el impacto social que provoca.

ARGUMENTO	RELACIÓN	CRITERIO	EXPLICACIÓN
Natural	Capital Económico supeditado a Capital Natural	ECO-EFECTIVIDAD	Se busca un criterio absoluto respecto al impacto total de una industria en el ecosistema.
	Capital Social supeditado a Capital Natural	SUFICIENCIA	Las necesidades deben ser satisfechas de manera simple: evitar el consumismo y no presionar a la industria a hacer uso intensivo de los recursos.
Social	Capital Económico supeditado a Capital Social	SOCIO-EFECTIVIDAD	Se debe analizar el impacto social total que provoca la gestión de la empresa.
	Capital Natural supeditado a Capital Social	EQUIDAD ECOLÓGICA	El capital natural de consume hoy, pero el daño lo recibirán las generaciones futuras.

El Instituto Nicaragüense de la Pesca y la Acuicultura, señala respecto a la estrategia para el desarrollo sostenible de la Pesca Artesanal, que persigue aporte una contribución mayor y ecológicamente sostenible al desarrollo, la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y la vulnerabilidad, iniciando por las familias y comunidades de los pescadores que se dedican a esta actividad.

La Estrategia responde a prioridades sociales, económicas y ambientales, toma en cuenta los principales retos globales y plantea resultados y acciones estratégicas que buscan dar solución a los problemas concretos que enfrentan tanto la pesca artesanal como las familias y comunidades que dependen de ella.

La pesca es la actividad económica extractiva por la que el hombre aprovecha los recursos ictiológicos. El Perú es un país pesquero con un mar privilegiado por la enorme variedad y cantidad de recursos ictiológicos, tanto para el consumo humano como para la fabricación de harina y aceite de pescado.

En el Perú se realizan dos clases de pesca:

La Pesca artesanal: Se practica a lo largo de todo el litoral peruano. Tiene como meta pescar para el consumo como pescado fresco, en ella se utiliza embarcaciones pequeñas y redes agalleras.

La Pesca Industrial: Es la que utiliza la anchoveta y la sardina para fabricar harina de pescado.

Si relacionamos la pesca con la economía, debemos saber primero que los recursos ictiológicos son el alimento más económico de que se dispone en el Perú, ya que lo tenemos en abundancia.

La pesca, como actividad extractiva, tiene una gran importancia económica en el Perú. Es fuente proveedora de alimentos para la población. El pescado es el alimento más nutritivo que se conoce, pues contiene 20% de proteínas, mientras que las carnes de vaca y aves tienen sólo 18%.

La pesca, es fuente proveedora de materia prima para la industria de harina y aceite de pescado. En harina y aceite de pescado somos unos de los mejores productores.

La harina de pescado, antes sólo utilizada como fertilizante se desarrollaría a fines de la década de 1950 gracias a una serie de factores:

1. Gran demanda por la próspera industria de alimentos para animales que la empleaba como elemento proteínico junto con la harina de soya. Esta demanda permitió el incremento rápido de su precio sirviendo, entre otros factores, como estímulo a la inversión en este sector.

2. Las innovaciones tecnológicas. Se logró un gran avance al sustituirse las redes de algodón, que al mojarse se tornaban pesadas y se podrían a las pocas semanas de uso, por redes livianas de nylon, posibilitando la construcción de un nuevo grupo de bolicheras.
3. Disponibilidad de bienes de capital de segunda mano, de buena calidad y baratos, equipos procedentes de lo que fue el área de pesca de sardinas de California, donde floreció una próspera industria de harina de pescado entre 1930 y 1940, que dejó de funcionar en 1952 con la desaparición de los peces.
4. Apertura de la banca comercial para financiar nuevas empresas de harina de pescado mediante préstamos a corto plazo renovados anualmente. Las razones que tenían los bancos para financiar este nuevo sector se dio por la producción peruana de harina de pescado muy rentable, que los productores pudieron cubrir holgadamente el alto interés del crédito a corto plazo que cobraban los bancos. Los precios mundiales de la harina de pescado variaban entre 120 y 140 dólares por tonelada F.O.B; mientras los costos de producción peruanos no excedían los 60 dólares por tonelada dejando un amplio margen para cubrir el servicio de los préstamos a corto plazo y proporcionar una buena utilidad.

El Perú es un país líder en exportaciones pesqueras, lo que se sustenta en el incremento del valor agregado de las mismas y en el continuo desarrollo de productos destinados al consumo humano directo.

La pesca excesiva ha comprometido a determinadas especies y a las poblaciones de muchas otras.

La sobrepesca de especies marinas, muy generalizada en el pasado, ha afectado a poblaciones de peces importantes como el bonito y la anchoveta, que hasta el presente no han logrado recuperar sus stocks originales. Indirectamente la sobrepesca de la anchoveta ha afectado a las especies de aves y mamíferos marinos que se alimentan de ella. Por ejemplo, la sobrepesca de la anchoveta, alimento principal de las aves guaneras, ha causado la disminución de sus poblaciones de 28 millones en 1970 a apenas 5 millones en el 2000, con la consecuente disminución de la producción de guano de las islas de 250,000 a 20,000 toneladas anuales.

La caza excesiva ha afectado a muchas especies, proceso que continua y se acrecienta.

La erosión genética es el proceso de pérdida de variedades y razas de las especies domesticadas, y es continuo y generalizado a nivel mundial y nacional, aunque con datos fragmentarios y puntuales en nuestro país.

La grave situación en la que se encuentra inmerso el sector pesquero nacional es similar a la situación internacional por lo que, no es nada fácil de resolver, sin embargo, el problema principal que este padece es su falta de ordenamiento. Por ello, diversos organismos, entre ellos los gubernamentales, coinciden en algunas propuestas que ayudarían a solucionar parte de la problemática del sector, tales como: Apoyar un ordenamiento para que la actividad pesquera sea rentable y sostenible, reducir la capacidad de pesca, desarrollar formas alternativas de producción como la acuicultura y maricultura, definir los derechos de propiedad pesquera, impulsar los encadenamientos productivos que sean factibles entre la pesca y acuicultura con algunos sectores de la economía.

A lo largo de la historia peruana, el mar ha tenido rol protagónico como fuente de recursos. Actualmente el Perú es el segundo país pesquero del mundo y tiene la pesquería más grande del planeta basada en una sola especie: la anchoveta.

Las principales empresas exportadoras de harina de pescado peruanas, son:

- Tecnológica de Alimentos S.A.
- Corporación Pesquera Inca S.A.
- Pesquera Diamante S.A.
- Pesquera Exalmar S.A.
- Austral Group S.A.A.
- Pesquera Hayduk S.A.
- CFG Investment S.A.
- Pesquera Centinela S.A.C.
- Cia. Pesquera Pacífico Centro S.A.

Los principales destinos de exportación de harina de pescado son: China, Alemania, Japón, Vietnam, Taiwán, Chile, Turquía, España y Reino Unido.

El **Centro de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Peruana Cayetano Heredia**, señala como resultado de sus análisis y seguimiento al Sector Pesquero, que pese a que recientemente diversos agentes han expresado la intención de aplicar un enfoque ecosistémico a la pesca, aún se viene utilizando un enfoque monoespecífico, basado en la sostenibilidad de la explotación de la anchoveta, pero que no considera los efectos de la extracción de este recurso sobre el ecosistema que lo sustenta, el de la corriente de Humboldt. Es por ello que resulta necesario contar con un ordenamiento que garantice la sostenibilidad de los diferentes recursos y la protección de la estructura y función del ecosistema.



Un enfoque ecosistémico promueve la gestión que integra la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y la distribución justa y equitativa de los beneficios y costos de su aprovechamiento.

El sector empresarial pesquero ha puesto entre sus objetivos acreditar la sostenibilidad de la pesquería de anchoveta en el Perú a través de certificaciones de Marine Stewardship Council. Este informe es parte de un proceso privado de evaluación que busca servir como plataforma de discusión, presentando un compendio de sugerencias sobre reformas institucionales y legales necesarias para avanzar hacia la aplicación del manejo con enfoque ecosistémico de la pesquería peruana de anchoveta y lograr la certificación deseada.

Hasta la fecha no se han determinado los estándares de calidad ambiental para el sector pesquero, lo cual imposibilita evaluar concretamente el impacto de la contaminación pesquera en nuestro litoral. El adecuado cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles para los efluentes de la industria pesquera dependía de la definición de una Zona de Protección Ambiental Litoral para cada bahía donde hay plantas de procesamiento para Consumo Humano Indirecto. Si bien para efluentes vertidos dentro de las Zonas de Protección ambiental se exigen Límites Máximos Permisibles estrictos, estas aún no han sido bien definidas y no se conoce su real efectividad, a pesar de estar cerca de los niveles de exigencia internacional.

Se aprobaron los Límites Máximos Permisibles para las emisiones de la industria de harina y aceite de pescado y harina de residuos hidrobiológicos; sin embargo, estos son muy permisivos. A ello se suma el hecho que hasta la fecha no existan normas que regulen la contaminación producida por las embarcaciones e industrias pesqueras.

De acuerdo con la Ley del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, para la aprobación de instrumentos de gestión ambiental, como los estudios de impacto ambiental, deben implementarse fórmulas para incluir la participación ciudadana.

Esta disposición no ha sido ejecutada por el sector pesquero, que no cuenta con ninguna norma que regule dichos instrumentos de participación.

Luego de analizar el marco institucional y legal del sistema de ordenamiento de la pesquería peruana de anchoveta, se ve que en los últimos años ha habido un avance importante hacia un manejo sostenible. Sin embargo, aún subsisten puntos débiles en la legislación que atentan contra la sostenibilidad del recurso y el ecosistema que lo sustenta.

Los objetivos del sistema de manejo pesquero peruano, en especial de la anchoveta, son estrictamente extractivos y buscan mantener stock del recurso para garantizar permanencia de la industria.

Las normas deberían contener nuevos objetivos basados en la aplicación del enfoque ecosistémico a la pesquería, claramente redactados, con aportes recogidos de la sociedad civil y que tengan en cuenta otros beneficios que pueden derivar de la pesca de la anchoveta (nutricionales, gastronómicos, turísticos, ecológicos, etc.).

En la situación actual, y en tanto no se superen las limitaciones descritas en esta evaluación, la pesquería peruana no alcanza los requisitos para ser certificable.

A pesar de las limitaciones expuestas, se recomienda a los actores del sector seguir avanzando hacia la certificación, aprovechando el momento presente, que reúne todas las condiciones para posibilitar una gestión pesquera sostenible en beneficio de todos los peruanos, sin perjuicio del ambiente.

Los Organismos Fiscalizadores correspondientes deben realizar inspecciones previas al zarpe diario de las embarcaciones pesqueras, a fin de verificar que se cumplan las especificaciones técnicas de las embarcaciones y que no se perjudique a los armadores ni al recurso.

Debería implementarse un sistema de monitoreo de software y de equipos de sistemas de pesaje de plantas de harina y aceite de pescado, para evitar manipulación y subdeclaración en las descargas.

Debe crearse un programa de control de la producción de los establecimientos industriales pesqueros, de forma que sea posible verificar que la cantidad de materia prima descargada coincida con el volumen de harina y aceite de pescado producido.

La información proveniente del programa de control de la producción debería ser de carácter público y estar disponible en los portales oficiales del Ministerio de Producción, a fin de promover el control y vigilancia de las actividades pesqueras.

La verificación del cumplimiento de los requisitos señalados por las normas debe ser más frecuente, para que no existan incoherencias que perjudiquen al recurso.

Todos los actores involucrados en la actividad pesquera, deben avanzar decididamente hacia el proceso pleno de evaluación, a pesar de las limitaciones expuestas, pues el país se encuentra en el momento adecuado para encaminarse hacia una gestión pesquera sostenible que beneficie a todos los peruanos sin perjuicio del ambiente.

La ordenación de la pesca debería fomentar el mantenimiento de la calidad, la diversidad y disponibilidad de los recursos pesqueros en cantidad suficiente para las generaciones presentes y futuras, en el contexto de la seguridad alimentaria, el alivio de la pobreza, y el desarrollo sostenible.

Los recursos pesqueros deben manejarse bajo un enfoque ecosistémico en vez de un enfoque reducido al propio recurso.

El Estado y los usuarios de los recursos acuáticos vivos deberían conservar los ecosistemas acuáticos. El derecho a pescar lleva consigo la obligación de hacerlo de forma responsable a fin de asegurar la conservación y la gestión efectiva de los recursos acuáticos vivos.

La conservación del medio ambiente no solo debe ser aceptada como una meta de igual importancia al uso sostenible de los recursos naturales, sino debe formar una parte integral del manejo y desarrollo pesquero.

Las medidas de ordenación deberían asegurar la conservación no sólo de las especies objetivo, sino también de aquellas especies pertenecientes al mismo ecosistema o dependientes de ellas o que están asociadas con ellas.

Todos los hábitat críticos para la pesca en los ecosistemas marinos y de agua dulce, como las zonas húmedas, los manglares, los arrecifes, las lagunas, las zonas de cría y desove se deberían proteger y rehabilitar en la medida de lo posible y cuando sea necesario. Debería ponerse especial empeño en protegerlos de la destrucción, la degradación, la contaminación y otros efectos significativos derivados de las actividades humanas que constituyen una amenaza para la salud y la viabilidad de los recursos pesqueros.

El porcentaje del área protegida marina debe ser equivalente al porcentaje de área protegida terrestre.

El Estado debe asegurar que el manejo pesquero tome debidamente en cuenta los intereses de otros usuarios como por ejemplo el turismo y la recreación marino costera.

El Estado debe velar, en la medida que lo permitan las leyes y reglamentos nacionales, porque los procesos de toma de decisiones sean transparentes y proporcionen soluciones oportunas a cuestiones urgentes. El Estado, de conformidad con los procedimientos adecuados, debería facilitar la consulta y la efectiva participación de la industria, trabajadores de la pesca, organizaciones ambientalistas y otros interesados, en la toma de decisiones con respecto a la elaboración de normas y políticas relacionadas con la ordenación y el desarrollo pesqueros, y el crédito y la ayuda internacional.

Con la población mundial creciendo, no hay duda de que nuestros océanos y preciosos recursos de agua dulce tendrán que hacerse más eficientes y productivos en términos de una mayor producción de alimentos derivados de la acuicultura a nivel mundial. Además, mientras que la necesidad de una mayor eficiencia y productividad será de suma importancia para el desarrollo de la acuicultura en general y de forma específica de la cría en jaulas, igual lo serán otros factores, en particular la inocuidad alimentaria combinada con una producción alimentaria sostenible, aceptable socialmente y sostenible a nivel económico y medioambiental.

Según comparativo realizado entre cifras de Producción y cifras de Exportación de Harina de Pescado, emitidas por el Ministerio de la Producción y la Superintendencia Nacional de Aduanas respectivamente, surgen interrogantes respecto al porque el Perú es un país que exporta más harina de pescado de la que supuestamente produce. Por ejemplo, en el año 2012 se produjo 846,260 toneladas de harina de pescado, según el registro del Ministerio de la Producción que ofrece cifras globales mas no pormenorizadas por empresa; sin embargo, según el registro de la Superintendencia Nacional de Aduanas, exportó 1'320,051 toneladas, es decir, se exportó 473 mil toneladas más de las que se produjo.

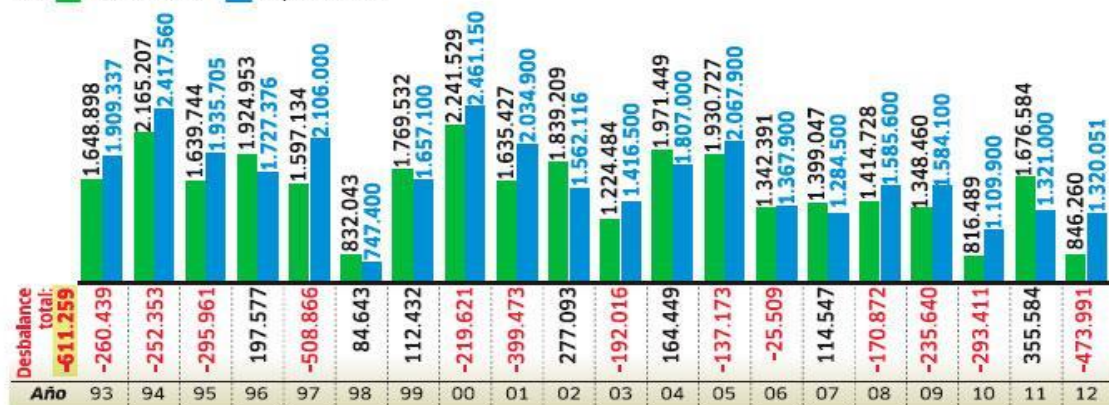
Una decena de empresas, asociadas a la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), son las principales exportadoras de harina de pescado en el Perú, responsables aproximadamente del 90% de las exportaciones. Para la SNP el desbalance de producción versus exportación se explica en la acumulación del stock de años anteriores, sin embargo se debe considerar que la harina de pescado es un producto perecible que dura solo unos meses, razón que desmerece la explicación de SNP.

El Centro de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Cayetano Heredia ha seguido estos desbalances desde 1993 y según el economista de la Cayetano Heredia, Carlos Suerio, son tres: el stock, el subreporte de pesca de las grandes pesqueras y la harina ilegal procedente de la pesca para el consumo humano.

## El milagro peruano de las exportaciones de harina de pescado

### Producción y exportaciones de harina de pescado (en toneladas)

Ref: ■ Producción ■ Exportación



### Principales exportadores de harina de pescado 2012 (en toneladas)

Tecnológica de Alimentos	318.409.286	Pesquera Centinela	34.138.538
Copeinca	178.594.477	Cía Pesquera del Pacífico Centro	30.064.697
Pesquera Diamante	148.823.905	Pesquera Cantabria	22.864.751
Pesquera Exalmar	123.405.312	Pesquera Capricornio	9.226.117
Austral Group	114.176.965	Corporación Pesquera 1313	8.246.901
Pesquera Hayduk	107.572.813	Pesquera Rubi	1.286.820
CFG Investment	105.553.963	Andina de Desarrollo Andesa	752.108

Fuente: Registros de Aduanas / Universidad Cayetano Heredia.

LA REPÚBLICA

Cabe destacar que en el año 2010, una investigación de IDL-Reporteros reveló el presunto trucaje de las balanzas industriales que pesan el pescado que se desembarca en las grandes fábricas de harina. Llegó a esta conclusión al comparar los reportes de la pesca declarada por los patronos de los barcos, con la pesca pesada por las principales compañías pesqueras del país, determinando una diferencia de 300 mil toneladas de pescado con un valor aproximado de 100 millones de dólares.

Por mandato del gobierno, la SNP contrató dos empresas privadas (Cerper y SGS), para supervisar la pesca de anchoveta de las empresas agremiadas, pero las supervisoras no controlan la producción de harina de pescado, que se calcula basándose en un ratio de producción (4,2 TM de pescado para 1 de harina).

Tan sólo un 2% de la pesca de anchoveta se destina al consumo humano. Y para colmo, alrededor de un 80% de esta pesca para nuestro supuesto consumo acaba en la harina ilegal, según estudios del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) y del Centro de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Cayetano Heredia. Estas instituciones calculan que anualmente Perú produce 80 mil toneladas de harina "negra" fruto de pesca que debería ser de consumo humano.

Teniendo en cuenta que son necesarias en el mejor de los casos de 4 a 4,2 toneladas de anchoveta para fabricar una de harina, la supuesta industria de consumo humano depredaría ilegalmente al menos 360 mil toneladas de nuestro cardumen al año.

El objetivo principal de la auditoría es generar valor a las organizaciones, optimizando procesos y enfrentando los riesgos del negocio. Un plan anual puede cubrir entre 6 y 8 procesos propios del negocio y de soporte. Es lo básico, pero podrían invertir más recursos y reducir el tiempo o abarcar más procesos y desarrollar Auditorías Integrales, a fin de reducir y controlar la problemática en el Sector Pesquero que conduzca al crecimiento y Desarrollo Sostenible de las empresas.

En Perú, aún muchas firmas no han apostado por la auditoría integral. El impacto será importante, pues si pasan las respectivas evaluaciones podrán certificar un mejor estándar, tener implicancias en el Desarrollo Sostenible, Buen Gobierno Corporativo y la imagen de la empresa, dar cumplimiento a las Normas Internacionales, la legislación vigente y las disposiciones dadas por las direcciones de las empresas, que permita a las organizaciones crecer proyectándose a Largo Plazo y de manera sostenida.

## **2.5 Definiciones Conceptuales**

### **2.5.1 Auditoría Integral**

Es el examen crítico, sistemático, objetivo, constructivo y detallado con enfoque de revisiones financieras, de cumplimiento, control interno, gestión, sistemas y medio ambiente, basado en los principios de: independencia, objetividad, permanencia, integralidad, oportunidad, certificación y cumplimiento de normas, con el propósito de emitir informes profesionales sobre la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos, y el apego de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales aplicables a las empresas, para la toma de decisiones que permitan la mejora de productividad de las mismas.



### **Auditoría Financiera**

Es el examen y verificación de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno; y emitir una opinión fundada sobre su grado de fiabilidad.

### **Auditoria de Cumplimiento**

Es el examen o comprobación de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. La práctica de esta auditoria se realiza mediante la revisión de los documentos que soportan en forma legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de las entidades.

**Auditoria de Control Interno**

Verificación de la correcta aplicación de la normatividad que autorregula el sistema de control Interno, así como los procedimientos, instructivos e instrumentos que garantizan el diseño, implementación, mantenimiento y evaluación del sistema.

Implica no sólo examinar la estructura de control interno para determinar el grado en que se pueda confiar en ella, sino, también, establecer si realiza de manera satisfactoria los objetivos que le son propios. Es así que se encarga de evaluar si dicha estructura contribuye a garantizar la salvaguarda de los bienes, la integridad del sistema contable, la adherencia a las políticas y procedimientos de control, y la eficiencia en las operaciones.

**Auditoria de Gestión**

Valoración independiente de las operaciones de una empresa, en forma analítica, objetiva y sistemática, para determinar si se llevan a cabo, políticas y procedimientos aceptables; si se siguen las normas establecidas, si se utilizan los recursos de forma eficaz y económica y si los objetivos de la organización se han alcanzado para maximizar resultados que fortalezcan su desarrollo.

El examen crítico, sistemático y detallado de las áreas y Controles Operacionales de un ente, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, para la valoración de todas las operaciones de una empresa, en forma analítica objetiva y sistemática, para determinar si se llevan a cabo, políticas y procedimientos aceptables; si se siguen las normas establecidas, si se utilizan los recursos de forma eficaz y económica, y si los objetivos de la organización se han alcanzado para así maximizar resultados que fortalezcan el desarrollo de la empresa; con el propósito de emitir un informe profesional, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad del mismo.

### **Auditoria de Sistemas**

Es el examen o revisión de carácter objetivo (independiente), crítico (evidencia), sistemático (normas), selectivo (muestras) de las políticas, normas, prácticas, funciones, procesos, procedimientos e informes relacionados con los sistemas de información computarizados, con el fin de emitir una opinión profesional (imparcial) con respecto a la eficiencia en el uso de los recursos informáticos, validez de la información, y efectividad de los controles establecidos.

### **Auditoria de Medio Ambiente**

Proceso metodológico seguido para la evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de las actividades productivas y de la eficacia de la organización, el sistema de gestión y procedimientos destinados a la protección del medio ambiente, que tiene por objeto facilitar el control, por parte de la dirección, de las prácticas que puedan tener efectos sobre el medio ambiente, así como de los requerimientos o estándares aceptados de calidad ambiental, para evaluar su adecuación a las políticas medioambientales.

El informe de una auditoría de medio ambiente ha de contener una caracterización del desempeño y la situación medioambiental alcanzada, y puede aspirar a definir las necesidades pendientes para mantener o mejorar los indicadores de tales realizaciones y logros.

## **2.5.2 Desarrollo Sostenible**

Es el desarrollo basado en la sostenibilidad Social, Económica, Ecológica, Espacial, Cultural, y Política; que tiene en cuenta las posibilidades de construir una civilización con mayor equidad en la distribución de ingresos y de bienes, asignar y gestionar eficientemente los recursos y el flujo constante de inversiones públicas y privadas, uso racional de los recursos naturales tomando en cuenta el equilibrio de los ecosistemas, preservación de recursos no renovables y la biodiversidad, obtener una configuración rural-urbana más equilibrada y una mejor distribución territorial de las actividades económicas, la búsqueda de las raíces endógenas de los procesos de modernización, y la participación de los grupos y las comunidades locales en la definición de prioridades y metas a ser alcanzadas.

### **Sostenibilidad Económica**

Es aquella que promueve el uso inteligente de los recursos económicos en busca, no sólo, de ahorrar sino de conseguir que el valor de la intervención sea mucho mayor que su precio.

Fomenta el uso racionalizado de la Naturaleza y sus recursos, propone una economía de medios, materia y energía, proporcionalidad entre medios y fines. Promueve la gestión inteligente y estratégica de presupuestos que derive en la generación de riqueza mayor que la establecida por un fin a priori.

Es la política del sentido común. Construye lugares que hacen un consumo racional de lo posible y en equilibrio con el medio tanto natural como cultural.

### **Sostenibilidad Política**

Es aquella que debe ser buscada por el proceso de participación de los grupos y de las comunidades locales en las definiciones de prioridades y metas a ser alcanzadas.

La sustentabilidad política, incorpora junto a los tradicionales conceptos de libertades políticas, los requerimientos de autodeterminación de los pueblos indígenas o de las comunidades locales o regionales en relación a poderes centralizados, y las reivindicaciones de equidad en la participación en el ámbito de los territorios, los géneros, las generaciones y las culturas, y también la coherencia entre los ámbitos público y privado. Esta dimensión política de la sustentabilidad permite asegurar el incremento de la profundización democrática, y por tanto, niveles crecientes de gobernabilidad.

### **Sostenibilidad Cultural**

Es aquella sostenibilidad que entiende que lo nuevo no debe construirse sobre la nada, sino enraizado en el marco cultural que lo alberga. La historia, los modos de hacer, las costumbres, las celebraciones, las creencias, los mitos, etc., determinan una identidad que no puede ser eludida en el desarrollo de la sociedad. Busca construir sobre lo aprendido como primera estrategia de la eficiencia. La importación de modelos ajenos a desestructurado sociedades que eran más sostenibles, sustituyendo modelos en los que el consumo de recursos es infinitamente mayor.

La sostenibilidad cultural, propone escenarios sobre los que el individuo se identifica individual y colectivamente, fomenta la libertad de expresión del individuo en el espacio público y de la sociedad en su conjunto a través de la cultura, convirtiéndose en uno de los pilares para generar desarrollo sostenible.

### **Sostenibilidad Social**

Es aquella sostenibilidad que busca fomentar las relaciones entre individuos y el uso colectivo de lo común. Entiende los lugares como prolongación colectiva del espacio doméstico y la ciudad como la casa de todos, en la que el espacio público y privado no sólo se piensan conjuntamente sino, y sobre todo, de la misma manera.

Promueve el incremento de las relaciones entre individuos en busca de beneficio directo sobre el medio ambiente, que minimice el consumo de recursos. Considera que lo colectivo siempre es más ecológico.

### **Sostenibilidad Espacial**

También llamada territorial, señala que debe buscarse nuevos equilibrios espaciales considerando la planificación socio-económica y el uso de los recursos conjuntamente. La sustentabilidad en relación con la planificación debe ser considerada como una meta social, nueva e importante para la planificación del espacio y su utilización racional como espacio de vida del hombre como un todo. También, la planificación debe cambiar su enfoque hacia la creación de espacios de vida para la sociedad en un marco amplio de sustentabilidad tanto ambiental, como social y económico. Una de las dimensiones del desarrollo sustentable, debe ser la necesidad de alcanzar un nuevo equilibrio espacial del desarrollo socioeconómico o el desarrollo espacialmente sustentable, mediante un nuevo enfoque de la planificación.

## **Sostenibilidad Ecológica**

Es la propuesta de criterios necesarios para establecer la evaluación de cambios, adaptaciones y límites del sistema ecológico, frente a la presión ejercida por los procesos de desarrollo socioeconómico. Desde la perspectiva de las ciencias naturales, introduce varios criterios para operar el concepto de sustentabilidad, con el objetivo de evaluar cambios y respuestas de los ecosistemas frente a la intervención humana. Conceptos tales como mantenimiento de ecosistemas, salud de ecosistemas y desarrollo de ecosistemas, indicadores capaces de proveer un conocimiento temprano de cambios negativos en el estado de un determinado ecosistema antes de que dicho cambio pase a ser irreversible.

Una definición fundamental de la sostenibilidad ambiental o ecológica, establece que una determinada actividad deben de estar dentro de los límites de la capacidad de asimilación del medio ambiente local para absorber la emisión sin sufrir una degradación de la capacidad futura de absorción de nuevas emisiones. La tasa de explotación de los recursos renovables debe de estar en función de la capacidad regenerativa del sistema natural que los genera; y la tasa de explotación de los recursos no renovables debe ser igual a la tasa a la cual se desarrollen sustitutos renovables por la investigación e inversión.

## **2.6 Formulación de la Hipótesis**

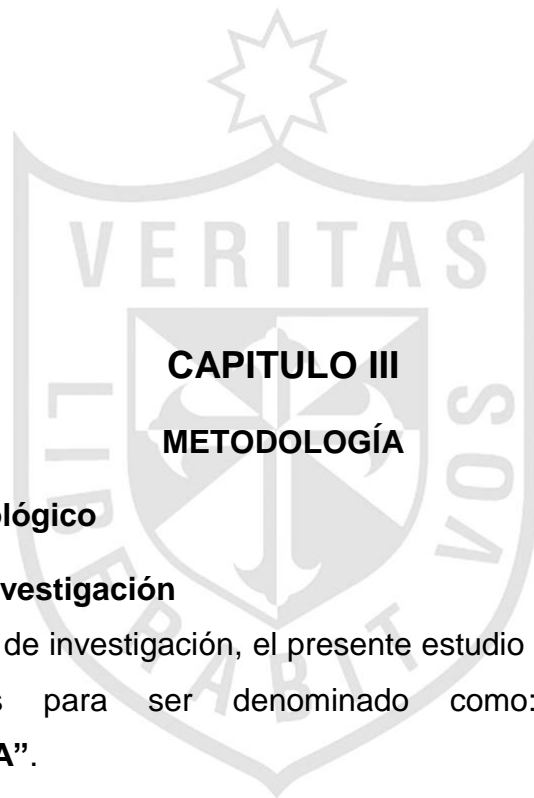
### **2.6.1 Hipótesis General**

La Auditoría Integral influye en el Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero en el Perú.

### 2.6.2 Hipótesis Específicas

- a. La auditoría financiera incide en el logro de la sostenibilidad económica.
- b. La auditoría de cumplimiento influye en el logro de la sostenibilidad política.
- b. La auditoría de control interno incide en el logro de la sostenibilidad cultural.
- c. La auditoría de gestión incide en el logro de sostenibilidad social.
- d. La auditoría de sistemas incide en logro de la sostenibilidad espacial.
- f. La auditoría de medio ambiente influye en logro de la sostenibilidad ecológica.





### **3.1 Diseño Metodológico**

#### **3.1.1 Tipo de Investigación**

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como: **“INVESTIGACIÓN APLICADA”**.

#### **3.1.2 Nivel de Investigación**

Conforme a los propósitos del estudio la investigación se centra en el nivel descriptivo.

#### **3.1.3 Método**

En la presente tesis se utilizó el método descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis, entre otros que conforme se desarrolle el trabajo se darán indistintamente, en dicho trabajo.

### 3.1.4 Diseño

Se tomará una muestra en la cual:

$$M = O_x r O_y$$

Dónde:

- M = Muestra.  
 O = Observación.  
 x = (nombre de la variable independiente)  
 y = (nombre de la variable dependiente)  
 r = Relación de variables.

## 3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

### 3.2.1 Población

La investigación se centró en el universo de 76 empresas peruanas del Sector Pesquero, de las cuales según Pareto tomamos para nuestro estudio 08 de ellas que representan el 80% del volumen de operaciones, las mismas que cuentan con una población de 73 personas entre ejecutivos y auditores.

### 3.2.2 Muestra

Para la obtención de la muestra óptima se empleó la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones para una población conocida de 73 personas entre ejecutivos y auditores correspondientes a las empresas peruanas del Sector Pesquero más representativas, según su ubicación y envergadura.

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2 (N-1) + (Z^2 pq)}$$

Dónde:

**Z** = Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

**e** = Margen de error muestral 6%

**p** = Proporción de ejecutivos y auditores que consideran a la auditoría integral como factor de influencia en el Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero en el Perú (se asume  $p=0.5$ )

**q** = Proporción de ejecutivos y auditores que no consideran a la auditoría integral como factor de influencia en el Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero en el Perú (se asume  $q=0.5$ )

**n** = Muestra optima

Entonces, con un nivel de confianza del 95% y margen de error del 6% la muestra óptima para:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5)(73)}{(0.06)^2 (73-1) + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

**n** = 57 ejecutivos y auditores

Para que sea representativa, la muestra fue distribuida de manera proporcional:

AGENTES	MUESTRA
Auditores	22
Ejecutivos	35
TOTAL	57

La muestra de ejecutivos y auditores fue seleccionada aleatoriamente.

### **3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

#### **3.3.1 Variable Independiente**

##### **X. Auditoría Integral**

###### **Indicadores**

- x1.- Auditoria Financiera.
- x2.- Auditoria de Cumplimiento.
- x3.- Auditoria de Control Interno.
- x4.- Auditoria de Gestión.
- x5.- Auditoria de Sistemas.
- x6.- Auditoria de Medio Ambiente.

#### **3.3.2 Variable Dependiente**

##### **Y. Desarrollo Sostenible**

###### **Indicadores**

- y1.- Sostenibilidad Económica.
- y2.- Sostenibilidad Política.
- y3.- Sostenibilidad Cultural.
- y4.- Sostenibilidad Social.
- y5.- Sostenibilidad Espacial.
- y6.- Sostenibilidad Ecológica.

### **3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

La principal técnica que utilizaremos en este estudio será la encuesta y la entrevista no estructurada.

### **3.5 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Para procesar la información se utilizará los instrumentos siguientes:

Un cuestionario de preguntas cerradas, que permitan establecer la situación actual y alternativas de solución a la problemática que se establece en la presente investigación.

### 3.6 ASPECTOS ÉTICOS

Este trabajo tiene como objeto presentar información verdadera, elaborada con objetividad, imparcialidad y en forma independiente al tratar las opiniones, conclusiones y resultados; asimismo, no menciona aspectos confidenciales que manejan las entidades y/o personas encargadas de la gestión.

Con la finalidad de obtener una tesis que cumpla con sus objetivos, se ha establecido interrelaciones con las instituciones, ejecutivos, auditores e interesados. Asimismo, fue planificada pensando en la utilidad para la sociedad, las empresas, el estado y las ciencias sociales.

La recolección de datos fue realizada con absoluta transparencia y formalidad, teniendo principal preocupación por su veracidad.

Este trabajo se ha basado en las normas exigidas por las comunidades científicas, específicamente en las cuatro características imprescindibles de: universalismo, comunismo, desinterés y escepticismo organizado.

Esta tesis también está enmarcada en los lineamientos con que cuenta el código de ética de la Universidad San Martín de Porres, que tiene como finalidad fomentar la cultura institucional de sus miembros para una efectiva funcionalidad de las relaciones académicas, sociales y personales. Asimismo, el código de ética tiene entre sus principios: El respeto a la persona humana; búsqueda de la verdad; honestidad, integridad y cumplimiento de compromiso; equidad y justicia; búsqueda de la excelencia; actitud innovadora; conciencia ecológica; comunicación efectiva; fomento y difusión de la cultura; compromiso con el desarrollo del país.



**CAPITULO IV**  
**RESULTADOS**

**4.1 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

**4.1.1 Auditoria Integral y sus enfoques**

En su opinión, ¿Está de acuerdo con que la Auditoria Integral tiene enfoque de revisiones financieras, de cumplimiento, control interno, gestión, sistemas y medio ambiente?

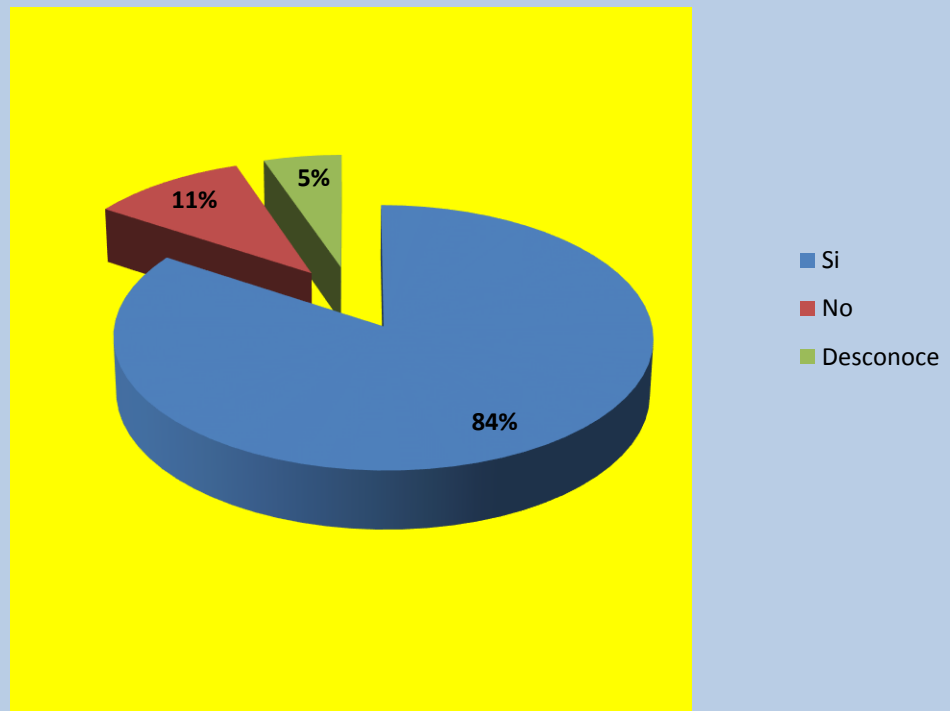
ALTERNATIVAS	Fi	%
Si	48	84
No	06	11
Desconoce	03	05
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

## INTERPRETACIÓN

Los datos recopilados permitieron comprender la información estadística y gráfica de la pregunta, la misma que conforme lo señalaron el 84% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, la Auditoría Integral tiene enfoque de revisiones financieras, de cumplimiento, control interno, gestión, sistemas, y medio ambiente, sin embargo el 11% no se encontró en total acuerdo.

Cabe destacar que las opiniones de los auditores y ejecutivos considerados en la muestra y de amplia experiencia en el campo de la auditoría y el sector pesquero, reconocieron que la actividad de auditoría integral tiene: enfoque de revisiones financieras, puesto que a través de ella se determina si los Estados Financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; enfoque de cumplimiento, por que determina si el ente ha cumplido con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración; enfoque de control interno, pues evalúa su estructura de control interno; enfoque de gestión, por que evalúa la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos; enfoque de sistemas, pues evalúa la eficiencia en el uso de los recursos informáticos, validez de información, y efectividad de controles; y enfoque medio ambiental, porque evalúa el impacto medioambiental producido de manera directa o indirecta.

**Gráfico N° 1**  
**AUDITORIA INTEGRAL CON ENFOQUE DE REVISIONES**  
**FINANCIERAS, CUMPLIMIENTO, CONTROL INTERNO,**  
**GESTIÓN, SISTEMAS, Y MEDIO AMBIENTE**



**FUENTE :** Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)



#### 4.1.2 Auditoría Integral y Auditoría Financiera

**En su opinión, ¿Está de acuerdo con que la Auditoría Integral realiza exámenes de Estados Financieros?**

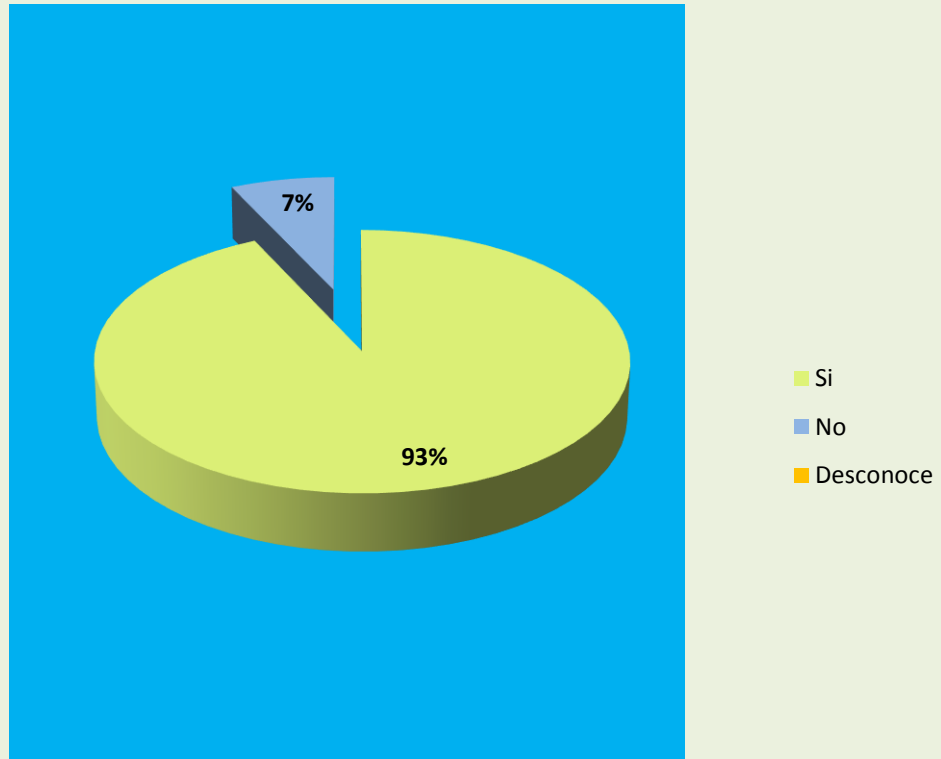
<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Si	53	93
No	04	07
Desconoce	00	00
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### **INTERPRETACIÓN**

En lo concerniente a los resultados encontrados en esta pregunta, se aprecia que el 93% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, fueron de la opinión que la Auditoría Integral realiza exámenes de Estados Financieros.

Analizando la información considerada en párrafo anterior, encontramos que casi la totalidad de los auditores y ejecutivos tomados en cuenta en la investigación, fueron amplios al señalar que la actividad de auditoría integral realiza también exámenes a los Estados Financieros, con la finalidad de determinar la exactitud e integridad de la información contable, y formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes al aporte de valor a la empresa, a través de la propuesta de mejora de procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

**Gráfico N° 2**  
**AUDITORIA INTEGRAL CON ENFOQUE DE AUDITORIA FINANCIERA**



**FUENTE :** Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)

#### 4.1.3 Auditoría Integral y Auditoría de Cumplimiento

En su opinión, ¿Está de acuerdo con que la Auditoría Integral analiza el cumplimiento de las reglas, las leyes y los reglamentos, las políticas, y los códigos establecidos o las estipulaciones acordadas?

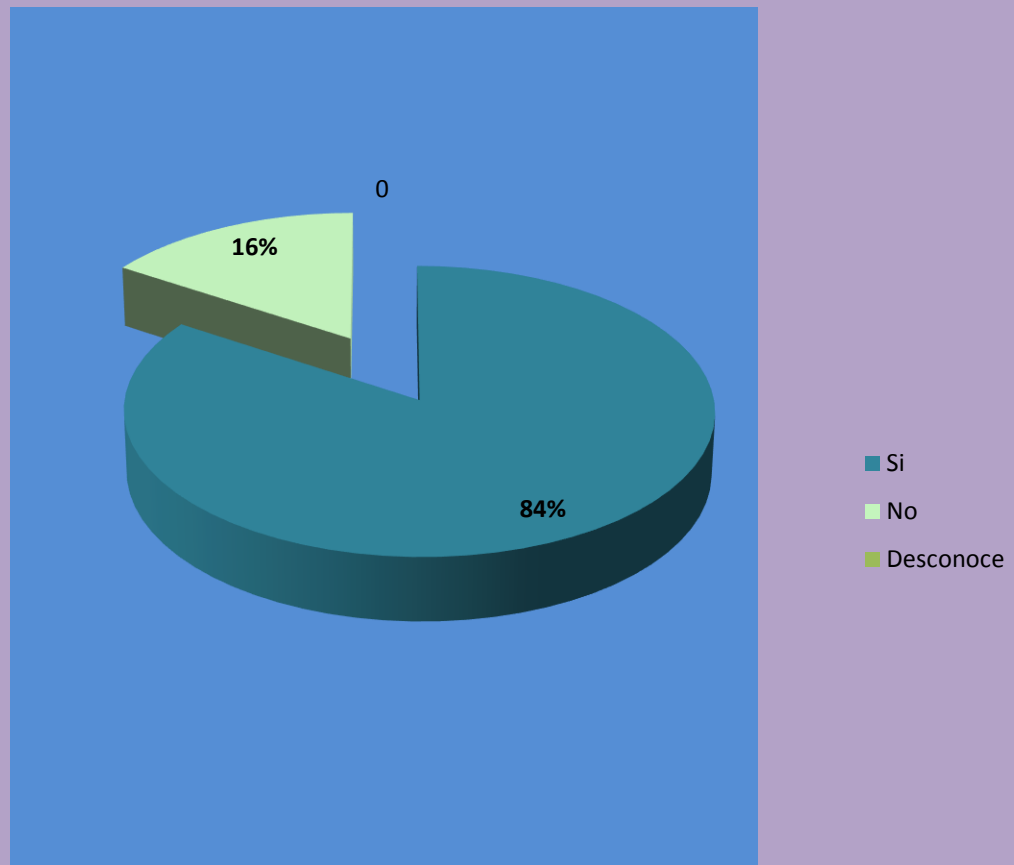
ALTERNATIVAS	Fi	%
Si	48	84
No	09	16
Desconoce	00	00
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### INTERPRETACIÓN

No cabe duda que la información que se muestra en la parte estadística, demuestra que el 84% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, fueron de la opinión que la Auditoría Integral analiza el cumplimiento de las reglas, las leyes y los reglamentos, las políticas, y los códigos establecidos o las estipulaciones acordadas; sin embargo, el 16% considera no estar de acuerdo.

Analizando la información mostrada en la tabla y gráfico correspondiente, se encuentra que efectivamente los encuestados, reconocieron que la actividad de auditoría integral, contempla la revisión del cumplimiento de las reglas, leyes, reglamentos, políticas, y estipulaciones acordadas, para comprobar que las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a ellas.

**Gráfico N° 3**  
**AUDITORIA INTEGRAL CON ENFOQUE DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**



**FUENTE** : Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)

#### 4.1.4 Auditoría Integral y Auditoría de Control Interno

**¿Está usted de acuerdo con que la Auditoría Integral realiza revisiones y exámenes sistemáticos, estructurados, objetivos y de carácter preventivo, orientadas a fortalecer el Control Interno?**

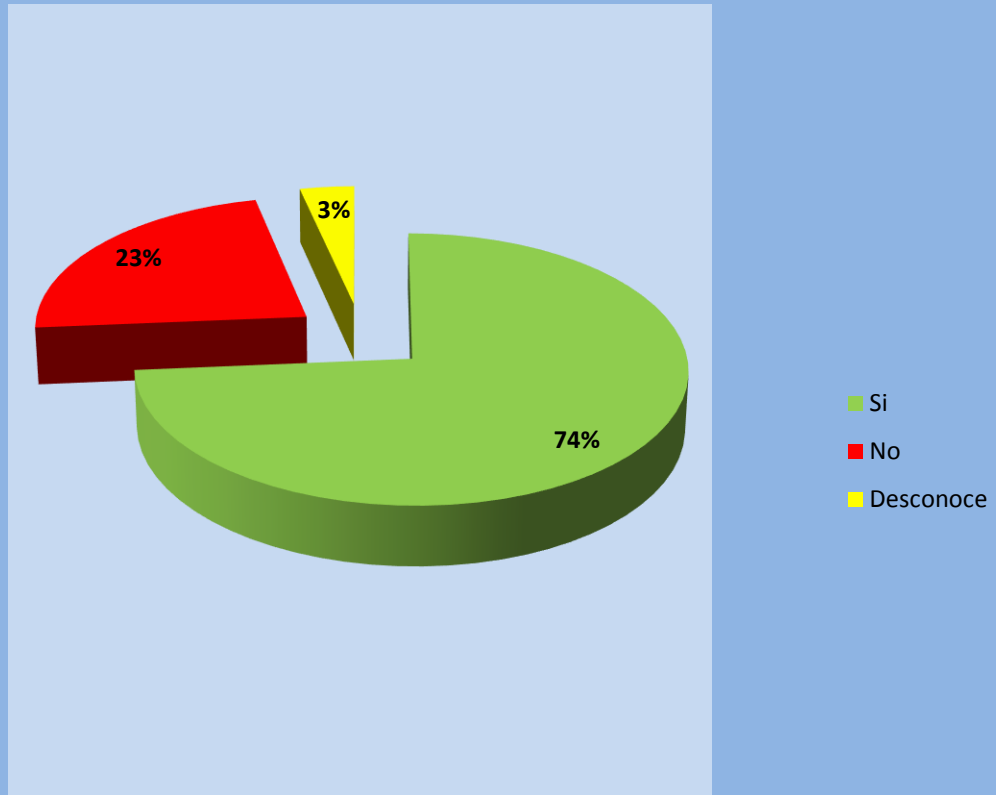
<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Si	42	74
No	13	23
Desconoce	02	03
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### **INTERPRETACIÓN**

Es importante considerar que la información que se visualiza en la tabla y gráfica de la pregunta, demuestra que el 74% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, fueron de la opinión que la Auditoría Integral realiza revisiones y exámenes sistemáticos, estructurados, objetivos y de carácter preventivo orientadas a fortalecer el Control Interno, sin embargo el 23% no se encontró en total acuerdo.

Resulta importante comprender que los resultados que se han presentado en la pregunta, clarifican los alcances de la misma que reconocen que la actividad de auditoría integral realiza revisiones y exámenes sistemáticos, estructurados, objetivos y de carácter preventivo, con el fin de evaluar si la estructura de control interno, contribuye a garantizar la salvaguarda de los bienes, la integridad del sistema contable, la adherencia a las políticas y procedimientos de control, y la eficiencia en las operaciones.

**Gráfico N° 4**  
**AUDITORIA INTEGRAL CON ENFOQUE DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**



**FUENTE :** Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)

#### 4.1.5 Auditoría Integral y Auditoría de Gestión

En su opinión, ¿Cree usted que la Auditoría Integral efectúa exámenes y evaluaciones para establecer el grado de Economía, Eficiencia y Eficacia?

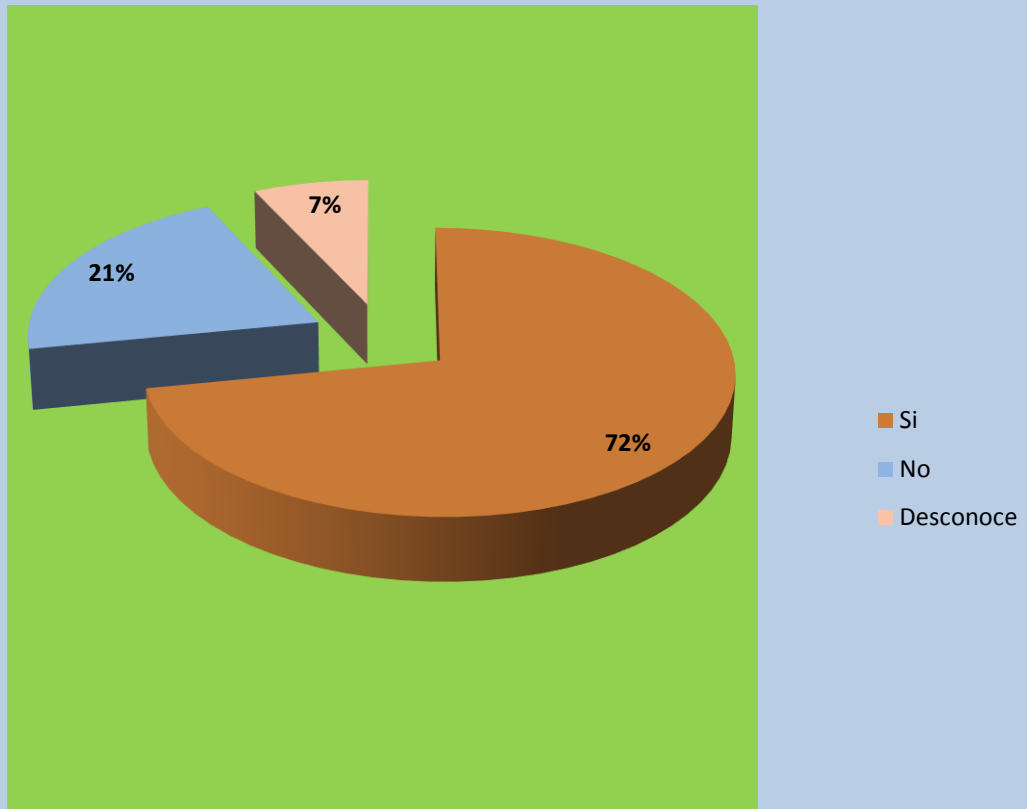
ALTERNATIVAS	Fi	%
Si	41	72
No	12	21
Desconoce	04	07
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### INTERPRETACIÓN

Como parte del estudio, la información obtenida en la encuesta, permitió conocer que el 72% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, fueron de la opinión que la Auditoría Integral efectúa exámenes y evaluaciones para establecer el grado de Economía, Eficiencia y Eficacia; sin embargo, el 21% considera no estar de acuerdo.

Como se mencionó anteriormente, la información obtenida en la pregunta, deja en claro que los encuestados, reconocieron que la actividad de auditoría integral, realiza exámenes y evaluaciones de las áreas y controles operacionales para determinar si la empresa cuenta con normas, políticas y procedimientos aceptables, si los recursos son utilizados en forma eficaz y económica, y si se han alcanzado los objetivos de la organización.

**Gráfico N° 5**  
**AUDITORIA INTEGRAL CON ENFOQUE DE AUDITORIA DE GESTIÓN**



**FUENTE :** Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)



#### 4.1.6 Auditoría Integral y Auditoria de Sistemas

**En su opinión, ¿Cree usted que la Auditoría Integral realiza exámenes o revisiones de carácter objetivo, crítico, sistemático, selectivos de las políticas, normas, prácticas, funciones, procesos, procedimientos e informes relacionados con los sistemas de información computarizados?**

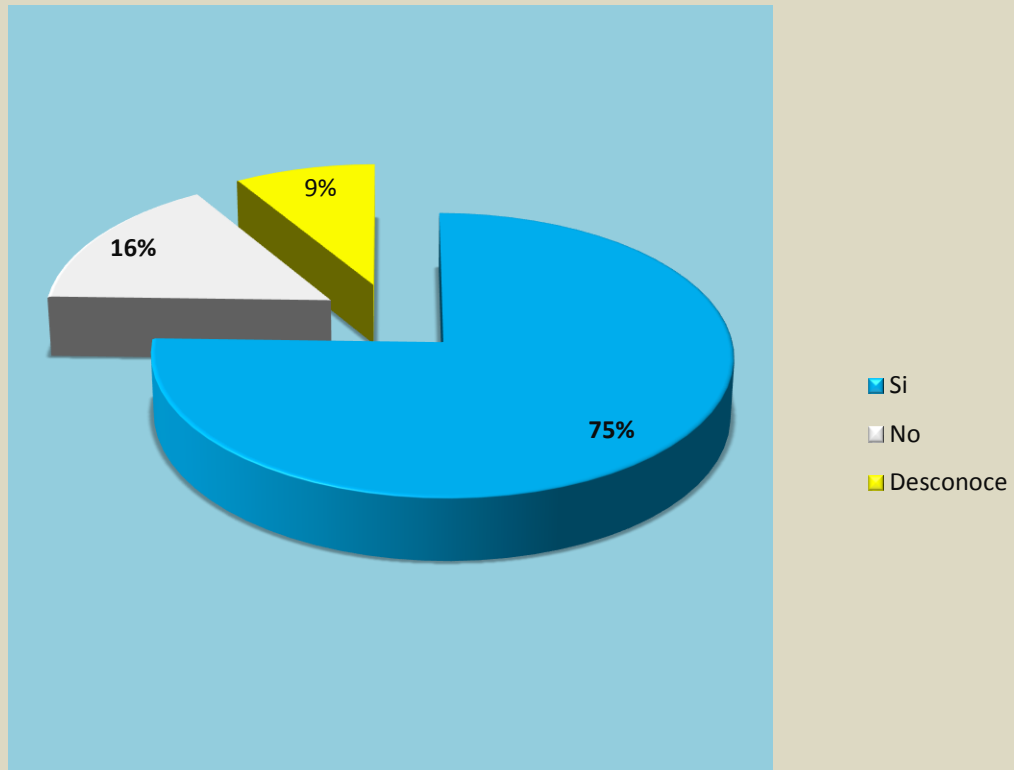
<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Si	43	75
No	09	16
Desconoce	05	09
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### **INTERPRETACIÓN**

Observando la información expuesta en la tabla y en el gráfico que se acompaña, encontramos que el 75% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, fueron de la opinión que la Auditoría Integral realiza exámenes o revisiones de carácter objetivo, crítico, sistemático, selectivos de las políticas, normas, prácticas, funciones, procesos, procedimientos e informes relacionados con los sistemas de información computarizados; sin embargo, el 16% considera no estar de acuerdo.

Analizando los datos considerados en la parte estadística, destaca que la actividad de auditoría integral, realiza exámenes o revisiones de los sistemas de información computarizados, para emitir opiniones profesionales independientes y objetivas respecto a la eficiencia en el uso de recursos informáticos, validez de la información, y efectividad de los controles establecidos.

**Gráfico N° 6**  
**AUDITORIA INTEGRAL CON ENFOQUE DE AUDITORIA DE SISTEMAS**



**FUENTE :** Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)

#### 4.1.7 Auditoría Integral y Auditoría de Medio Ambiente

¿Está usted de acuerdo con que la Auditoría Integral realiza evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, el sistema de gestión y procedimientos destinados a la protección del medio ambiente?

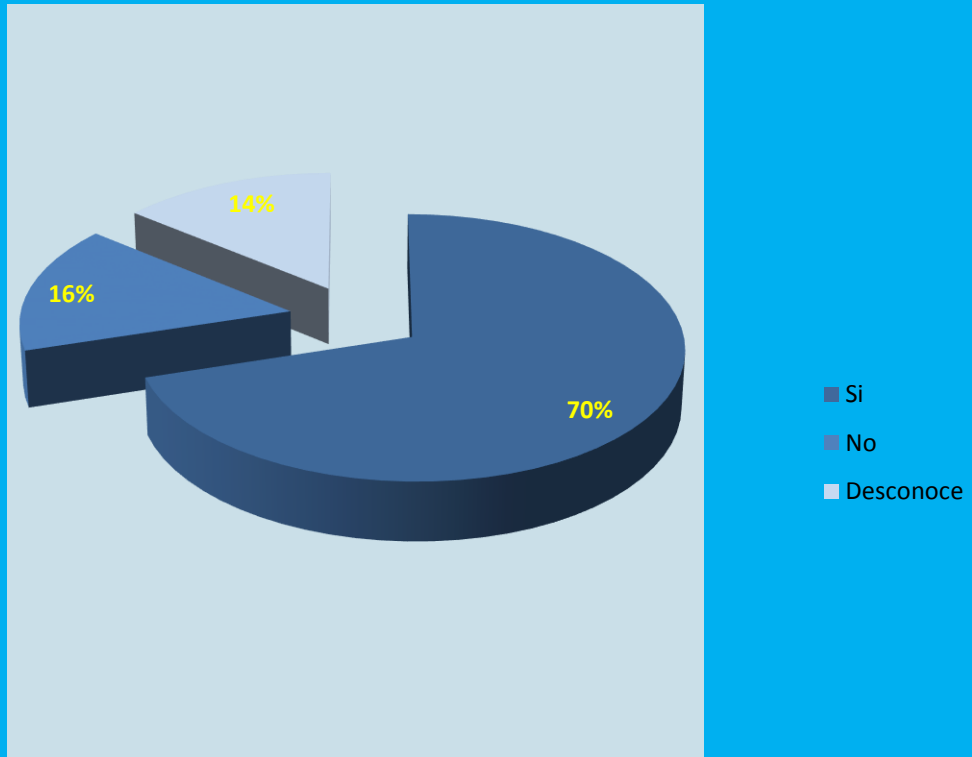
ALTERNATIVAS	Fi	%
Si	40	70
No	09	16
Desconoce	08	14
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### INTERPRETACIÓN

Como se observa en la tabla y gráfico correspondiente, el 70% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, fueron de la opinión que la Auditoría Integral realiza evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, el sistema de gestión y procedimientos destinados a la protección del medio ambiente, sin embargo el 16% no se encontró en total acuerdo.

Analizando los resultados encontrados en la pregunta, se aprecia que, el mayor porcentaje de los encuestados, reconocen que la actividad de auditoría integral, realiza evaluación de las actividades productivas y la eficacia de la organización, el sistema de gestión y procedimientos destinados a la protección del medio ambiente, con el objetivo de fortalecer los controles y las evaluaciones de adecuación a las políticas medio ambientales.

**Gráfico N° 7**  
**AUDITORIA INTEGRAL CON ENFOQUE EN AUDITORIA DE MEDIO AMBIENTE**



**FUENTE :** Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)

#### 4.1.8 Desarrollo Sostenible

**¿Está de acuerdo con que el Desarrollo Sostenible está basado en la sostenibilidad social, económica, ecológica, espacial, cultural y política?**

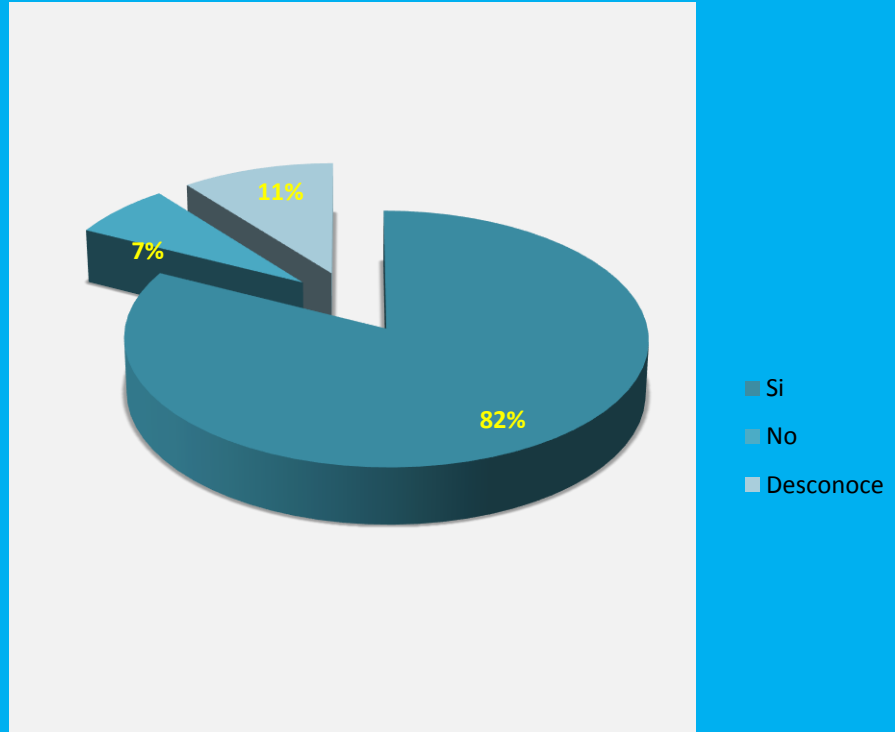
ALTERNATIVAS	Fi	%
Si	47	82
No	04	07
Desconoce	06	11
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### INTERPRETACIÓN

Un elemento importante en la investigación, lo constituye el hecho de observar en la tabla que el 82% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, opinaron que el Desarrollo Sostenible está basado en la sostenibilidad social, económica, ecológica, espacial, cultural y política.

La investigación ha demostrado conforme lo señalan los encuestados, que el desarrollo sostenible, se basa en la sostenibilidad social, que fomenta las relaciones entre los individuos para beneficiar al medio ambiente; en la sostenibilidad económica, por que busca crear valor y hacer que las generaciones futuras tengan mayor renta y calidad de vida; en la sostenibilidad ecológica, que promueve el mantenimiento y preservación del capital natural; en la sostenibilidad espacial, por que persigue preservar el patrimonio biológico y cultural de las sociedades, en sus dimensiones local, regional, nacional y global; en la sostenibilidad cultural, entendiend que lo nuevo debe construirse enraizado en el marco cultural que lo alberga; y en la sostenibilidad política, para asegurar el incremento de la profundización democrática y niveles crecientes de gobernabilidad.

**Gráfico N° 8**  
**DESARROLLO SOSTENIBLE BASADO EN SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA, ECOLÓGICA, ESPACIAL CULTURAL, Y POLÍTICA**



**FUENTE :** Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)

#### 4.1.9 Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad Económica

**¿Cree usted que el Desarrollo Sostenible ayuda a la asignación y gestión más eficiente de los recursos y flujo constante de inversiones?**

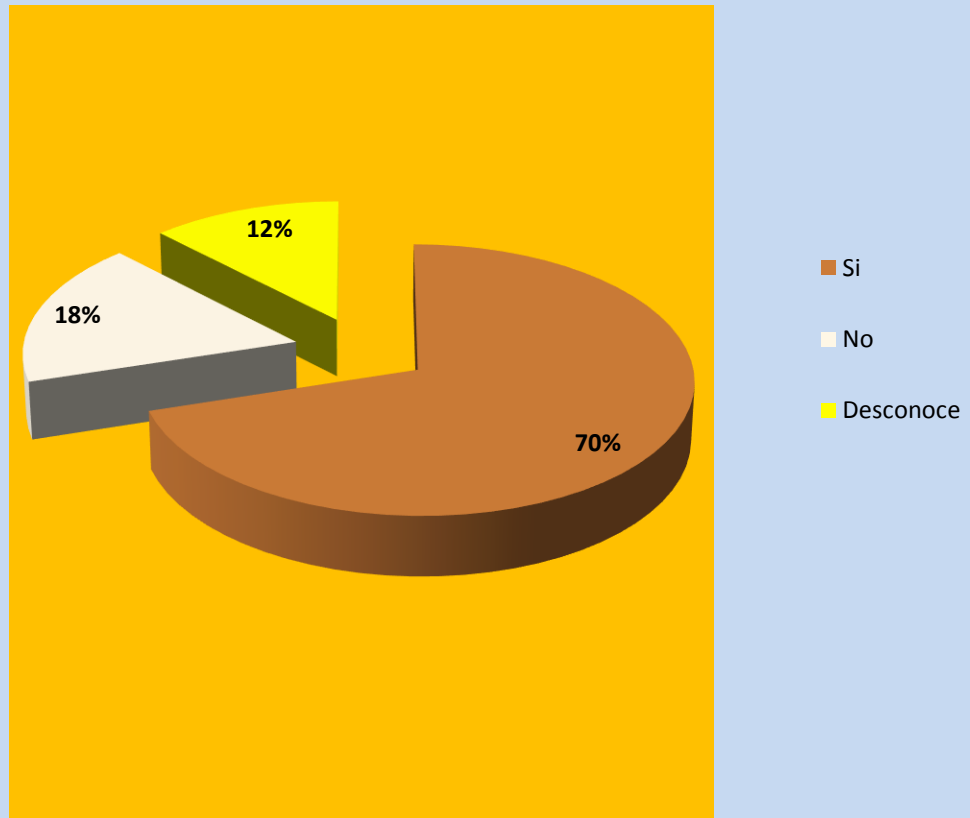
ALTERNATIVAS	Fi	%
Si	40	70
No	10	18
Desconoce	07	12
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### INTERPRETACIÓN

Al observar la información recopilada en la interrogante, se aprecia que el 70% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, fueron de la opinión que el Desarrollo Sostenible ayuda a conseguir sostenibilidad económica, sin embargo el 18% no se encontró en total acuerdo.

Al interpretar la información considerada como parte de la investigación, encontramos que el desarrollo sostenible ayuda a la asignación y gestión más eficiente de los recursos y flujo constante de inversiones, puesto que impulsa el crecimiento integral y asegura el futuro de los recursos naturales, haciéndose necesario para mitigar la pobreza, generar recursos para el desarrollo y prevenir la degradación ambiental; generando impulso en el crecimiento y creación de valor que implica mayores y mejores inversiones.

**Gráfico N° 9**  
**DESARROLLO SOSTENIBLE CONSIGUE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA**



**FUENTE :** Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)



#### 4.1.10 Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad Política

**¿Considera usted que el Desarrollo Sostenible es el proceso que busca la participación de los grupos y comunidades locales en la definición de prioridades y metas a ser alcanzadas?**

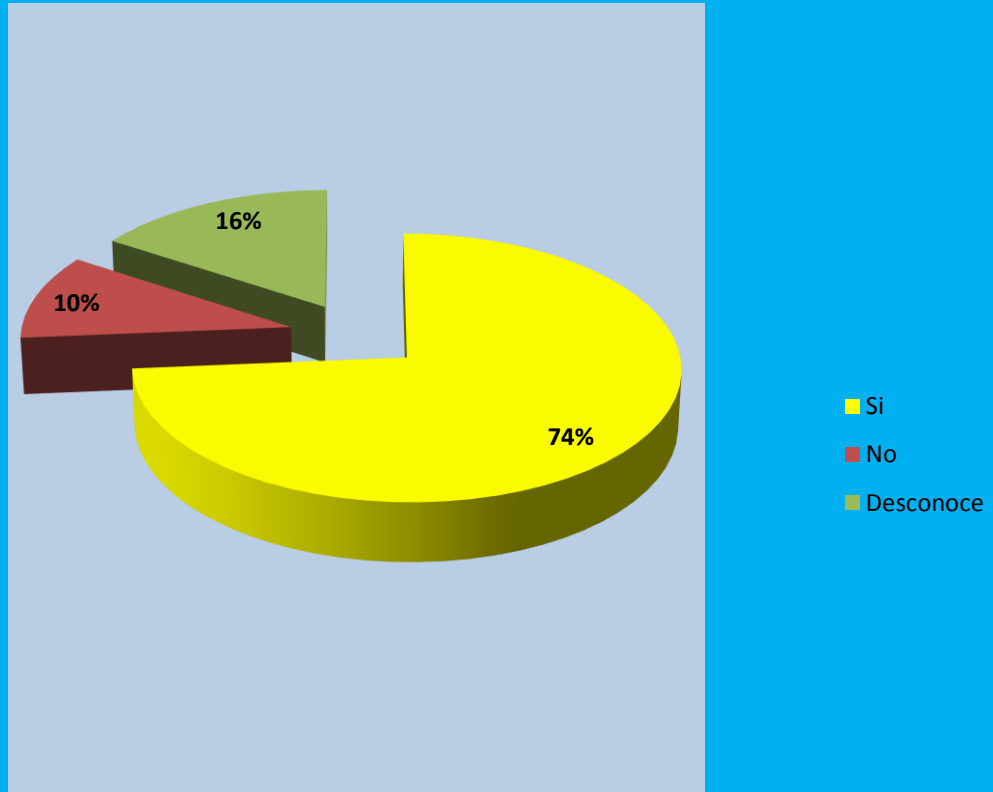
<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Si	42	74
No	06	10
Desconoce	09	16
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### **INTERPRETACIÓN**

Los resultados presentes en la tabla y parte gráfica de la pregunta, demuestran que el 74% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, fueron de la opinión que el Desarrollo Sostenible ayuda a conseguir sostenibilidad política, sin embargo el 10% no se encontró en total acuerdo.

Como parte del análisis llevado a cabo sobre esta problemática, encontramos que los Auditores y Ejecutivos considerados en el estudio, reconocieron que el desarrollo sostenible busca la participación de los grupos y comunidades locales en la definición de prioridades y metas a ser alcanzadas, principalmente porque permite profundizar la democracia y la gobernabilidad, incorporando libertades políticas, la autodeterminación de los pueblos, la equidad en la participación de territorios, géneros, generaciones y culturas, así como la coherencia entre los sectores público y privado.

**Gráfico N° 10**  
**DESARROLLO SOSTENIBLE CONSIGUE SOSTENIBILIDAD POLÍTICA**



**FUENTE :** Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)

#### 4.1.11 Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad Cultural

**¿Cree usted que el Desarrollo Sostenible ayuda a construir una civilización con mayor equidad en la distribución de ingresos y bienes?**

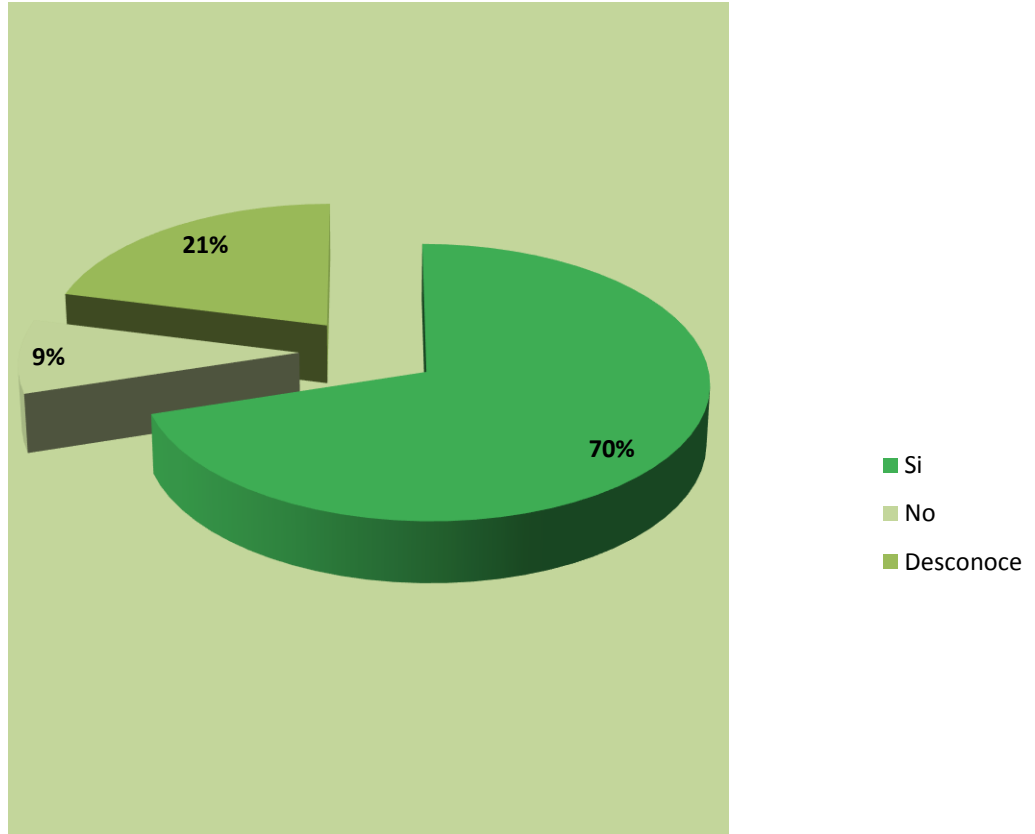
<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Si	40	70
No	05	09
Desconoce	12	21
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### **INTERPRETACIÓN**

Al observar la información que figura en la tabla, encontramos que el 70% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, fueron de la opinión que el Desarrollo Sostenible ayuda a conseguir sostenibilidad cultural, sin embargo el 9% no se encontró en total acuerdo.

Es evidente que la mayoría de los Auditores y Ejecutivos que respondieron en la primera de las alternativas, lo justificaron señalando que el desarrollo sostenible ayuda a construir una civilización con mayor equidad en la distribución de los ingresos y bienes, puesto que busca que los beneficios del crecimiento alcancen principalmente a los sectores más pobres, en coherencia con los valores de equidad y justicia; y considerándolo como un sistema de producción y consumo capaz de asegurar calidad de vida y bienestar ambiental para las generaciones actuales y del futuro.

**Gráfico N° 11**  
**DESARROLLO SOSTENIBLE CONSIGUE SOSTENIBILIDAD CULTURAL**



**FUENTE :** Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)

#### 4.1.12 Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad Social

**En su opinión, ¿Considera usted que el Desarrollo Sostenible puede conducir a la búsqueda de raíces endógenas de los procesos de modernización?**

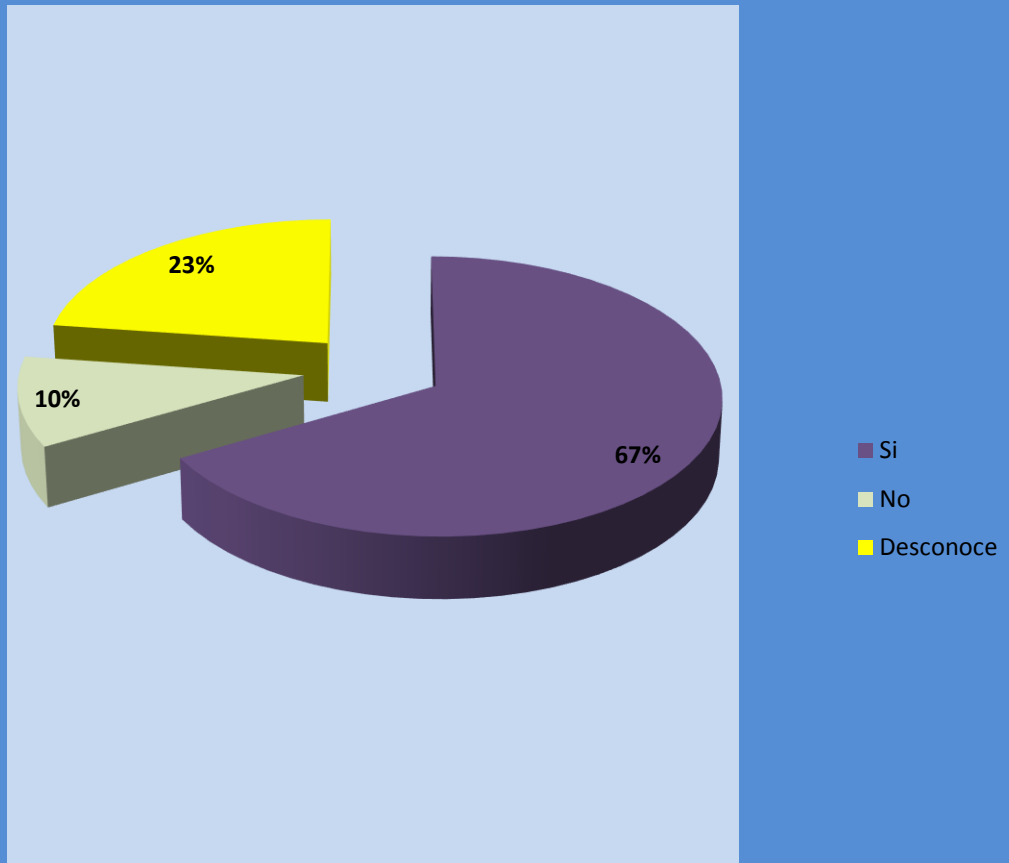
<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Si	38	67
No	06	10
Desconoce	13	23
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### **INTERPRETACIÓN**

Resulta de interés poder observar que los datos encontrados en la pregunta, demuestran que el 67% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, fueron de la opinión que el Desarrollo Sostenible ayuda a conseguir sostenibilidad social, sin embargo el 10% no se encontró en total acuerdo.

Tal como se observa en la parte porcentual y gráfica de la pregunta, casi la totalidad de los Auditores y Ejecutivos tomados en cuenta en la investigación, fueron de la opinión que el desarrollo sostenible conduce a la búsqueda de raíces endógenas de los procesos de modernización, pues fomenta las relaciones entre los individuos en la persecución de objetivos comunes para garantizar una adecuada educación, salud y otras condiciones esenciales para la vida del ser humano, con equidad; y también considerar la demanda futura en los costes del desarrollo económico presente, la inclusión de los grupos más desfavorecidos en la toma de decisiones, y el cambio en las relaciones entre países desarrollados y los que están en vías de desarrollo.

**Gráfico N° 12**  
**DESARROLLO SOSTENIBLE CONSIGUE SOSTENIBILIDAD SOCIAL**



**FUENTE :** Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)

#### 4.1.13 Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad Espacial

¿Cree usted que el Desarrollo Sostenible contribuye a la obtención de una configuración rural-urbana más equilibrada y una mejor distribución territorial de las poblaciones y las actividades económicas?

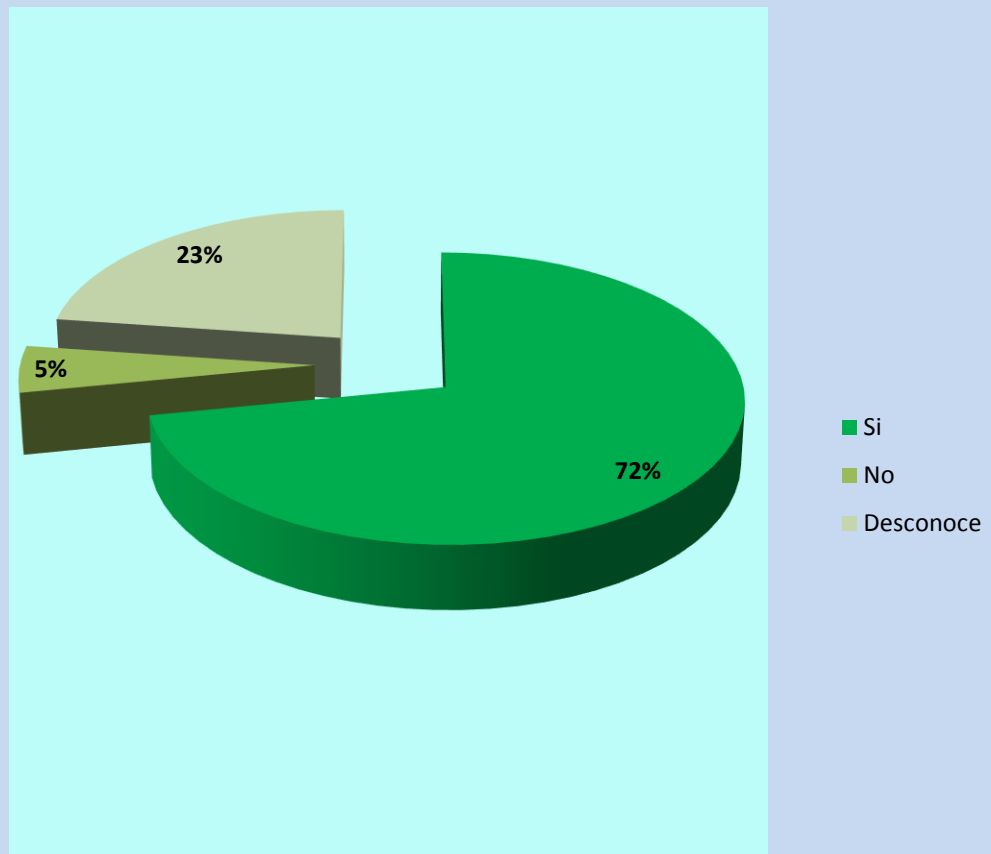
ALTERNATIVAS	Fi	%
Si	41	72
No	03	05
Desconoce	13	23
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### INTERPRETACIÓN

Buscando comprender la problemática relacionada con la pregunta, encontramos que el 72% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, fueron de la opinión que el Desarrollo Sostenible ayuda a conseguir sostenibilidad espacial.

Un elemento importante del análisis de los resultados que se aprecia en la parte estadística y gráfica de la interrogante, permite reconocer que el desarrollo sostenible contribuye a la obtención de una configuración rural urbana más equilibrada y una mejor distribución territorial de las poblaciones y las actividades económicas, puesto que conlleva a que las sociedades asuman la tarea de planificar su desarrollo teniendo como meta fundamental la generación de buena calidad de vida, la misma que debe ser orientada mediante estrategias de desarrollo para producir aumento cualitativo y cuantitativo de los bienes y servicios necesarios y suficientes.

**Gráfico N° 13**  
**DESARROLLO SOSTENIBLE CONSIGUE SOSTENIBILIDAD ESPACIAL**



**FUENTE :** Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)



#### 4.1.14 Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad Ecológica

**¿Considera usted que el Desarrollo Sostenible conduce al uso racional de los recursos naturales, teniéndose en cuenta el equilibrio de los ecosistemas, la preservación de recursos no renovables y la biodiversidad?**

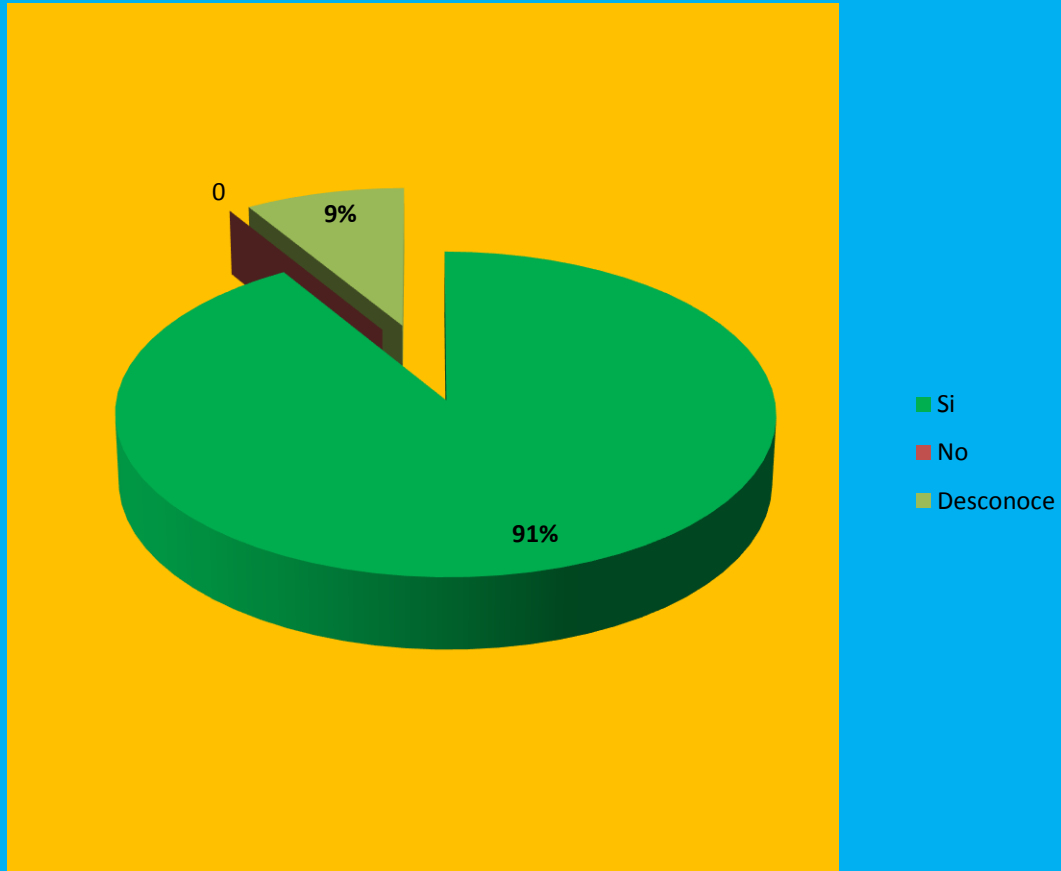
ALTERNATIVAS	Fi	%
Si	52	91
No	00	00
Desconoce	05	09
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### INTERPRETACIÓN

Al respecto la información procesada en la pregunta, demuestra que el 91% de los encuestados entre auditores y ejecutivos que trabajan en empresas del sector pesquero, fueron de la opinión que el Desarrollo Sostenible ayuda a conseguir sostenibilidad ecológica.

Es conveniente destacar que casi la totalidad de los que respondieron en la pregunta, señalaron que reconocen que el desarrollo sostenible conduce al uso racional de los recursos naturales que toma en cuenta el equilibrio de los ecosistemas, la preservación de recursos no renovables y la biodiversidad, puesto que pretende garantizar una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales, buscando la mejora de la productividad y competitividad de las empresas basada en el reconocimiento que la ineficiencia de los procesos industriales provoca contaminación ambiental; así como también busca dejar un legado a las generaciones futuras de un entorno natural superior al actual que permita un desarrollo sostenido conjugado entre lo ambiental, social y económico.

**Gráfico N° 14**  
**DESARROLLO SOSTENIBLE CONSIGUE SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA**



**FUENTE : Encuesta a Auditores Internos y Ejecutivos de las empresas del Sector Pesquero en el Perú. (Junio - Agosto 2014)**

## 4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Para contrastar las hipótesis se usó la Prueba Ji Cuadrada ya que los datos para el análisis están distribuidos en frecuencias absolutas o frecuencias observadas. La Prueba Ji Cuadrada corregida por YATES, es más adecuada para esta investigación porque las variables son cualitativas y las celdas presentan frecuencias esperadas menores a cinco.

### Hipótesis a:

**H<sub>0</sub>:** La auditoría financiera no incide en el logro de la sostenibilidad económica.

**H<sub>1</sub>:** La auditoría financiera incide en el logro de la sostenibilidad económica

Esta de acuerdo con la auditoría financiera	Logran la sostenibilidad económica			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	47	0	6	<b>53</b>
No	0	4	0	<b>4</b>
Desconoce	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>57</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

- 1. Estadística de prueba:** La estadística de prueba es: Ji-cuadrada corregida por YATES, en razón que más del 20% de las frecuencias esperadas que contienen las celdas de la tabla, son menores a 5.

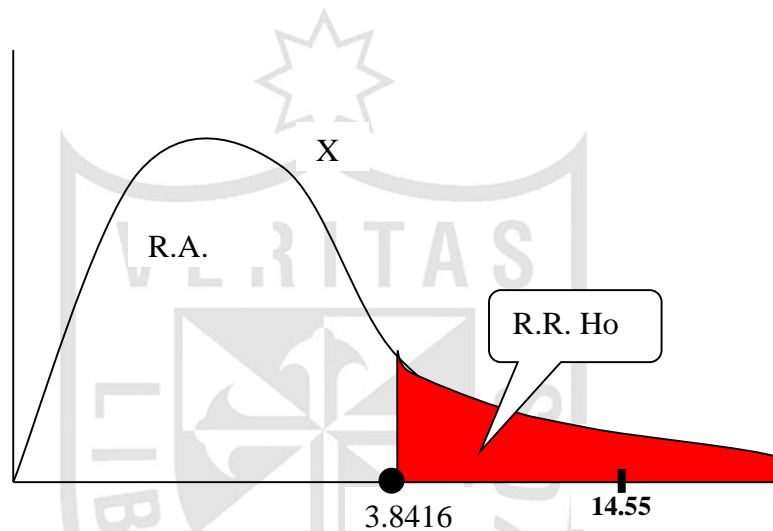
$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

- 2. Distribución de la estadística de prueba:** cuando H<sub>0</sub> es verdadera, X<sup>2</sup> sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad. Al utilizar ji-cuadrada corregida por YATES, las celdas de la tabla anterior se combinan, formando posteriormente una tabla 2x2. Es decir, 2 filas y 2 columnas.

3. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|47 * 4 - 6 * 0| - 57 / 2)^2 * 57}{(53)(4)(47)(10)} = 14.55$$

4. Decisión estadística: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416. Dado que  $14.55 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ .



5. Conclusión: La auditoría financiera incide en el logro de la sostenibilidad económica.

**Hipótesis b:**

**H<sub>0</sub>** : La auditoria de cumplimiento no influye en el logro de la sostenibilidad política.

**H<sub>1</sub>** : La auditoria de cumplimiento influye en el logro de la sostenibilidad política.

La auditoría da cumplimiento a las reglas	Existe el logro de la sostenibilidad política			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	39	7	2	48
No	1	3	5	9
Desconoce	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>57</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

- 1. Estadística de prueba:** La estadística de prueba es: Ji-cuadrada corregida por YATES, en razón que más del 20% de las frecuencias esperadas que contienen las celdas de la tabla, son menores a 5.

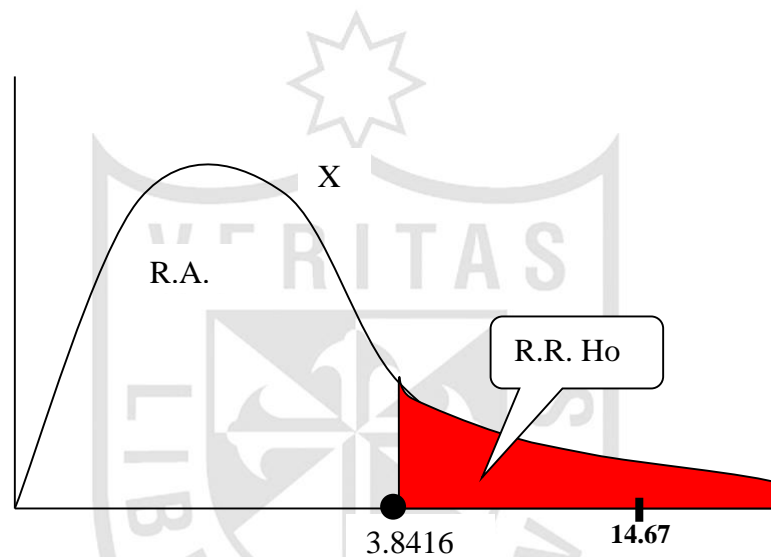
$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

- 2. Distribución de la estadística de prueba:** cuando H<sub>0</sub> es verdadera, X<sup>2</sup> sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad. Al utilizar ji-cuadrada corregida por YATES, las celdas de la tabla anterior se combinan, formando posteriormente una tabla 2x2. Es decir, 2 filas y 2 columnas.

**3. Cálculo de la estadística de prueba.** Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|39 * 8 - 9 * 1| - 57 / 2)^2 * 57}{(48)(9)(40)(17)} = 14.65$$

**4. Decisión estadística:** Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416. Dado que  $14.67 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ .



**5. Conclusión:** La auditoría de cumplimiento influye en el logro de la sostenibilidad política.

**Hipótesis c:**

**H<sub>0</sub>** : La auditoria de control interno no incide en el logro de la sostenibilidad cultural.

**H<sub>1</sub>** : La auditoria de control interno incide en el logro de la sostenibilidad cultural.

Existe auditoria de control interno	Logran la sostenibilidad cultural			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	39	2	1	42
No	3	4	6	13
Desconoce	0	0	2	2
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>57</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

- 1. Estadística de prueba:** La estadística de prueba es: Ji-cuadrada corregida por YATES, en razón que más del 20% de las frecuencias esperadas que contienen las celdas de la tabla, son menores a 5.

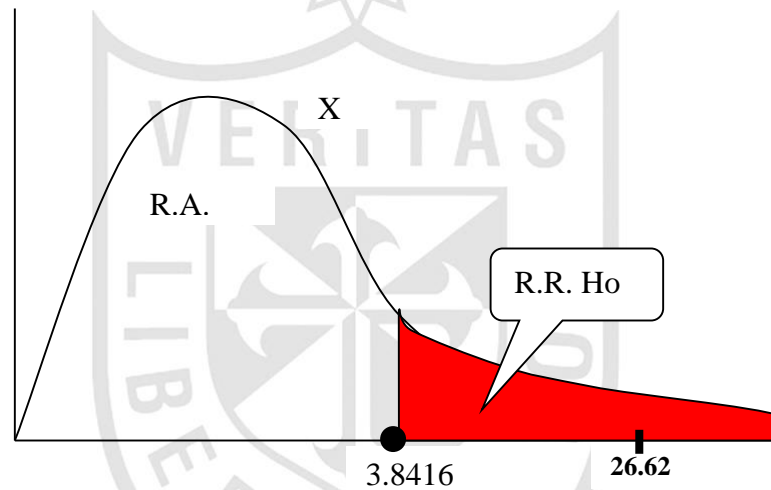
$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

- 2. Distribución de la estadística de prueba:** cuando H<sub>0</sub> es verdadera, X<sup>2</sup> sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad. Al utilizar ji-cuadrada corregida por YATES, las celdas de la tabla anterior se combinan, formando posteriormente una tabla 2x2. Es decir, 2 filas y 2 columnas.

**3. Cálculo de la estadística de prueba.** Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|39 * 12 - 3 * 3| - 57 / 2)^2 * 57}{(42)(15)(42)(15)} = 26.62$$

**4. Decisión estadística:** Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416. Dado que  $26.62 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ .



**5. Conclusión:** La auditoría de control interno incide en el logro de la sostenibilidad cultural.



**Hipótesis d:**

**H<sub>0</sub>** : La auditoria de gestión no incide en el logro de sostenibilidad social.

**H<sub>1</sub>** : La auditoria de gestión incide en el logro de sostenibilidad social.

Existe auditoria de gestión	Logran la sostenibilidad social			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	39	1	0	<b>40</b>
No	0	2	7	<b>9</b>
Desconoce	1	2	5	<b>8</b>
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>57</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

- 1. Estadística de prueba:** La estadística de prueba es: Ji-cuadrada corregida por YATES, en razón que más del 20% de las frecuencias esperadas que contienen las celdas de la tabla, son menores a 5.

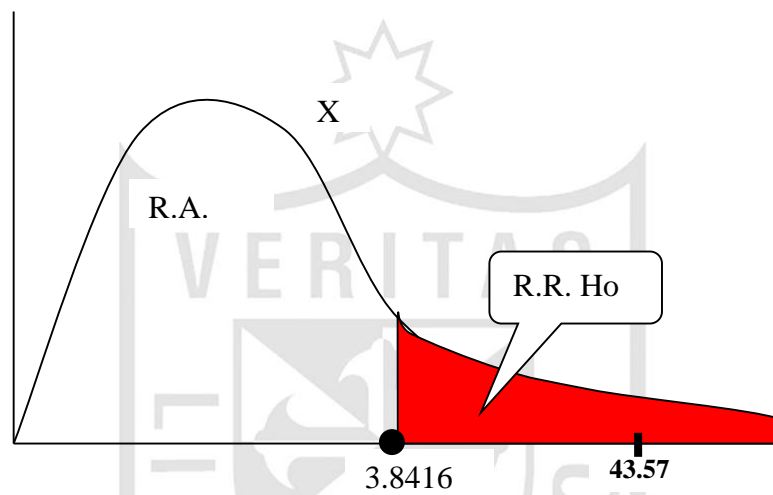
$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

- 2. Distribución de la estadística de prueba:** cuando H<sub>0</sub> es verdadera, X<sup>2</sup> sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad. Al utilizar ji-cuadrada corregida por YATES, las celdas de la tabla anterior se combinan, formando posteriormente una tabla 2x2. Es decir, 2 filas y 2 columnas.

**3. Cálculo de la estadística de prueba.** Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|39 * 16 - 1 * 1| - 57 / 2)^2 * 57}{(40)(17)(40)(17)} = 43.57$$

**4. Decisión estadística:** Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416. Dado que  $43.57 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ .



**5. Conclusión:** La auditoría de gestión incide en el logro de sostenibilidad social.

**Hipótesis e:**

**H<sub>0</sub>:** La auditoría de sistemas no incide en logro de la sostenibilidad espacial.

**H<sub>1</sub>:** La auditoría de sistemas incide en logro de la sostenibilidad espacial.

Existe la auditoría de sistemas	Logra la sostenibilidad espacial			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	37	5	1	43
No	1	0	8	9
Desconoce	0	1	4	5
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>57</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

- 1. Estadística de prueba:** La estadística de prueba es: Ji-cuadrada corregida por YATES, en razón que más del 20% de las frecuencias esperadas que contienen las celdas de la tabla, son menores a 5.

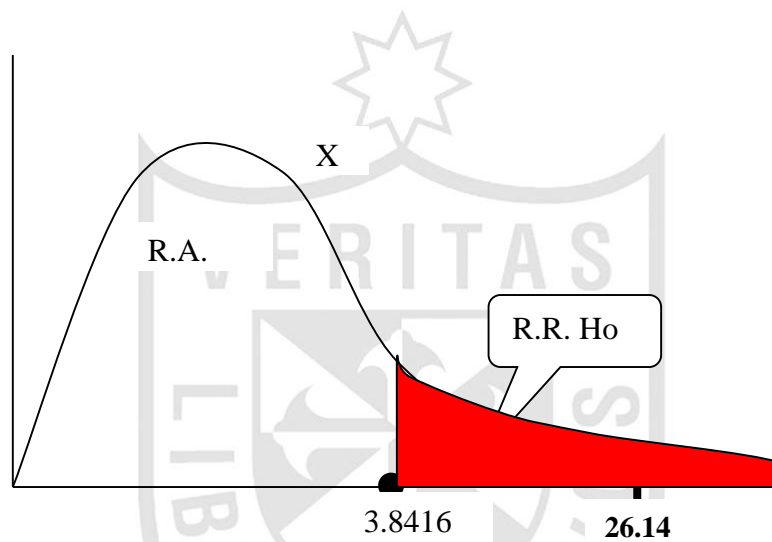
$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

- 2. Distribución de la estadística de prueba:** cuando H<sub>0</sub> es verdadera, X<sup>2</sup> sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad. Al utilizar ji-cuadrada corregida por YATES, las celdas de la tabla anterior se combinan, formando posteriormente una tabla 2x2. Es decir, 2 filas y 2 columnas.

**3. Cálculo de la estadística de prueba.** Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|37 * 13 - 6 * 1| - 57 / 2)^2 57}{(37)(13)(6)(1)} = 26.14$$

**4. Decisión estadística:** Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416. Dado que  $26.14 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ .



**5. Conclusión:** La auditoría de sistemas incide en logro de la sostenibilidad espacial.

**Hipótesis f:**

**H<sub>0</sub>:** La auditoría de medio ambiente no influye en logro de la sostenibilidad ecológica.

**H<sub>1</sub>:** La auditoría de medio ambiente influye en logro de la sostenibilidad ecológica.

Existe auditoría de medio ambiente	Logra la sostenibilidad ecológica			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	40	2	6	48
No	1	1	4	6
Desconoce	0	0	3	3
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>57</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

- 1. Estadística de prueba:** La estadística de prueba es: Ji-cuadrada corregida por YATES, en razón que más del 20% de las frecuencias esperadas que contienen las celdas de la tabla, son menores a 5.

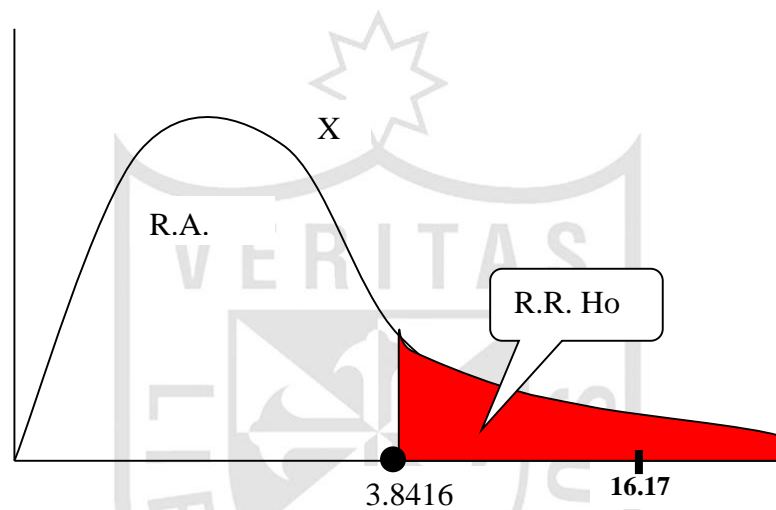
$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

- 2. Distribución de la estadística de prueba:** cuando H<sub>0</sub> es verdadera, X<sup>2</sup> sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad. Al utilizar ji-cuadrada corregida por YATES, las celdas de la tabla anterior se combinan, formando posteriormente una tabla 2x2. Es decir, 2 filas y 2 columnas.

**3. Cálculo de la estadística de prueba.** Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|40 * 9 - 8 * 1| - 57 / 2)^2 57}{(48)(9)(41)(16)} = 16.17$$

**4. Decisión estadística:** Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416. Dado que  $16.17 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ .



**5. Conclusión:** La auditoría de medio ambiente influye en logro de la sostenibilidad ecológica.

**Hipótesis General:**

**H<sub>0</sub>:** La Auditoría Integral no influye en el Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero en el Perú.

**H<sub>1</sub>:** La Auditoría Integral influye en el Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero en el Perú.

Existe auditoría Integral	Existe desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	40	0	1	41
No	11	0	1	12
Desconoce	1	0	3	4
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>57</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

- 1. Estadística de prueba:** La estadística de prueba es: Ji-cuadrada corregida por YATES, en razón que más del 20% de las frecuencias esperadas que contienen las celdas de la tabla, son menores a 5.

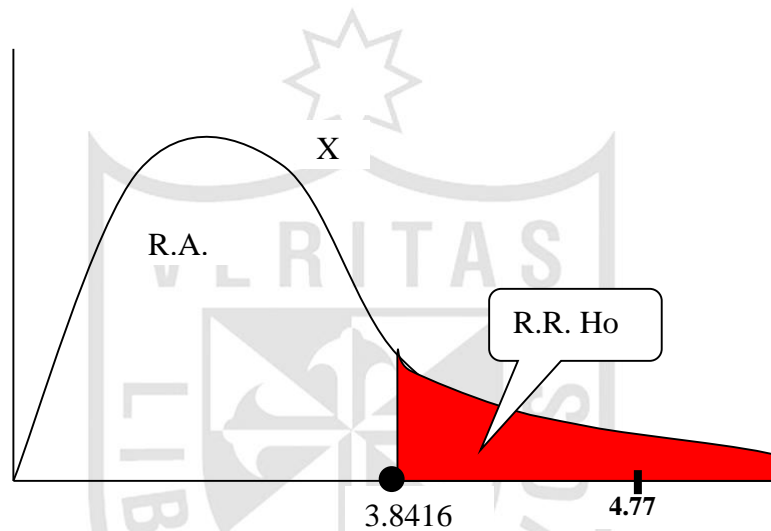
$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

- 2. Distribución de la estadística de prueba:** cuando H<sub>0</sub> es verdadera, X<sup>2</sup> sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad. Al utilizar ji-cuadrada corregida por YATES, las celdas de la tabla anterior se combinan, formando posteriormente una tabla 2x2. Es decir, 2 filas y 2 columnas.

3. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|40 * 4 - 1 * 12| - 57 / 2)^2 * 57}{(41)(16)(52)(5)} = 4.77$$

4. Decisión estadística: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416. Dado que  $4.77 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ .



5. Conclusión: La Auditoría Integral influye en el Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero en el Perú.



### **4.3 PROPUESTA DE UNA METODOLOGIA PARA REALIZAR UNA AUDITORIA INTEGRAL CON INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

A continuación se presenta como propuesta una Metodología para realizar Auditorías Integrales, que permitan influenciar en el Desarrollo Sostenible.

#### **OBJETIVO**

Brindar a sus usuarios una guía conceptual metodológica para definir, a grandes rasgos, los componentes principales que hacen a las Auditorías Integrales; asimismo, brindar una herramienta para evaluar si los estados financieros son razonablemente sustentados, si la empresa ha cumplido con las disposiciones que le son aplicables, si la estructura de control interno es adecuada a la organización, el grado de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, la eficiencia en el uso de recursos informáticos y sus controles, y el impacto medioambiental.

Impartir conocimientos y habilidades relacionadas a la realización de Auditoría en las empresas, con un enfoque de Desarrollo Sostenible, a partir de diversas ópticas y situaciones con la finalidad de influenciar en la sostenibilidad, a través de las evaluaciones de Auditoría Integral.

#### **ALCANCE**

La presente metodología puede ser utilizada para realizar Auditorías Integrales en las empresas públicas y privadas, como modelo de control total de la gestión de la entidad y su entorno.

El resultado de la Auditoría Integral bajo esta metodología debe brindar a los directivos, funcionarios, trabajadores y la comunidad en general una razonable opinión sobre la calidad, eficiencia, eficacia y economía de las operaciones económicas, de la gestión administrativa, del control interno y de la gestión gerencial, así como también una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, el cumplimiento de leyes y normas administrativas y contables, el impacto sobre el medio ambiente y la neutralización de riesgos.

## **CONTENIDO**

La metodología propuesta se basa en el proceso general utilizado para toda auditoría, en tres fases principales: Planeación, Ejecución y Emisión de Informes.

Estas fases deben desarrollarse en forma secuencial y ordenada, aplicando herramientas técnicas necesarias, las mismas que son comunes a cada tipo de auditoría que conforman la Auditoría Integral.

La fase de Planeación necesita de mayor inversión de tiempo en comparación con otras auditorías, puesto que en ella se debe lograr la familiarización y entendimiento de las entidades, convirtiéndose en la de mayor influencia en la eficiencia y eficacia de la auditoría.

El proceso de la Auditoría Integral y sus principales actividades, se resume:

### **Fase 1: Planeación**

- a) Investigación previa: Revisión de las auditorías anteriores y el expediente continuo de auditoría.

- b) Análisis general: Comprensión y conocimiento de la entidad auditada para desarrollar un alcance adecuado del diagnóstico, identificar el personal idóneo, y preparar los presupuestos de tiempo en forma adecuada.
- c) Planeación y conducción del diagnóstico.
- d) Identificación de asuntos de potencial importancia.
- e) Preparación del informe de diagnóstico y bosquejo del Plan de Auditoría: Especificar el alcance, criterios de auditoría propuestos y recursos necesarios para la etapa de ejecución.
- f) Preparación detallada del Plan de Auditoría y de los Programas de Auditoría: Especificar los objetivos de auditoría, los pasos a seguir y la naturaleza y el alcance de la labor de auditoría requerida

### **Fase 2: Ejecución**

- a) Realización de pruebas y obtención de evidencias de Auditoría: Evidencias de auditoría relacionadas con los objetivos de la auditoría y el grado de persuasividad y conclusión.
- b) Documentación de hallazgos: Establecer la suficiencia de las evidencias de auditoría.

### **Fase 3: Informes**

- a) Preparación de informes: Establecer la fidelidad de los hallazgos y la razonabilidad de los cambios y mejoras recomendadas.
- b) Comunicación de resultados.
- c) Presentación de informes.

## CRITERIOS

Revisión de la veracidad e integridad de la información financiera y operativa, y los medios empleados para identificarla, medirla, clasificarla y reportarla.

Revisión de los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de políticas, planes, procedimientos, ordenamientos legales y contratos que pueden ser de impacto en las operaciones y los reportes; asimismo, determinación del cumplimiento de la organización.

Revisión de la suficiencia de las medidas de salvaguarda de activos; así como la verificación de su existencia.

Evaluación de la economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos.

Revisión de operaciones o programas para verificar que los resultados están de acuerdo a las metas y objetivos propuestos por la organización, y si son llevados a cabo según lo planificado.

## METODOLOGIA

### Fase 1: PLANEACIÓN

#### Análisis General

- a) Fuentes de información
  - Manuales de Organización y Funciones, y procedimientos.
  - Legislación aplicable, reglamentos, publicaciones, etc.

- Normas financieras, legislativas y administrativas.
  - Presupuestos.
  - Informes anuales de Organismos Rectores y/o Fiscalizadores.
  - Principales inquietudes de la Dirección de las empresas y de las organizaciones ciudadanas.
  - Informes sobre la operación de controles significativos.
  - Entrevistas con los responsables de la dirección.
  - Matrices de Riesgos.
  - Programas y actividades.
  - Recursos.
  - Clima laboral.
  - Factores ambientales.
  - Proyección social.
  - Tecnología de Información.
  - Archivos de auditorías anteriores.
- b) Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores
- Evaluación del levantamiento de las observaciones y/o implementación de las recomendaciones.
  - Seguimiento a las observaciones y/o recomendaciones pendientes de superar y/o implementar.
- c) Coordinación con otros auditores
- Examinar puntos en los cuales se puede confiar y depender del trabajo de otros auditores.

## d) Análisis preliminar

- Identificación de áreas críticas a auditar.
- Identificar las fuentes de criterio de auditoría.
- Preparar un plan para la ejecución de los proyectos de diagnóstico.

## e) Determinación de las áreas de responsabilidad a auditar

Identificar áreas generales a examinar para lograr un mejor conocimiento y comprensión de la unidad auditada, para lo cual se debe revisar:

- Planeación estratégica de la organización.
- Procedimientos para medir e informar respecto a la eficacia de los programas establecidos.
- Manejo de transacciones financieras.
- Marco Legal y Normativo.
- Estructura de Control Interno.
- Elementos que constituyen los sistemas de información.
- Controles de los sistemas de tecnología de información.
- Estructuras de Control medioambiental.
- Elementos principales para la administración de recursos humanos.
- Manejo y control de los activos.

## f) Identificación de las fuentes de criterios de auditoría.

- Revisión de la naturaleza de los programas involucrados.
- Revisión de las características operativas y operacionales claves del proceso administrativo.
- Visión global de la entidad auditada.

## g) Criterios de auditoría

Normas o parámetros razonables para que el auditor pueda realizar comparaciones de la realidad con dichos parámetros y evaluar tanto el diseño como el desempeño de los sistemas de administración y control de gestión.

- Sistema de Contabilidad.
- Autoridad y atribuciones.
- Presupuestos.
- Confiabilidad en la información presupuestal.
- Confiabilidad en la rendición de cuentas.
- Planificación y adquisición de activos.
- Control de transacciones y registros.
- Administración de bienes.
- Medición de la Eficacia.
- Medición de la Eficiencia.
- Planificación de recursos humanos.

Diagnóstico

## a) Plan de Diagnóstico

- Comunicar el conocimiento y entendimiento inicial de la entidad, que permita evaluar las áreas generales de investigación propuestas, de acuerdo a importancia, significado y adecuación, para poder juzgar si la revisión se realizará en forma adecuada.

b) Contenido del Plan de Diagnóstico

- Descripción de la idea que el equipo de auditoría tiene, respecto a la organización a auditar.
- Áreas generales a revisar durante el diagnóstico.
- Identificación de las fuentes de criterios de auditoría.
- Objetivos de cada área o asuntos a examinar.
- Labores principales a desarrollar.
- Recursos, grado de experiencia requerido y tiempos establecidos.

c) Objetivo de la etapa de Diagnóstico

- Preparar y revisar la estructura y la lógica de los programas.
- Desarrollar y realizar pruebas iniciales de hipótesis.
- Especificar los criterios de auditoría más apropiados.
- Revisión preliminar de las actividades claves de la administración.
- Evaluación de adecuación de los sistemas y controles clave identificados.
- Determinar los puntos de importancia potencial para la elaboración de informes.
- Establecer grado de confianza en otras auditorías.
- Bosquejo del Plan de Auditoría.



## d) Fuentes de Información de Diagnóstico

- Comunicaciones internas y publicaciones de la entidad auditada.
- Entrevistas con los responsables de la Dirección de la entidad auditada.
- Normas documentadas, políticas y procedimientos aplicables a los sistemas y controles claves.
- Fuentes de criterios de auditoría.
- Estudios realizados por empresas evaluadoras.
- Observaciones del medio ambiente de trabajo.

## e) Realización del Diagnóstico

- Actividades clave de la administración, sistemas y controles.
- Evaluación preliminar.
- Asuntos de vital importancia.
- Factores que afectan la importancia.
- Informe de Diagnóstico.

Plan y Programas de Auditoría

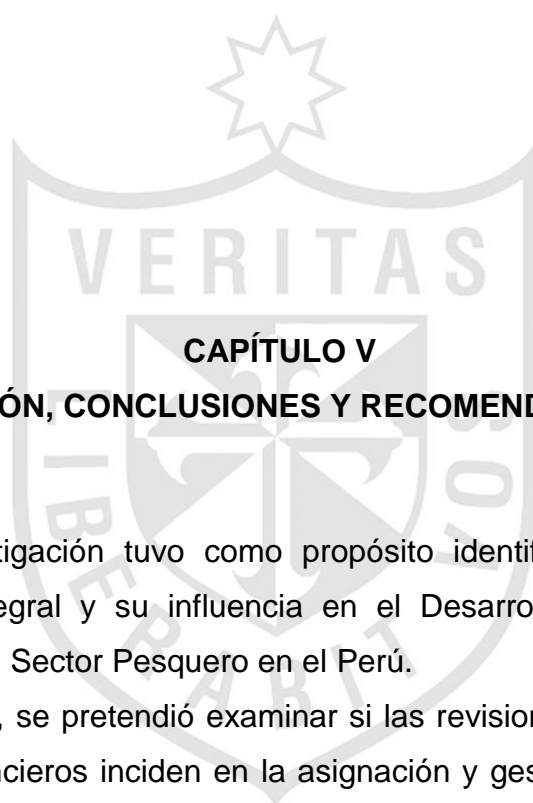
- a) Especificación de los objetivos de auditoría.
- b) Preparación del plan detallado de auditoría.
- c) Selección o preparación de programas detallados de auditoría.

**Fase 2: EJECUCIÓN**

- a) Evidencias y pruebas sustantivas.
  - Evidencia de auditoría.
  - Pruebas.
  - Requerimiento de habilidades.
- b) Técnicas y procedimientos.
- c) Desarrollo de los hallazgos.
- d) Desarrollo de conclusiones.
- e) Desarrollo de recomendaciones.
- f) Papeles de trabajo
  - Documentación sustentatoria por hallazgo.
  - Control de calidad.

**Fase 3: INFORMES**

- a) Preparación del borrador de informe.
- b) Comunicación de resultados.
  - Notificación de resultados.
  - Discusión del informe preliminar.
- c) Informes generales y detallados.
  - Hechos distinguidos de los conceptos.
  - Hallazgos, conclusiones y recomendaciones presentados en forma lógica.
  - Identificación de las evidencias recopilada para apoyar los hallazgos y las conclusiones.
  - Identificación de las diferencias de opinión entre el auditor y la administración de la organización auditada.



## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 DISCUSIÓN**

Esta investigación tuvo como propósito identificar y describir a la Auditoría Integral y su influencia en el Desarrollo Sostenible de las empresas del Sector Pesquero en el Perú.

Sobre todo, se pretendió examinar si las revisiones de auditoría a los estados financieros inciden en la asignación y gestión más eficiente de los recursos y el flujo constante de las inversiones; si la evaluación del cumplimiento de las reglas, leyes y reglamentos, políticas y códigos establecidos o estipulaciones acordadas inciden en la búsqueda de la participación de los grupos y comunidades locales en la definición de prioridades y metas a ser alcanzadas; si la realización de actividades sistemáticas, estructuradas, objetivas y de carácter preventivo, orientadas a fortalecer el control interno inciden en la construcción de una civilización con mayor equidad en la distribución de los ingresos y bienes.

Pretendió también examinar si los exámenes y evaluaciones para establecer el grado de economía, eficiencia y eficacia incide en la búsqueda de raíces endógenas de los procesos de modernización; si los exámenes o revisiones de carácter objetivo, crítico, sistemático, selectivos de las políticas, normas, prácticas, funciones, procesos, procedimientos e informes relacionados con los sistemas de información computarizados inciden en la obtención de una configuración rural-urbana más equilibrada y una mejor distribución territorial de las poblaciones y las actividades económicas; si la evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, el sistema de gestión y procedimientos destinados a la protección del medioambiente incide en el uso racional de los recursos naturales, teniéndose en cuenta el equilibrio de los ecosistemas, la preservación de recursos no renovables y la biodiversidad.

De los resultados obtenidos en esta investigación, se puede deducir que la auditoría financiera a través de propuestas de mejora de procedimientos relativos a la gestión financiera y control interno, conduce a la asignación y gestión más eficiente de los recursos, en la búsqueda del crecimiento integral con sostenibilidad económica.

Se puede determinar en esta investigación, que la auditoría de cumplimiento contempla la revisión del cumplimiento de reglas, leyes, reglamentos, políticas, y estipulaciones acordadas, con el fin de verificar que las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole, hayan sido realizadas según lo establecido en ellas; influyendo en la sostenibilidad política que permita la participación de la sociedad en su conjunto para la definición de prioridades y metas, que permitan la gobernabilidad en democracia.

A través del desarrollo de la tesis, encontramos que la auditoría de Control Interno, a través de sus revisiones contribuye a garantizar la salvaguarda de los activos, la integridad de los sistemas contables, establecimiento de políticas y procedimientos de control, y la eficiencia de las operaciones, influyendo en la sostenibilidad cultural que permita construir una sociedad con mayor equidad en la distribución de la riqueza, con sistemas de producción y consumo que aseguren principalmente la calidad de vida y del medio ambiente.

En esta investigación, deducimos que la auditoría de gestión está en capacidad de determinar el logro de los objetivos trazados, además, si los recursos son usados en forma eficiente, eficaz y económica, fomentando la sostenibilidad social a través de la búsqueda de objetivos comunes para garantizar condiciones de vida con equidad considerando la demanda futura en los costos del desarrollo económico actual.

En el análisis de la información recopilada para esta tesis, se determina que la auditoría de sistemas a través de los exámenes de los sistemas de información mecanizados emite observaciones y recomendaciones respecto a la eficiencia en el uso de los recursos informáticos, validez de la información y efectividad de los controles; influyendo al uso de estrategias de desarrollo que permitan producir aumento cualitativo y cuantitativo de bienes y servicios que permitan conseguir la generación de buena calidad de vida.

A través del estudio realizado para la presente tesis, identificamos a la auditoría de medio ambiente como la actividad que evalúa el sistema de gestión y procedimientos establecidos para la protección del medio ambiente, que tiene como fin dar opiniones respecto a la eficiencia de las actividades productivas y la eficacia de las organizaciones con el objetivo de fortalecer los controles y las políticas medioambientales.

La Pesca en el Perú es una actividad extractiva con gran importancia económica, que cuenta con un mar privilegiado, es proveedor de alimentos para la población y también de materia prima para la industria de harina y aceite de pescado que lo convierte en líder en exportaciones pesqueras. Sin embargo la pesca excesiva ha comprometido a determinadas especies que no han logrado recuperarse pues han erosionado genéticamente. En esta investigación se propone la implementación del Desarrollo Sostenible que permita satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones, utilizando los recursos en un ritmo adecuado que permita la regeneración de las especies, con sostenibilidad económica, política, cultural, social, espacial y ecológica; influenciada por la Auditoría Integral que implica la ejecución de un trabajo con enfoque de revisiones financieras, cumplimiento, control interno, gestión, sistemas y medio ambiente.

En el Perú aún no se evidencia la realización de Auditorías Integrales, las mismas que necesitarían de mayor asignación de recursos que significarían para las empresas, asumir mayores costos para su realización dada la mayor cantidad de procesos a cubrir y las necesidades de especialización del personal de Auditoría; sin embargo es preciso señalar que este tipo de exámenes otorgaría gran beneficio a las organizaciones puesto que les serviría de ayuda para cumplir sus objetivos, además del aporte de enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, que permita su desarrollo sostenido a largo plazo.

## 5.2 CONCLUSIONES

- a. Los datos obtenidos como producto de la investigación ha permitido establecer que la auditoría financiera incide en el logro de la sostenibilidad económica, pues esta auditoria formula conclusiones y recomendaciones tendientes a aportar valor a las empresas, a través de la propuesta de mejora de procedimientos relativos a la gestión financiera y control interno; que conlleve a la asignación y gestión más eficiente de los recursos, flujo constante de inversiones, impulso al crecimiento integral, aseguramiento del futuro de los recursos naturales, y que sirva para mitigar la pobreza, generar recursos para el desarrollo y prevenga la degradación ambiental.
- b. Los datos obtenidos y puestos a prueba permitieron comprobar que la auditoria de cumplimiento influye en el logro de la sostenibilidad política, dado que esta auditoría contempla la revisión del cumplimiento de las reglas, leyes, reglamentos, políticas, y estipulaciones acordadas, para comprobar que las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado de acuerdo a lo estipulado en ellas, permitiendo la participación de los grupos y comunidades locales en la definición de prioridades y metas, y profundizando la democracia y gobernabilidad.

- c.** Los datos permitieron verificar que la auditoría de control interno incide en el logro de la sostenibilidad cultural, ya que contribuye a garantizar la salvaguarda de los bienes, la integridad del sistema contable, la adherencia a las políticas y procedimientos de control, y la eficiencia de las operaciones; para construir una civilización con mayor equidad en la distribución de los ingresos y bienes, con sistemas de producción y consumo capaces de asegurar la calidad de vida y bienestar ambiental.
- d.** Se ha definido como producto de la contrastación de hipótesis que la auditoría de gestión incide en el logro de sostenibilidad social, pues determina si las empresas cuentan con normas, políticas y procedimientos aceptables, y si los recursos son utilizados en forma eficiente, eficaz y económica, y si se han alcanzado los objetivos propuestos; fomentando las relaciones entre los individuos en la persecución de objetivos comunes para garantizar una adecuada educación, salud y otras condiciones para la vida con equidad, considerando la demanda futura en los costes del desarrollo económico actual.
- e.** Se ha demostrado que la auditoría de sistemas incide en logro de la sostenibilidad espacial, pues esta realiza exámenes o revisiones de los sistemas de información computarizados para emitir opiniones respecto a la eficiencia en el uso de recursos informáticos, validez de la información, y efectividad de los controles; que conlleve a que las sociedades asuman la tarea de planificar su desarrollo teniendo como meta fundamental la generación de buena calidad de vida, orientada mediante estrategias de desarrollo para producir aumento cualitativo y cuantitativo de los bienes y servicios necesarios y suficientes.



- f. Se ha identificado que la auditoría de medio ambiente influye en logro de la sostenibilidad ecológica, evaluando las actividades productivas y la eficacia de las organizaciones, el sistema de gestión y procedimientos establecidos para la protección del medio ambiente, con el objetivo de fortalecer los controles y las evaluaciones de adecuación a las políticas medioambientales; que ayuden al uso racional de los recursos naturales en equilibrio con los ecosistemas, a la preservación de recursos no renovables y la biodiversidad, y a garantizar una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales.
- g. En conclusión, se ha determinado que la Auditoría Integral influye en el Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero en el Perú, puesto que con su enfoque de revisiones financieras, de cumplimiento, de control interno, de gestión, de sistemas y medio ambiental, contribuye a la sostenibilidad social, económica, ecológica, espacial, cultural, y política.

### **5.3 RECOMENDACIONES**

- a. Que siendo usual en el Perú la aplicabilidad de las Auditorías Financieras a los sectores empresariales, se sugiere que las empresas pesqueras según sus posibilidades adopten revisiones o exámenes de Auditoría Integral que se desarrollen aplicando enfoques de revisiones financieras, de cumplimiento, control interno, gestión, sistemas y medio ambiente; que permitan evaluarlas de manera integral, metodológica, objetiva, sistemática, analítica e independiente; en sus procesos operativos, uso de recursos y su administración, con el propósito de brindar aseguramiento y formular recomendaciones que contribuyan a la optimización de la economía, eficiencia, efectividad de la gestión empresarial, y proyectarse al desarrollo de las organizaciones a largo plazo.

- b.** Que las empresas pesqueras, en la medida de sus posibilidades promuevan la implementación de Desarrollo Sostenible, basado en sostenibilidad social, económica, ecológica, espacial, cultural, y política, con el objetivo de construir una civilización más justa y equitativa, con gestión eficiente de los recursos y el flujo constante de inversiones, que use los recursos de manera racional y en equilibrio con los ecosistemas, que preserve los recursos y la biodiversidad, con mejor distribución territorial de las actividades económicas, con procesos de modernización basado en las raíces endógenas, y la participación de todos los grupos en la definición de metas y prioridades.

Tender hacia la eliminación de las barreras existentes entre el crecimiento económico y mejoramiento del nivel material de vida, y las condiciones ecológicas y sociales; para mejorar la administración de los recursos naturales, y puedan perdurar a través del tiempo, preservando la vida.

- c.** Dada la importancia de la investigación y con el fin de contribuir al crecimiento del Sector Pesquero y del país, es conveniente conducir a las empresas a través del Desarrollo Sostenible apoyado a través de los exámenes de Auditoría Integral, a fin de lograr que estas empresas de vital importancia para el desarrollo del país, se fortalezcan y logren crecer de manera eficiente, integra, transparente, y con responsabilidad al seno de la sociedad, tendiendo puentes hacia la sostenibilidad económica, política, cultural, social, espacial y ecológica, que permita manejar los recursos bajo los indicadores de desempeño de conservación, desarrollo apropiado que no afecte los ecosistemas, paz, igualdad y respeto a los derechos humanos, y democracia.

- d. El Estado debe promover un plan estratégico con enfoque de Desarrollo Sostenible del Sector Pesquero en el Perú, con el objetivo principal de encontrar el equilibrio entre las necesidades económicas, políticas, culturales, sociales, espaciales y ambientales actuales, sin comprometer los objetivos y proyectos futuros.
  
- e. El Sector Pesquero en el Perú debe establecer que las organizaciones del sector sean examinadas a través de Auditorías Integrales, que aporten un enfoque crítico, sistemático, objetivo, constructivo y detallado, basado en los principios de independencia, objetividad, permanencia, integralidad, oportunidad, certificación y cumplimiento de normas; con el propósito de evaluar la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos, el apego al cumplimiento de las normas y procedimientos, para la toma de decisiones que permitan mejorar la productividad.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

1. ALMENAR, Ricardo y BONO, Emérit (2000). La Sostenibilidad del Desarrollo: El caso Valenciano. Fundación Bacaixa.
2. Alvin A. ARENS y Randal J. ELDER y Mark S. BEASLEY (2007). Auditoria, un Enfoque Integral. Pearson.
3. BLANCO LUNA, Yanel (2003). Normas y Procedimientos de Auditoria Integral. ECOE Ediciones.
4. BRAVO CERVANTES, Miguel H. (2002). Auditoria Integral. Editorial FECAT.
5. CADENAS MARI, Alfredo y BURGUILLO CUESTA, Mercedes (2011). Desarrollo Sostenible en España en el final del Siglo XX. Eumed.
6. CARDOZO CUENCA, Hernan (2006), Auditoria del Sector Solidario. Ecoe Ediciones Ltda.
7. CARRIÓN MAROTO, Juan (2007). Estrategia: De la Visión a la Acción. ESIC Editorial.
8. CARRIZOSA UMAÑA, Julio (2006). Desequilibrios territoriales y sostenibilidad local. Instituto de Estudios Ambientales.
9. DE LA PEÑA GUTIERREZ, Alberto (2011). Auditoría. Un enfoque práctico. Ediciones Paraninfo S.A.
10. ECA Instituto de Tecnología y Formación (2007), Auditorías Ambientales. FC Editorial.
11. ESTUPIÑAN GAITÁN, Rodrigo (2006). Administración de Riesgos E.R.M. y la Auditoria Interna. Ecoe Ediciones.
12. FERNANDEZ- LAVIADA, Ana (2010). La Gestión del Riesgo Operacional. Ediciones 2010 S. L.

13. FERNANDEZ GARCIA, Ricardo (2011). La Dimensión Económica del Desarrollo Sostenible. Editorial Club Universitario.
14. FERNANDEZ GARCIA, Ricardo (2009). Responsabilidad Social Corporativa. Editorial Club Universitario.
15. FONSECA LUNA, Oswaldo (2011). Sistemas de Control Interno. Ediciones Instituto de Investigación en Accountability y Control – IICO.
16. GONZÁLES MARIN, Rafael (2002). Dirección de Organizaciones y Auditoría Interna.
17. KOONTZ, Harold y Heinz, WEIHRICH (2008). Administración, una perspectiva global. Editorial Mac Graw Hill.
18. LOPEZ ORNAT, Arturo (1995). Estrategias para el Desarrollo Sostenible. Ediciones UICN.
19. MORENO PLATA, Miguel (2010). Génesis, evolución y tendencias del paradigma del desarrollo sostenible. Editor Miguel Angel Porrua.
20. MÜLLER, Aderbal y PENIDO Eduardo (2009). Auditoría Integral – Metodología GAP. Curitiba Juruá Editora.
21. NUDMAN – PUYOL (2008). Manual de Auditoría Operativa. Editorial MacGraw Hill.
22. PANIAGUA BRAVO, Victor y Miriam PANIAGUA PINTO (2009). Auditoria Integral. Editorial Thompson Learning.
23. PARDO VEGA, M. Julio (2007). Fundamentos de Auditoría Administrativa. Editorial Mac Graw Hill.
24. PERDIGUERO, Tomás G. y GARCIA R., Andrés (2005). La Responsabilidad social de las empresas y los nuevos desafíos de la Gestión Empresarial. Universitat de Valencia.

25. PUCHETA MARTINEZ, Maria Consuelo (2010). Información y Comunicación de la Responsabilidad Social Corporativa. Editorial Netbiblos, S.L.
26. RIVERA LIRIO, Juana (2008). Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa. Editorial Netbiblos, S.L.
27. RODRIGO ESTUPIÑAN, Gaitán (2008). Control Interno y Fraudes. Ecoe Ediciones Ltda.
28. TAMAYO ALZATE, Alonso (2003), Auditoria de Sistemas. Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.
29. USECHE, Catalina y CODAZZI, Nicholas (2012). Sostenibilidad Espacial y el LOOT. Instituto geográfico Agustín Codazzi – Colombia.
30. WARREN, REEVE, FEES (2010). Contabilidad Administrativa. Thomson.
31. XERCAVIUS, Joseph y CAYUELA, Diana (2005). Desarrollo Sostenible. Ediciones UPC.



# ANEXOS

## ANEXO N° 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: LA AUDITORIA INTEGRAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PESQUERO EN EL PERÚ

AUTOR: JORGE LUIS PRADO PALOMINO

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p><b>1. Problema General</b> ¿De qué manera la Auditoría Integral influye en el Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero en el Perú?</p> <p><b>2. Problemas Específicos</b></p> <p>a. ¿De qué manera la auditoría financiera incide en el logro de la sostenibilidad económica?</p> <p>b. ¿De qué manera la auditoría de cumplimiento influye en el alcance de la sostenibilidad política?</p> <p>c. ¿De qué manera la auditoría de control interno incide en el logro de la sostenibilidad cultural?</p> <p>d. ¿De qué manera la auditoría de gestión incide en el logro de sostenibilidad social?</p> <p>e. ¿De qué manera la auditoría de sistemas incide en el alcance de la sostenibilidad espacial?</p> <p>f. ¿De qué manera la auditoría de medio ambiente influye en el alcance de la sostenibilidad ecológica?</p>	<p><b>1. Objetivo General</b> Determinar si la Auditoría Integral influye en el Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero en el Perú.</p> <p><b>2. Objetivos Específicos</b></p> <p>a. Establecer si la auditoría financiera incide en el logro de la sostenibilidad económica.</p> <p>b. Comprobar si la auditoría de cumplimiento influye en el alcance de la sostenibilidad política.</p> <p>c. Verificar si la auditoría de control interno incide en el logro de la sostenibilidad cultural.</p> <p>d. Definir si la auditoría de gestión incide en el logro de sostenibilidad social.</p> <p>e. Demostrar si la auditoría de sistemas incide en el alcance de la sostenibilidad espacial.</p> <p>f. Identificar si la auditoría de medio ambiente influye en el alcance de la sostenibilidad ecológica.</p>	<p><b>1. Hipótesis General</b> La Auditoría Integral influye en el Desarrollo Sostenible en las empresas del Sector Pesquero en el Perú.</p> <p><b>2. Hipótesis Específicas</b></p> <p>a. La auditoría financiera incide en el logro de la sostenibilidad económica.</p> <p>b. La auditoría de cumplimiento influye en el logro de la sostenibilidad política.</p> <p>c. La auditoría de control interno incide en el logro de la sostenibilidad cultural.</p> <p>d. La auditoría de gestión incide en el logro de sostenibilidad social.</p> <p>e. La auditoría de sistemas incide en logro de la sostenibilidad espacial.</p> <p>f. La auditoría de medio ambiente influye en logro de la sostenibilidad ecológica.</p>	<p><b>1. Variable Independiente</b> <b>X. Auditoría Integral</b> <b>Indicadores</b></p> <p>X1 Auditoría Financiera. X2 Auditoría de Cumplimiento. X3 Auditoría de Control Interno. X4 Auditoría de Gestión. X5 Auditoría de Sistemas. X6 Auditoría de Medio Ambiente.</p> <p><b>2. Variable Dependiente</b> <b>Y. Desarrollo Sostenible</b> <b>Indicadores</b></p> <p>Y1.- Sostenibilidad económica. Y2.- Sostenibilidad política. Y3.- Sostenibilidad cultural. Y4.- Sostenibilidad social. Y5.- Sostenibilidad espacial. Y6.- Sostenibilidad ecológica.</p>	<p><b>1. Tipo de Investigación</b> Aplicada</p> <p><b>2. Nivel de Investigación</b> Descriptivo Explicativo</p> <p><b>3. Técnicas e Instrumentos</b> Técnica: Encuesta  Instrumento: Cuestionario</p>



**ANEXO N° 2**

**ENCUESTA**

**Instrucciones**

La presente técnica tiene por finalidad recoger información de interés para el estudio, el mismo que está referido a ***“La Auditoría Integral y su influencia en el Desarrollo Sostenible a nivel de las empresas del Sector Pesquero en el Perú”***. Al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, tenga a bien elegir la alternativa que considere apropiada, marcando para tal fin con un aspa (X) en el espacio correspondiente. Los datos proporcionados serán utilizados con fines académicos. Esta técnica es anónima, se agradece su participación.

**1. En su opinión, ¿está de acuerdo con que la Auditoría Integral tiene enfoque de revisiones financieras, de cumplimiento, control interno, gestión, sistemas y medio ambiente?**

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**2. En su opinión, ¿está de acuerdo con que la Auditoría Integral realiza exámenes de Estados Financieros?**

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**3. En su opinión, ¿está de acuerdo con que la Auditoría Integral analiza el cumplimiento de las reglas, las leyes y los reglamentos, las políticas, y los códigos establecidos o las estipulaciones acordadas?**

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**4. ¿Está usted de acuerdo con que la Auditoría Integral realiza revisiones y exámenes sistemáticos, estructurados, objetivos y de carácter preventivo, orientados a fortalecer el Control Interno?**

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

**5. En su opinión, ¿cree usted que la Auditoría Integral efectúa exámenes y evaluaciones para establecer el grado de Economía, Eficiencia y Eficacia?**

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

6. En su opinión, ¿cree usted que la Auditoría Integral realiza exámenes o revisiones de carácter objetivo, crítico, sistemático, selectivos de las políticas, normas, prácticas, funciones, procesos, procedimientos e informes relacionados con los sistemas de información computarizados?

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

7. ¿Está usted de acuerdo con que la Auditoría Integral realiza evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, el sistema de gestión y procedimientos destinados a la protección del medio ambiente?

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

8. ¿Considera usted que el Desarrollo Sostenible está basado en la sostenibilidad social, económica, ecológica, espacial, cultural y política?

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**9. ¿Cree usted que el Desarrollo Sostenible ayuda a la asignación y gestión más eficiente de los recursos y flujo constante de inversiones?**

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**10. ¿Considera usted que el Desarrollo Sostenible es el proceso que busca la participación de los grupos y comunidades locales en la definición de prioridades y metas a ser alcanzadas?**

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**11. ¿Cree usted que el Desarrollo Sostenible ayuda a construir una civilización con mayor equidad en la distribución de ingresos y bienes?**

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**12. En su opinión, ¿Considera usted que el Desarrollo Sostenible puede conducir a la búsqueda de raíces endógenas de los procesos de modernización?**

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**13. ¿Cree usted que el Desarrollo Sostenible contribuye a la obtención de una configuración rural-urbana más equilibrada y una mejor distribución territorial de las poblaciones y las actividades económicas?**

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**14. ¿Considera usted que el Desarrollo Sostenible conduce al uso racional de los recursos naturales, teniéndose en cuenta el equilibrio de los ecosistemas, la preservación de recursos no renovables y la biodiversidad?**

Sí ( )

No ( )

Desconoce ( )

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....